

01521  
38



**UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO**

**ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL**

**LOS FACTORES SOCIALES EN LA FAMILIA COMO INFLUENCIA EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZAPOTITLA**

T E S I S  
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE  
LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL  
P R E S E N T A:

**MA. GUADALUPE DE LOS ÁNGELES GÓMEZ CHAVARRÍA**

DIRECTORA DE TESIS: LIC. NORMA ANGÉLICA GÓMEZ RÍOS

Autorizo a la Dirección General de Bibliotecas de la UNAM a difundir en formato electrónico e impreso el contenido de mi trabajo recepcional.  
NOMBRE: Ma. Guadalupe de los Angeles Gómez Chavarría  
FECHA: 17-Febr-2003  
FIRMA: [Signature]





Universidad Nacional  
Autónoma de México



**UNAM – Dirección General de Bibliotecas**  
**Tesis Digitales**  
**Restricciones de uso**

**DERECHOS RESERVADOS ©**  
**PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL**

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

## *A MIS PADRES:*

*Gracias por el apoyo, cariño y confianza que me han brindado en todos los proyectos que me he propuesto, por creer en mí y no perder la fe, por exigirme que me superara constantemente; pero sobre todo por hacer de mí una persona que tanto en el ámbito personal como en el profesional tiene que dar día con día lo mejor de sí.*

*Los quiero muchos y espero seguir dándoles satisfacciones.....*

### *A ti papá:*

*Te agradezco la postura que has tomado conmigo, eso me ha permitido conocerte más y saber que existen personas que tienen sus puntos de vista y que aunque no concuerde con ellos los tengo que respetar*

### *A ti mamá:*

*Por ser una mujer que me inspiró a realizar la tesis sobre este tema; por ser una mujer que me ha enseñado a enfrentar cada uno de los obstáculos que se han presentado, a defender mis ideas y respetar las de los demás, y que me ha enseñado a luchar por alcanzar mis objetivos y a no claudicar.*

## *A MIS HERMANAS:*

*Gracias por estar conmigo en cada una de las etapas de mi vida y soportarme en aquellas noches de desvelo y stress en tiempo de exámenes. Ustedes han sido parte fundamental de mi formación como mujer y como profesionista y aunque muchas de las ocasiones nos llegaron a comparar hemos descubierto que cada una de nosotras ha vivido experiencias diferentes que podemos compartir. Espero que esta tesis les sirva de impulso para que realicen y logren lo que se han propuesto ya que no sólo es un esfuerzo mío sino de ustedes también.*

## *A ti mamá:*

*Por tu dureza hacia conmigo ya que me ha permitido conocerte aún más. eres una persona que con todo y su rigidez tiene un corazón noble. deseo que logres alcanzar todo lo que te propones y que me des la oportunidad de seguirte conociendo.*

## *A ti papá:*

*Que has sido una persona con decisiones e ideales firmes. que me ha demostrado ser muy capaz en lo que se propone. que no se deja minimizar. que no litubeas al decir las cosas y que has luchado por conseguir lo que se ha propuesto eres una personita que me has sorprendido y a la cual le he aprendido muchas cosas. Espero que sigas logrando lo que te propongas y ayudarte a conseguirlo*

## *A mis amigos:*

*Que en las buenas y en las malas estuvieron conmigo apoyándome y alentándome continuamente para que alcanzara lo que me he propuesto; no tengo manera de agradecerles su apoyo y paciencia. sólo me resta decirles..... Los quiero mucho.*

**TESIS  
CON  
FALLA DE  
ORIGEN**

*A MIS MAESTROS:*

*Que con su empeño, dedicación y compromiso dan lo mejor de si mismos en cada una de sus clases y es a través de esto que forman profesionistas capaces de desempeñar un papel importante dentro de una sociedad.*

*A MI ASESORA:*

*Norma Angélica, no tengo palabras para agradecer su apoyo, paciencia y el tiempo que me dedicó, por creer en este trabajo así como por aportar sugerencias que me sirvieron para precisar y aterrizar mis ideas. Gracias por compartir diversos puntos de vista y por esas tardes de charla, ya que eso me he permitido conocerla y admirarla todavía más.*

*A todas aquellas personas que no creyeron en mí, ya que esto me impulsó para demostrarles que cuando una persona se propone realizar algo lo logra a pesar de los comentarios y obstáculos que se presentan.*

## MANOS

*Como respeto las manos de la mujer que trabaja,  
es de las grandes razones que alientan mi lucha diaria,  
esas manos productivas en la lucha cotidiana,  
las que fabrican tortillas, las que guisan, lavan, planchan,  
las que cargando los libros nos alientan el alma,  
las que llenan las cuartillas o manejan una máquina,  
o las manos campesinas oliendo a tierra mojada.*

*También son lindas tus manos cuando agarras la pancarta,  
o cuando levantas el puño en la lucha solidaria,  
y vas cargando a los hijos, y vas forjando la patria.*

Juana Vázquez H.

# INDICE

## INTRODUCCIÓN

### CAPITULO 1 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

1.1.- Participación, política y Democracia .....	1
1.1.1.- Elementos de la participación .....	2
1.1.2.- Concepto de Política .....	3
1.1.3.- Concepto de Democracia .....	5
1.1.4.- Concepto de Participación Política .....	8
1.1.5.- Formas que favorecen la Participación Política .....	13
1.1.6.- Variables que influyen en la Participación Política .....	17
1.1.7.- Las acciones positivas como estrategia para la participación política de las mujeres en los partidos políticos .....	21
1.2.- La participación política de las mujeres en México .....	24
1.2.1.- Década de los 60's .....	32
1.2.2.- Década de los 70's .....	33
1.2.3.- Década de los 80's .....	38
1.2.4.- Década de los 90's .....	42
1.2.5.- EL 2000 ¿Avance de la Participación Política de las mujeres? .....	44

### CAPITULO 2 EL GÉNERO Y LA PARTICIPACION POLÍTICA DE LAS MUJERES

2.1.- La construcción de género .....	50
2.1.1.- Concepto de género .....	51
2.2.- Instituciones que intervienen en la construcción del género	
2.2.1.- La familia .....	53
2.2.2.- La escuela .....	54
2.2.3.- Los medios de comunicación .....	55
2.2.4.- Iglesia .....	55
2.2.5.- Trabajo .....	56
2.3.- La equidad de género y la participación política .....	56
2.4.- Los factores sociales de la familia que influyen en la participación política de las mujeres .....	62
2.4.1.- Valores o características de la mujer dentro de la familia .....	63
2.4.2.- La cultura y los mitos de la mujer en el núcleo familiar .....	65
2.4.3.- La influencia de los medios de comunicación en las mujeres .....	68
2.4.3.1.- Los intereses económico nacional y extranjero en los medios de comunicación .....	71

F



## CAPITULO 3 LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZAPOTITLA

3.1.- Datos Generales de la Delegación Tláhuac .....	74
3.2.- Datos de la Colonia Zapotitla .....	76
3.3.- Secretaría de la Mujer del Partido de la Revolución Democrática (PRD) .....	79
3.4.- Instituto Delegacional de las Mujeres "Tláhuac" .....	83
3.5.- Objetivos .....	88
3.6.- Hipótesis .....	89
3.7.- Metodología .....	89
3.8.- Análisis e interpretación de resultados .....	91
3.8.1.- Perfil de la población .....	91
3.8.2.- Opinión de la población acerca de la política y de las mujeres que intervienen en esta .....	92
3.8.3.- Las mujeres de Zapotitla y su percepción de sí mismas (género) .	99
3.8.4.- Factores sociales familiares que influyen en la participación política de las mujeres .....	101
3.5.- A manera de síntesis .....	105
Conclusiones .....	106
Propuesta de intervención .....	111
Bibliografía y Hemerografía .....	115
Anexos .....	121
Directorio de organismos que trabajan con mujeres desde una perspectiva de género .....	143

## I N T R O D U C C I O N

Después de varias décadas de lucha por la igualdad de oportunidades y del impulso de diversos movimientos, las mujeres mexicanas lograron el reconocimiento a su ciudadanía a través de la obtención del derecho al voto, así también consiguieron espacios de participación en los que además de defender los intereses de las propias mujeres, se enfocaron a crear una conciencia e identidad colectiva femenina, demandando equidad en todos los ámbitos dando como resultado que más mujeres se hayan incorporado no sólo en las organizaciones comunitarias, culturales y de beneficencia en las que participaban en mayor medida, si no en aquellas que eran consideradas únicamente para los hombres como las deportivas, sindicales, políticas, etc.

Del mismo modo las mujeres empezaron a participar en la política y a ocupar lugares trascendentes en los tres poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, por ejemplo, "en 1982 se tuvo la incorporación de mujeres a puestos importantes de la política formal en niveles altos de Gobierno Federal (4 mujeres en la Secretaría de Estado, 3 oficiales mayores, 27 en direcciones generales, 1 procuradora y 1 presidenta del Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal), así mismo en el poder legislativo se tuvo la presencia de 45 mujeres en el Congreso de la Unión, de las cuales 42 fueron Diputadas y 3 Senadoras" (1).

Actualmente varias mujeres han ocupando espacios importantes en la política, Rosario Robles Jefa del Gobierno del Distrito Federal, Amalia García presidenta Nacional del PRD, Dulce Ma. Sauri Presidenta Nacional del PRI, Ma. De Los Ángeles Moreno Presidenta de la Gran Comisión del Senado de la República, etcétera

Se han creado en los diferentes niveles, instituciones en las cuales se han abierto espacios para que las mujeres expresen sus puntos de vista así como fomentan, a través de cursos, talleres y/o capacitaciones, el involucramiento de ellas en las diversas actividades ya que la participación es una herramienta por medio de la cual logran de manera organizada solucionar algunos de los problemas que se presentan en su entorno tanto familiar, comunitario y social; entre las instancias originadas en el ámbito federal y local están el Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJER) y los Institutos Delegacionales de las Mujeres, también se hallan las Organizaciones de la Sociedad Civil u Organizaciones No Gubernamentales (ONG'S) como el Centro de Apoyo a la Mujer "Margarita Magón A.C (CAMMM), y dentro de los partidos políticos se encuentran las áreas o secretarías de la mujer. Lo anterior nos refiere que las mujeres han tenido más oportunidades de acceso a la vida económica, social, educativa, laboral y cultural del país, permitiéndoles que logren mejores posibilidades de desarrollo individual. Sin embargo, y pese a la instauración de estas instituciones y que ya han pasado casi 50 años desde que fuera reconocida la igualdad cívica de las mujeres, en lo que respecta al espacio político y en el ámbito comunitario las mujeres continúan en el ámbito del hogar, es decir su participación en asambleas vecinales y/o

en asuntos políticos comunitarios continua siendo mínima ya que no se ha logrado una participación activa de ellas y aunque en algunas de las coordinaciones territoriales y en algunos comités vecinales haya presencia femenina, no intervienen directamente en la toma de decisiones debido a que tanto estos cargos y estas actividades aún son considerados exclusivos para los hombres colocando a las mujeres en el espacio doméstico. Esto responde de alguna manera a la presencia de diversos factores que influirán en la participación política de las mujeres

Por tanto y de acuerdo a lo expuesto, se establecieron las siguientes interrogantes:

- ¿La familia influye en las mujeres para que decidan participar o no en las actividades políticas de su comunidad?
- ¿La participación de las mujeres en la política de su comunidad es mínima debido a la percepción que tienen de la misma?
- ¿La asignación genérica ha impedido que las mujeres participen en las actividades políticas de su comunidad?

Para el desarrollo de la investigación se eligió la colonia Zapotitla cuya conformación es respuesta que dieron las autoridades del entonces Departamento del Distrito Federal a la necesidad de vivienda que presentó un grupo de ciudadanos conformado mayoritariamente por mujeres, mismas que continuaron luchando porque fueran atendidas sus necesidades de servicios públicos así mismo se ha podido constatar que actualmente se llevan a cabo diversos actos enfocados a fomentar la participación de las mujeres en las actividades políticas de la comunidad lo que se ha reflejado en el comité vecinal que quedo conformado con un mayor porcentaje de mujeres.

El desarrollo y análisis de esta investigación están basados en la teoría estructural-funcionalista, ya que se pretende examinar concretamente cuales han sido las funciones y roles que les han sido designados a las mujeres a través del establecimiento del género a partir de las relaciones y normas establecidas con su grupo primario: la familia, así como cual ha sido la influencia que ha ejercido esta para que las mujeres decidan participar o no en la política dentro de su comunidad

Para el cálculo de la muestra se tomó como referencia el total de la población femenina en la colonia Zapotitla (4060 habitantes) de las cuales 3725 mujeres cumplieron con los requisitos señalados para el desarrollo de la investigación, es decir mujeres que se encontraran en el rango de edad de 18 a 55 años y por supuesto que vivieran en la colonia, por lo tanto este es un muestreo no probabilístico, posteriormente y apoyándonos en el programa estadístico de computadora denominado STATS versión 1.1 que tiene sus bases en el libro "Metodología de la investigación" del autor Roberto Sampieri, se pudo determinar el tamaño de la muestra que consistió en 133 instrumentos, también el procesamiento analítico de la información estuvo apoyado en el paquete estadístico denominado SPSS.

Los instrumentos de medición estuvieron compuestos de 49 reactivos cerrados y 13 abiertos. en su aplicación se tuvo o un salto sistemático de 5 personas y con un margen de error de +/- 5% con un nivel de confianza del 95%. se aplicaron en lugares claves de la colonia como las escuelas primarias "Daniel Cosío Villegas" y "Luis Peniche Vallado", en el jardín de niños "José Clemente Orozco" ubicados en la calle Cecilio Acosta S/n. así mismo en el Centro de Salud comunitario en el Centro de Bienestar Social y en el mercado "Zapotitla" localizados en la misma calle. En la lechería localizada en la avenida Manuel M. López. en dos tortillerías una situada en la calle Francisco de Acha y la otra en la calle Rafael Arévalo; en una farmacia que se encuentra en la avenida Salvador Díaz Mirón y en una estancia infantil localizada en la calle Alma Fuerte. Cabe mencionar que también se utilizó la técnica de observación y entrevista.

La investigación está integrada por tres capítulos:

#### "La participación política".

Se contemplan los conceptos de participación, política, democracia y participación política, las formas y variables que influyen y/o favorecen para se presente esta última; las estrategias que llevan a cabo diversos grupos, principalmente los partidos políticos, para lograr la participación política de las mujeres, y la situación histórico-social de las mujeres en el ámbito político a través de una revisión bibliográfica acerca de los movimientos de mujeres en nuestro país.

#### "El género y la participación política de las mujeres"

Comprende las cuestiones de género como elemento para la participación política de las mujeres y las diversas instituciones sociales dentro de la familia, que se encargan de construir y transmitir esta información.

#### " La participación política de las mujeres en Zapotitla".

Se proporcionan datos demográficos de la delegación Tláhuac, los organismos que apoyan a las mujeres en dicha demarcación como el Instituto Delegacional de las Mujeres y la Secretaría de la Mujer del PRD. Así mismo se indican datos demográficos y socioculturales de las mujeres de la colonia Zapotitla edad, estado civil, religión, escolaridad, lugar de origen, etc., la percepción que tienen sobre la política y la influencia que ejerce la familia en su participación política.

En el desarrollo de la investigación se presentó una limitante importante:

- La falta de información actualizada de datos y estadísticas específicas referentes a la participación política de las mujeres en nuestro país, principalmente en instituciones del gobierno.

Tomando en cuenta que la Licenciatura en Trabajo Social es una profesión que organiza y promueve el cambio o beneficio de la sociedad, es decir, los Trabajadores Sociales somos agentes de cambio. Surgió el interés de realizar esta tesis profesional con el fin de investigar los factores sociales en la familia que influyen en la participación política de las mujeres de la colonia Zapotilla para proponer algunas alternativas de intervención

Por tanto se realizan conclusiones generales y se plantean desde el punto de vista de los Trabajador Social diversas acciones para propiciar la participación política de las mujeres en ese ámbito

Finalmente se encuentra un apartado de anexos en el cual se muestran las gráficas más significativas para esta investigación, ya que no fue posible integrarlas todas por cuestiones de presentación; el instrumento que se aplicó a la población y un directorio de instituciones que trabajan con mujeres desde una perspectiva de género.

## ***CAPITULO 1***

# ***LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA***

# CAPÍTULO I

## LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

### 1.1.- PARTICIPACIÓN, POLÍTICA Y DEMOCRACIA.

Desde hace siglos los individuos han logrado de manera colectiva, solucionar sus necesidades y problemas; es a través de un involucramiento en los asuntos de interés común y de los del Estado, como los individuos de todos los tiempos y épocas, han tomado parte no sólo en los asuntos de interés particular sino también en aquellos del orden público o llamados del orden social.

De acuerdo a lo que menciona Ander Egg (1992) la participación es "tomar parte en algo [ . . . ], tomar decisiones en las cosas que les afectan como individuo, como grupo, como ciudadano de un Estado o miembro de una sociedad" (2).

En nuestra Constitución Política, la participación no se centra en un precepto, aunque haya algunas que indican la participación de los individuos en la cosa pública, pero dicho espacio no es el único en el cual los individuos pueden intervenir; por lo cual es necesario dividir el concepto en tres espacios:

- La participación a través de los órganos característicos, típicos o tradicionales del Estado.
- La participación mediante figuras externas al Estado mismo, pero administradas por este en la tarea de influir y negociar en asuntos generales, y
- La participación que resulta del acceso del individuo a ciertas fuentes de información o decisión en cuya integración no interviene pero con las que se relaciona a través de un aparato cautelar cuya eficiencia la determina la legislación." (3)

---

2) Ander Ezequiel *DICCIONARIO DE TRABAJO SOCIAL* Ed El Ateneo Barcelona 1994 p 263

3) Vazquez Ma Elena *PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y CONTROL SOCIAL* Ed Fontamara México 1998 p 59

Después de esta revisión, consideramos que la participación es entonces un proceso a través del cual los individuos se ven implicados a tomar determinaciones en todos los asuntos tanto del interés privado y público y es por medio de dicha participación como se promueve que cada individuo tenga la oportunidad para expresar sus intereses, sus puntos de vista promoviendo con ello una estabilidad y orden.

Las formas de participación son múltiples que van desde lo personal, lo ciudadano, lo social, lo político, entre otras, todas ellas tienen un fin común, lograr una transición que beneficie a la sociedad. Así mismo estas formas de participación se proyectan de diferentes maneras, por ejemplo decidir la carrera y/o escuela donde se quiere estudiar, elegir un representante, desempeñar un cargo de elección popular, el actuar en mítines o manifestaciones, al exigir a las autoridades acciones a favor de la comunidad, etcétera

Es a través de la participación que los individuos han logrado provocar y acelerar procesos de transformación individual y social.

#### 1.1.1.- ELEMENTOS DE LA PARTICIPACIÓN.

Como pudimos darnos cuenta la participación se da cuando actuamos, es decir, cuando realizamos alguna actividad que requiere de nuestro interés, entusiasmo o compromiso; muchas veces ejercemos la participación sin darnos cuenta, por ejemplo al formar parte de diversos grupos sociales como la familia, la escuela, con los amigos, etc., tomando decisiones que la mayoría de las ocasiones se orientaran a buscar la manera de mejorar las condiciones en que las personas conviven. A medida que un individuo va creciendo, los compromisos y responsabilidades van cambiando y es en ese sentido que la participación se hace más compleja ya que como lo menciona Mauricio Merino " la participación requiere comunicación, respeto, compromiso y toma de decisión, actuación y responsabilidad".<sup>(4)</sup> siendo estos elementos esenciales en la participación que tengan los seres humanos como seres sociales.

- **Comunicación:** Este se refiere a expresar claramente las ideas a las personas que integran un grupo y con las cuales se tiene cierto entendimiento, del mismo modo respetar los puntos de vista y los tiempos de trabajo de los demás.
- **Respeto:** Adquirir un compromiso con el grupo en el cual sé esta participando y actuar conforme a las reglas y acuerdos tomados en común.

---

(4) Merino, Mauricio "LA PARTICIPACIÓN CIUDADANA EN LA DEMOCRACIA" Ed IFE México 1995 p 9



- *Decidir.* Dialogar y analizar las propuestas o sugerencias de los miembros del grupo y en conjunto elegir las que mejor les convengan.
- *Actuar.* Cooperar en las actividades que se propongan con el objeto de lograr una mejor convivencia.

La participación ligada al ámbito político se entiende como: "la voluntad y el interés de un conjunto de personas de involucrarse en el ámbito público con el objeto de influir en el curso de las decisiones políticas" (5). De esta forma la participación política ha sido crucial para provocar y acelerar el proceso de cambio, así como la transición hacia la democracia mexicana. Por ello resulta imprescindible tener una idea de lo que esto significa primeramente la política y posteriormente la democracia, ambas son parte esencial de la vida cotidiana y los ciudadanos en las sociedades modernas las ejercen directa e indirectamente.

#### 1.1.2.- CONCEPTO DE POLÍTICA.

La política juega un papel esencial en la vida de los seres humanos, ya que a través de esta se median los conflictos para que se resuelvan, impide que los problemas crezcan y favorece que los individuos puedan vivir en comunidad.

Para poder comprender el objetivo que desempeña la política en una sociedad, es necesario que se deje claro el significado de la misma, por lo tanto se analizarán conceptos que nos permitirán esto.

#### *POLÍTICA:*

- " Proviene de la antigua Grecia y se refiere a la *Polis*, <ciudad-estado>, hacia esta convergen todas las formas de relaciones humanas, ya que es un elemento esencial en una sociedad, para regular los comportamientos que se presentan en ella". (6)

---

(5) Merino, Mauricio. Op. Cit. p. 26

(6) Tenzer, Nicolás. "LA POLÍTICA. COLECCIÓN ¿QUE SE?" Ed. Publicaciones Cruz. S.A. México. 1992. p. 5

- "Ciencia y arte de gobernar, que trata de la organización y administración de un estado en sus asuntos interiores y exteriores. Manera de conducir un asunto para alcanzar un fin determinado". (7)

- "Se refiere a aquellas actividades que tienen que ver con los asuntos públicos o del estado". (8)

El profesor Sánchez Agesta<sup>(9)</sup> considera la política en tres sentidos fundamentales:

1. La política como actuación del poder, en ese sentido la política es la actividad que crea, desenvuelve y ejerce el poder;
2. La política como disyunción, lucha u oposición; y
3. La política como actividad orientada por un fin.

Para esta investigación nos enfocaremos al último punto ya que como se mencionó, es a través de la política como la sociedad enfrenta sus problemas y de manera conjunta se busca la solución a los mismos.

Luego de la revisión de diversos autores, se entenderá la política como un principio de organización que tiene como finalidad lograr un orden social, es un principio activo ya que abarca todos los aspectos de la vida de los individuos en sociedad, debido a que a través de la participación de estos se toman decisiones que favorecerán o perjudicarán a los miembros de una comunidad. Sin embargo para decidir de manera responsable resulta fundamental aprender a identificar los distintos espacios donde se generan los cambios y participar en estos, pero también es importante conocer cuales son las normas que regulan dichas transiciones, es así que la democracia resulta ser la forma a través de la cual los individuos pueden involucrarse en este proceso.

---

(7) Enciclopedia Microsoft® Encarta® 2002 © 1993-2001 Microsoft Corporation. Reservados todos los derechos.

(8) Instituto Federal Electoral. "EL ORDEN POLÍTICO DEMOCRÁTICO" México 2000 p 8

(9) Citado en el libro "Ciencia Política" de Serra Andrés. Ed Porrúa México 2002 p 76

### 1.1.3.- CONCEPTO DE DEMOCRACIA

Es cualidad de los hombres y las mujeres poder inventar y elegir la forma de vida, pueden optar por lo que les conviene frente a lo que no; Decidir sobre como resolver los problemas y buscar distintas alternativas para hacerlo, expresar las ideas y puntos de vista cuando se esta de acuerdo con determinadas cosas, no sólo en los asuntos de interés particular sino también en aquellos que se enfocan a la toma de decisiones que van a beneficiar a una comunidad así mismo los que se dirigen a garantizar los derechos universales como la libertad, la igualdad, la tolerancia, la justicia, el pluralismo, la participación, etc. todos ellos considerados como valores democráticos.

Las formas que escojan los individuos para participar en discusiones y/o conflictos del orden privado o colectivo, así como de poder llegar a tomar decisiones importantes sobre estas cuestiones dependerá del interés que tengan.

Es necesario que los miembros de una sociedad participen en los asuntos públicos y expresen sus puntos de vista, pero para poder adentrarnos a la participación política como tal, las formas y variables que influyen para que se presente esta, es fundamental tener claro que es la democracia, como elemento que permitirá esto

#### DEMOCRACIA:

- "Del griego demos "pueblo" y cratos "poder, autoridad". Gobierno del pueblo. En general, es la forma de gobierno en la cual el pueblo participa o puede participar en la organización del poder público y en su ejercicio. Según la clásica definición de Lincoln, se trata del gobierno del pueblo, por el pueblo y para el pueblo" (10)

- "Desde un punto de vista normativo, la definición de la democracia deriva del sentido literal del término, es decir, "poder del pueblo" [...] No obstante existen tres enfoques normativos diferentes: polémico, realista y perfeccionista o utópico. Como concepto contradictorio, la democracia señala lo que *no debe ser*; el realismo normativista apunta hacia lo que *podría ser*, mientras que la perspectiva normativa utópica presenta la imagen de la sociedad perfecta que *debe ser*." (11)

(10) Ander Egg Ezequiel "DICCIONARIO DE TRABAJO SOCIAL" Ed. El Ateneo Barcelona 1982 p. 104

(11) L. Silis David "ENCICLOPEDIA INTERNACIONAL DE LAS CIENCIAS SOCIALES VOL. 3" Ed. Siglo XXI Mexico 1982 p. 489

- " Implica una forma de organización y de gobierno, no incluye únicamente a la política, sino también actividades laborales, familiares y cotidianas, es la toma de decisiones a través de un consenso, aunque también a partir del disenso. El consenso se da cuando existe un interés en común que puede favorecer a la mayoría y el disenso cuando no se da un acuerdo, pero que poco a poco llega a algo concreto " (12)

- " Filosofía o sistema social que sostiene que el individuo, sólo por su calidad de persona humana y sin consideración a sus cualidades, rango, status o patrimonio, debe participar en los asuntos de la comunidad y ejercer en ellas la dirección que proporcionalmente le corresponden." (13)

En la democracia existen espacios para elegir, igualdad ante la ley y garantías para que nadie prive a otros de sus derechos. Claro que todo esto dependerá de la intervención que tengan las personas en estos asuntos así como su convicción para defenderlo.

De acuerdo con el Instituto Federal Electoral, todo régimen que quiera ser democrático deberá cumplir con tres reglas esenciales:

1. Las personas que participan en la toma de decisiones deberán ser la mayoría de la población en edad de participar en el proceso electoral y se expresan a través de los representantes que son elegidos. El núcleo de una democracia es un conjunto de individuos que son iguales en términos políticos, más allá de sus identidades culturales, sexuales o económicas: la ciudadanía. Como ciudadanos tenemos derechos y obligaciones, pero sobre todo tenemos la posibilidad de tomar decisiones en el ámbito político.
2. Las decisiones se deberán tomar por el principio de mayoría, es una de las reglas más importantes de la democracia ya que cuando no hay unanimidad la respuesta de la democracia se enfoca a respetar la que es votada por mayoría. Pero quienes quedan en minoría sólo pierden una elección o una decisión específica, más no su derecho a seguir participando, influyendo en las decisiones y dando su opinión. Sin embargo muchas de las ocasiones las decisiones de la mayoría no son respetadas, por lo que se presentan enfrentamientos entre los ciudadanos y origina como resultado que haya un retroceso en este aspecto.

---

(12) Mafía Diana "CAPACITACIÓN POLÍTICA PARA MUJERES" Ed. Feminaria Buenos Aires 1994 p. 216

(13) Pratt Henry "DICCIONARIO DE SOCIOLOGÍA" Ed. Fondo de Cultura Económica México 1997 p. 324

3. Deberán estar garantizadas un conjunto de libertades básicas (de opinión, de pensamiento, de información, de asociación, de reunión, etc) Que permitan a los individuos elegir entre diferentes opciones sin presiones, es decir, los derechos a la libertad de expresión significa que se puede expresar sus opiniones, darlas a conocer y debatirlas para que de manera respetuosa y al reunirse y asociarse con otras personas logren los fines que están dentro de la ley, elegir la forma de vida y las opciones que mejor les parezcan. Sin estos derechos y libertades, ni los ciudadanos ni la democracia podrían existir.

Para Axel Görnitz<sup>(14)</sup> hay seis elementos que componen la democracia estos son: 1) principio de la soberanía popular, 2) concepto de pueblo, 3) principios de la igualdad, 4) instituciones que permitan expresar al pueblo su voluntad, 5) protección de las libertades que el pueblo necesita y 6) la igualdad social.

- 1) Principio de soberanía popular: no debe existir ninguna instancia política (a parte de la legitimada por el pueblo) que detente la decisión última sobre las leyes bajo las que el pueblo ha de vivir. Es decir que las decisiones que beneficien o perjudiquen a la población residen en esta o en los representantes que han sido legitimados por el mismo a través de un acto de voluntad política.
- 2) El concepto de pueblo: comprende a todos los ciudadanos que residen permanentemente en un territorio y que disfrutan de la mayoría de edad legal. En este sentido no existen distinciones de categorías de grupos como la raza, la religión, el sexo o el status socioeconómico: ya que estos van en contra del concepto democrático de un pueblo.
- 3) Principio de la igualdad: este se refiere a lo que atañe a la participación en el proceso de formación de la voluntad política, en el cual todo ciudadano tiene el mismo derecho a intervenir, excepto en los casos en que causa infracción de las leyes existentes es cuando se priva a algunos individuos, provisional o definitivamente, de este derecho.  
La igualdad es la base a partir de la cual se construye un sistema democrático en el cual hombres y mujeres tenemos los mismos derechos, esto basado en un marco del respeto al pluralismo (presencia de diversos puntos de vista, intereses y proyectos en una sociedad).

---

(14) Görnitz, Axel "DICCIONARIO DE CIENCIAS POLITICAS" Ed Alianza, Madrid 1980 p 124

- 4) La democracia exige: que haya instituciones que permitan al "pueblo soberano" expresar su voluntad y participar de esta manera en el proceso de formación de la voluntad política. Estas instituciones pueden tener un carácter directo plebiscitario o representativo. Este elemento permite al ciudadano transformar su voluntad en decisiones y puede servir de instancia última de la legislación que se traducen en leyes
- 5) La democracia reclama: la protección de al menos aquellas libertades que el pueblo necesita para la libre formación de su voluntad, esto es: de aquellos derechos fundamentales que articulan el proceso de la libre formación de la opinión en lo que concierne a las decisiones políticas. También la seguridad jurídica, la garantía de que la libertad de la formación de la opinión política cubierta constitucionalmente no se verá privada por medio de la ilegalidad o la arbitrariedad en la aplicación de las leyes. La división de poderes parcial se convierte así en elemento constitutivo esencial de una democracia.
- 6) Ha de existir igualdad social: por lo menos hasta el extremo de que ninguna parte de la población se vea excluida de la posibilidad de percatarse de sus propios intereses; hasta que el punto de la concentración del poder no sea que suponga una imposibilidad para la representación y la imposición de intereses individuales o grupales.

Como podemos ver la democracia no sólo es un sistema, ni un objeto concreto sino por el contrario, es el resultado de las relaciones sociales entre los individuos. Su fundamento esencial es el derecho y la legalidad así como de legitimar a las mayorías respecto a las minorías. También la democracia debe permitir la igualdad de oportunidades de ciudadan@s y en su caso de los habitantes para que estos puedan ejercer influencia en la toma de decisiones públicas sin discriminaciones de carácter político, religioso, racial, ideológico, de género o de ninguna otra especie.

La instauración de la democracia en un mundo tan incierto como el nuestro, exige la participación constante de las mujeres y los hombres que lo habitan. Pero si no comenzamos desde nuestro espacio social y político éste proceso se retrasará aún más

#### 1.1.4.- CONCEPTO DE PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

La sociedad ha encontrado diversas formas de organizarse para manifestar sus aspiraciones e intereses; entre las más comunes se encuentra la participación social, la participación ciudadana y la participación política. Estas tienen características similares lo que ha dificultado distinguirlas; sin embargo y a través de una revisión efectuada entre varios autores, se tratará con el presente cuadro, analizar las particularidades de cada una de ellas para establecer una comparación entre estas formas de participación y posteriormente concretarnos a la participación política.

	<i>PARTICIPACION CIUDADANA</i>	<i>PARTICIPACION POLITICA</i>	<i>PARTICIPACION SOCIAL</i>
<b>C A R A C T E R I S T I C A S</b>	<p>- Figura externa del Estado pero admitido por este en la tarea de influir y negociar en asuntos generales</p> <p>- Tienen autonomia frente a los actores políticos y sociales</p> <p>- Propone cuatro estructuras de participacion como formula directa de interrelacion entre los habitantes y las autoridades, estas son</p> <p>a) Comité de calle, cuadra, manzana. b) Comité de colonia, barrio o unidad habitacional. c) Consejo de zona y d) Comité delegacional</p>	<p>- Concierno al desarrollo que va del voto que garantiza la participacion politica del mayor numero de individuos, de los cuales solo se requiere una madurez y una dignidad indispensable De acuerdo a lo que plantea la Constitucion Politica de los Estados Unidos Mexicanos en su articulo 34 (fraccion I y II) - tener 18 años o mas y un modo honesto de vivir</p> <p>- Se presenta en estructuras de la democracia representativa (partidos politicos y los organos electorales)</p>	<p>- Agrupacion de individuos al nivel de la sociedad civil para la defensa de sus intereses sociales</p> <p>- Plantea la pertenencia y el hecho de formar parte de un grupo ó asociacion</p> <p>- Busca la trascendencia, dignidad humana y conciencia social como elementos para lograr un desarrollo integral</p>

	<i>PARTICIPACION CIUDADANA</i>	<i>PARTICIPACION POLITICA</i>	<i>PARTICIPACION SOCIAL</i>
<b>S E M E J A N Z A S</b>	<p>La poblacion a través de una acción voluntaria propone, gestiona y busca un bienestar común satisfaciendo sus necesidades</p>	<p>Se da un proceso de decision y ejercicio de deliberación voluntaria mediante la cual los habitantes proponen alternativas de cambio y/o modificaciones que benefician a la comunidad, al país y a los habitantes en general.</p>	<p>Presenta una figura de cooperacion que mediante una forma estructurada y organizada tiende a la acción social en busca de satisfactores sociales dirigidas a grupos e individuos participantes</p>

**FALLA DE ORIGEN**

A través de la participación podemos incorporar nuestro punto de vista y nuestro interés en el debate sobre la mejor solución a los problemas de la ciudad, de la comunidad, de la familia, del trabajo, etc., así como para mantenernos alerta y supervisar las acciones de quienes tienen la responsabilidad de gobernar o encauzar las demandas justas que no son atendidas con la debida oportunidad. En cada una de estas formas de participación se presenta un proceso de intervención de la sociedad en acciones o proyectos colectivos y de interés común, donde el objetivo central es satisfacer las demandas, necesidades y aspiraciones sociales logrando con ello un desarrollo integral de los habitantes.

Una vez realizado este análisis, nos enfocaremos específicamente a la participación política, ya que la política es una acción que ejercen todos los individuos, los grupos, instituciones (formales e informales) y sociedades pasando por la vida pública y la privada. La participación política se involucra en todas las relaciones, instituciones y estructuras que están implicadas en las actividades de producción y reproducción en la vida de las sociedades. Se expresa en todas las actividades de cooperación, negociación y lucha por el uso, producción y distribución de los recursos que esto acarrea.

También existe una serie de actores, roles, estructuras interrelacionadas en un sistema abierto (analítico) que denominamos sistema político. Por ejemplo, nos referimos a partidos políticos, instituciones parlamentarias, elecciones periódicas, distribución de recursos públicos, manifestaciones legítimas de poder, etc. Sin embargo, este sistema es formal y deja en el exterior a múltiples acciones y comportamientos que tienen que ver íntimamente con lo político. Este último a su vez se manifiesta en la elección y en la decisión de cursos de acción frente a, o con otros actores, para obtener y/o administrar recursos socialmente valiosos, redefiniendo campos y relaciones de poder.

La participación de mujeres y hombres en una comunidad es muy distinta en una sociedad que en otra. No sólo es impulsada por los puntos de vista basados en la supuesta igualdad natural de hombres y mujeres, puesto que en una sociedad ambos son muy distintos no por su conformación física o por su origen biológico, sino por sus intereses, por su acomodo social, por la forma en que contribuyen, en que participan en el complejo mecanismo social y económico de toda comunidad.

Para efecto de conocer y entender las formas y variables que influyen en una sociedad para que se presente la participación política, es necesario tener definido dicho concepto:

#### *PARTICIPACIÓN POLÍTICA:*

- "Participación política, es la intervención de los hombres y los grupos en los procesos específicamente políticos, electorales o no".<sup>(15)</sup>

---

(15) Moya Mario "DEMOCRACIA Y PARTICIPACIÓN" Ed Humanitas, Buenos Aires 1997 p 39



- "El concepto de participación política se utiliza para designar toda una serie de actividades: el acto de la votación, la militancia en un partido político, la participación en manifestaciones, la contribución dada a una cierta agrupación política, la discusión de sucesos políticos, la participación en un comicio o reunión sectorial apoyo dado a un cierto candidato en el curso de la campaña electoral, la presión ejercida sobre un dirigente político, la difusión de información política, etc".<sup>(16)</sup>

- "La participación política, es vista como equivalente de la participación del ciudadano en el proceso político de deliberación y decisión y funge como una forma de la conducta social que por una parte abarca el ejercicio de los derechos de participación garantizados por la ley y la Constitución (derecho de sufragio, derecho de reunión, derecho de manifestación pública) y por otra también comprende modos de conducta informales (conversaciones políticas con vecinos, amigos o compañeros) o procesos mentales (interés político)."<sup>(17)</sup>

Tomando en cuenta lo anterior se retomará este último concepto por acercarse más a lo que planteamos como participación política ya que se define como aquellas actividades voluntarias mediante las cuales los miembros de la sociedad participan en la toma de decisión de asuntos principalmente del orden público, que tienen que ver con la elaboración de las políticas sociales, es decir, aquellas que están destinadas a atenuar los efectos negativos de los problemas sociales generados por las desigualdades económicas, sociales, educativas, políticas, etc. Cabe mencionar que la participación política abarca actividades consideradas como formales, estas son el ejercicio del voto, la búsqueda de información, la discusión y el proselitismo, la asistencia a reuniones, la aportación económica y la comunicación con los candidatos o representantes políticos, etc.; también se incluyen aquellas acciones que son denominadas como informales entre las que se encuentran las marchas, mítines, participación en asambleas, plantones y todas aquellas en las que se construye el proceso participativo.

Participar políticamente es tomar parte en el desarrollo de nuestro entorno e influir en las decisiones que tienen que ver con nuestra vida; significa emprender una actividad colectiva orientada a conseguir transformaciones de diversa índole en el marco del poder social y con grados variables de organización lo cual implica también tomar decisiones relacionadas con el poder y su ejercicio.

---

(16) Bobbio, Norberto "DICCIONARIO DE POLITICA" Ed Siglo XXI, México 1982 p 532  
(17) Gortiz, Axel Op Cit p 124

Los ciudadanos pueden participar políticamente en forma individualizada o a través de formaciones o fórmulas ocasionales eventuales o transitorias. La existencia de corrientes diversas -de ideologías o de intereses- en una comunidad sustenta la reunión de contingentes ciudadanos numerosos e induce al apoyo y simpatía de otros grupos que se sienten compatibles con dichas ideas.

Uno de los propósitos de la participación política es aumentar y fortalecer la capacidad de influencia de los individuos en los asuntos públicos, especialmente por parte de las personas y poblaciones tradicionalmente excluidas del ejercicio del poder político. Es una demanda que forma parte de una exigencia mayor: la transformación del orden político y la definición de nuevas reglas para la convivencia humana.

Al ejercer la participación política estamos promoviendo ideas y actitudes democráticas, por ejemplo al tomar decisiones colectivas, así mismo democratizamos nuestra vida cotidiana, pues la democracia se aprende desde la convivencia familiar también escuchamos a los demás y aprendemos a convivir con distintas opiniones y formas de actuar. Es una de las formas que tenemos los ciudadanos de participar ella nos permite: elegir a los representantes y gobernantes cuyo programa social y económico nos parezca el mejor, vigilar que las acciones del gobierno respondan a nuestros intereses y necesidades, influir en las decisiones que toman los gobernantes, emitir la opinión en los asuntos que son de nuestro interés y asistir a los eventos en los que se nos informa de lo que sucede en nuestro entorno. Pero para poder hablar de una participación política democrática hace falta que cada uno de nosotros tenga la voluntad y la determinación de reconocer que todos somos iguales y contamos con los mismos derechos, dialogar y respetar a los demás, intervenir en la toma de decisiones, y actuar con libertad y de manera responsable.

La participación política se ejerce cuando analizamos nuestra elección antes de votar y no permitimos que otros decidan por nosotros, nos mantenemos al tanto de las decisiones que toman los gobernantes y representantes elegidos, intervenimos en los asuntos públicos en el marco de la ley y exigimos que nuestros derechos y de las demás personas sean respetados.

Para lograr una mejor convivencia y mayores beneficios sociales, es necesario que todos participemos cumpliendo con nuestras obligaciones y ejerciendo nuestros derechos. De acuerdo al Instituto Federal Electoral, la participación política se presenta con un fenómeno de moderna realidad política al cual se le ha denominado "Democracia" y a través de la práctica de la misma los individuos pueden intervenir en situaciones que afectan al país, a la comunidad, a la familia, etc., ya que al escuchar todos los puntos de vista se está procurando alcanzar no sólo un bienestar particular sino también el de los demás.

### 1.1.5.- FORMAS QUE FAVORECEN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA.

Las formas de participación política que los actores sociales practican, en parte se sustraen del sistema político, inaugurando ellas mismas esferas públicas autónomas, en donde estos discuten y pretenden satisfacer sus intereses, de principio no integrables fácilmente al sistema político. No obstante dicha participación encierra y promueve relaciones de poder y autoritarismo los cuales se frenan cuando la sociedad ejerce su capacidad de poder.

Entre los factores que condicionan más o menos la participación política están las estructuras o las ocasiones de participación política y que se determinan por el ambiente en el cual los individuos se mueven. Con base a la clasificación que realiza Víctor de Santo así como el Instituto Federal Electoral (IFE)\* existen tres formas principales, más no las únicas, en las que se da la participación política y las cual a nuestro juicio consideramos importante mencionarlas:

- 1) **PRESENCIA:** Es la forma menos intensa y más marginal de participación política; se trata de comportamientos receptivos o pasivos como la presencia en reuniones, la recepción voluntaria de diversos mensajes, etc; y en la cual el individuo no hace ninguna aportación personal sino éste guarda o adquiere una postura de observador.
- 2) **ACTIVACIÓN:** En esta forma, el sujeto desarrolla dentro y fuera de una organización política, una serie de actividades de las cuales es delegado permanente o de las que se encarga vez por vez o puede ser promotor de las mismas. Esta se da cuando se hace obra de proselitismo, cuando se responsabiliza en trabajar en una campaña electoral, cuando se difunde la prensa del partido, cuando se participa en manifestaciones de protesta, etc; es decir, existe un compromiso con una causa específica por la cual el individuo trabaja en colaboración con otros compartiendo los mismos propósitos.
- 3) **EN SENTIDO POLÍTICO:** Aquí el individuo contribuye directa e indirectamente en una situación política. La participación política en este sentido se da fundamentalmente en una multiplicidad de acciones que tienen como finalidad convertir a los individuos en actores determinantes de la vida pública, de la toma de decisiones, concretamente el interés se centra en ocupar un cargo de representación popular.

---

\* El primero en el Diccionario de Ciencias Jurídicas, Políticas, Sociales y Económicas, Buenos Aires 1996, y el segundo en los cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática, num 2 IFE México 2000

La forma de participación política que ejerza cada individuo dependerá del objetivo que éste pretenda alcanzar, ya que existen diversos factores o condiciones que van desde un interés personal hasta el colectivo y que influyen en él para que se desenvuelva en este ámbito

La participación política ha tenido 3 grandes lógicas, sin considerar los tipos específicos de participación por los cuales se organiza y se estructura el comportamiento tanto individual como grupal. estos son:

a) La búsqueda del cambio. En esta los asuntos públicos son evaluados de regular o deficiente ya sea por tensiones presentes o por incapacidades de resolución de diferencias. Consecuentemente se desarrolla cierto tipo de participación que tiende a modificar el estado de las cosas. La búsqueda de nuevos consensos propicia nuevas prácticas, lenguajes y nuevos estados de tensión. Esta lógica puede desenvolverse desde una presión hacia los demás hasta la esperanza de que las cosas puedan cambiar sin desarrollar demasiada actividad. En cualquier caso la búsqueda de un nuevo estado de las cosas se implementa a partir de una determinada actividad de influencia sobre los demás para demostrar que las cosas deben y pueden cambiar.

b) Las resistencias al cambio. De manera opuesta, los asuntos públicos son evaluados en buen estado y la relativa tensión o inconformidades existentes no parecen ser suficientes para buscar una nueva normatividad y establecer, con ello, distintas relaciones entre los grupos sociales y políticos. Así, el costo social de implementar nuevas relaciones parece ser muy alto al buscar el cambio. Los intereses y beneficios directivos existentes obligan a permanecer en esta lógica y tienden a forzar a grupos disidentes para que permanezcan inalterables. Las normas se endurecen y la polarización de puntos de vista se presenta en lenguaje y prácticas.

c) El shock de la situación. Una característica en relación con los asuntos públicos, es el grado de dificultad que le atribuye el ciudadano. Así, la evaluación que se hace de la situación se percibe como inaprensible o de un grado elevado de dificultad. Por lo que algunos grupos o ciudadanos esperan la resolución u orientación de especialistas o la autoridad. Este tipo de participación no se presenta como fórmula de resistencia, por el contrario, el ciudadano intenta establecer una correspondencia entre la realidad socio-política y su vida cotidiana, pero la complejidad, la incapacidad de un análisis certero le coarta las posibilidades de una activa participación.

Como ya se dijo la decisión de un grupo o individuo en cuanto a su forma de participación, ya sea "por el cambio, la resistencia o bien, el permanecer indeciso" es determinada en gran medida por las condiciones de organización o reestructuración socio-cognitiva del futuro-presente, donde la lógica se inicia con la necesidad de que se modifique su futuro inmediato, así como reorganizar y adaptarse a su presente.

Los factores que influyen para que se pueda dar la participación política, según lo menciona Axel Gourelitz,<sup>18</sup>, se dividen en tres grupos 1) atributos sociodemográficos, 2) variables de la personalidad y 3) factores del nivel de las actitudes. Así también demostró la correlación positiva entre el status socioeconómico y la participación política, para él las personas que ganan mucho dinero tienen una buena formación y trabajan en una profesión apreciada, muestran mayor agrado en los asuntos de participación política que las personas incultas y los que no tienen un nivel socioeconómico alto. Los hábitos de comportamiento específico también pueden encontrarse en otros grupos sociodemográficos, un ejemplo de esto es que los hombres participan más que las mujeres.

A los simples atributos sociodemográficos se suman las particularidades del sistema institucional o de la situación política respectiva. También las actitudes juegan junto con los atributos de la personalidad, un importante papel. Un individuo que expresa frente a la esfera política sentimientos positivos, "se siente políticamente influyente", ya que cree en la eficiencia política de sus acciones, muestra por lo general una predisposición mayor a participar que el pesimista o el ajeno a la política y a la sociedad.

Así mismo existen condiciones que favorecen la participación política ya que toda sociedad requiere de un mínimo de consenso y todo consenso supone participación, también dentro de la participación se da el fenómeno inducción, y por ello debe existir un mínimo de condiciones en una sociedad abierta que busca serlo para dar cauces a la participación ó para inducirla, y estas son:

- Información y educación cívica; el ciudadano el ente participante al hacerlo, debe estar bien informado, y para informarse bien debe estar educado, y no sólo educado en el sentido más amplio de la palabra, sino tener un mínimo de educación cívica.

---

(18) Op Cit p 245

- El ciudadano debe tener voluntad de participación. Hay ciudadanos informados, con educación cívica, que no tienen voluntad de participación. La integración social, la conjugación de los elementos colectivos, tiene que darse en el ser humano, por lo que la sociedad debe no sólo formar e informar a los ciudadanos sino exhortarlos a una voluntad de participación, es decir a la adquisición de una cultura de participación que contribuya a que los individuos se den cuenta que a través de la exposición de sus ideas y/o acciones tienen ingerencia en los asuntos públicos del país
  
- Establecer un tamaño conveniente de las unidades de participación. ¿Qué son las unidades de participación?. Son las sociedades intermedias que vinculan al individuo con la superestructura del poder, con el Estado. Hay unas naturales y otras creadas por las necesidades del desarrollo. Tradicionalmente se hablaba de que la sociedad intermedia natural, era la familia, pero con el desarrollo, la revolución industrial, el capitalismo y después de las nuevas tendencias sociales con la tecnología, el intercambio, el comercio, las guerras, etc. en el último siglo y medio se han venido formando una serie de sociedades intermedias, de las cuales no son las menos importantes, la escuela, la universidad, el partido político, el sindicato, los grupos de comerciantes de productores, de distribuidores, de consumidores, los distintos grupos llamados de interés o de presión, los profesionales, las culturas, en fin, todos esos grupos en los que se descompone la sociedad, pero que contribuyen a integrarla y a formarla sirviendo de vínculo entre la estructura del poder y el individuo. Cuando se crean las condiciones para que se reproduzcan, crezcan, se afirmen, se fortalezcan, las unidades de participación, desde la familia hasta el partido político, pasando por todos los elementos o sociedades intermedias, se sientan también elementos positivos para la participación política
  
- Reducir las distancias sociales, es decir, abolir los privilegios, darle a todos los grupos de la sociedad la posibilidad de que se manifiesten de manera más clara, que haya interrelación entre los grupos y estratos reales de una sociedad de manera que la desigualdad de los hombres y mujeres sea abatida
  
- La flexibilidad de las relaciones de autoridad. Esto es consustancial a la sociedad abierta. En la medida en que las relaciones de autoridad son menos flexibles, y por ende más rígidos, es más difícil que el individuo participe.
  
- Existencia de fuentes independientes de poder que le permiten escapar del dominio mayoritario, porque cuando la ciudad está estructurada sobre la base del predominio de la mayoría, se deben crear fuentes independientes que aunque sean minorías y no tengan el poder ni la magnitud del Estado, le permitan al ciudadano, al hombre y a los grupos sociales, escapar del predominio de la mayoría.

Este predominio no quiere decir que tenga que vivir una vida a parte de la mayoría o del Estado sino que puedan coexistir con el resto, de tal manera que desarrollen sus fines particulares aún cuando no coincidan con todos los fines o métodos de las sociedades en su conjunto o de la mayoría que la dirige

Estas condiciones nos llevan a un sistema democrático en el cual cada individuo tiene la posibilidad de participar en los asuntos públicos y en la toma de decisiones políticas, buscando con ello una sociedad participativa e involucrada en los asuntos colectivos.

### *1.1.6.- VARIABLES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA*

La participación parece ser un fenómeno complejo que depende de muchas variables de distinto peso relativo. En este sentido David Sills<sup>19</sup>, reunió las más relevantes en dos grupos: el de las influencias que son esencialmente internas (psicológicas y cognitivas) y el de las derivadas en el ambiente social y político externo al individuo. Puede razonarse que: a) los individuos están inmersos en una matriz de fuerzas sociales (status social, educación, religión, etc.) que los inclina o los aparta de la participación política; b) en adición a lo anterior, las características y diferencias de las motivaciones y capacidades serán causa de que varíe la disposición de los individuos para responder a los estímulos políticos; y c) el grado en que estas predisposiciones sociales y psicológicas encuentran expresión en forma de actividad política depende de la naturaleza del propio ambiente político (incluyendo la estructura e instituciones políticas, el sistema de partidos y la trama general de valores políticos y creencias). Los tres conjuntos de variables están estrechamente relacionados e interconectados. Un cambio en cualquiera de ellos puede aumentar o disminuir la participación y cualquier análisis.

#### a) Entorno Social.

Los elementos que componen el entorno social incluyen la educación, la cultura (tradiciones y/o costumbres), la ocupación, la edad, la religión, estado civil, el sexo, valores, la movilidad o el rol desempeña cada individuo en los diversos círculos sociales (familia, escuela, trabajo, amigos, etc); la vivienda entre otros. La mayoría de estas determinan el grado de participación que practicarán las personas de una comunidad.

---

(19) Citado en el Cuaderno de Divulgación de la Cultura Democrática, num. 4, IFE, México, 2000.

Así mismo se ha comprobado, de acuerdo a las investigaciones realizadas, que esta no es exclusiva de los grupos urbanos o con un status socioeconómico alto. Un ejemplo de esto es que las comunidades indígenas están participando en cuestiones que les atañe directamente, se reúnen para discutir la situación que prevalece entre sus habitantes con la finalidad de presentar demandas y exigencias específicas al gobierno como lo son alimentación, reconocimiento de sus derechos etc., y por otro lado los habitantes de las comunidades urbanas como lo es el Distrito Federal, sus exigencias se enfocan hacia la seguridad pública, mejor calidad en los servicios públicos, etc. Por lo tanto la participación varía de un contexto sociopolítico-cultural a otro.

#### b) Variables Psicológicas

La participación pervive en virtud de su capacidad para proporcionar beneficios a aquellos que la cultivan. Los observadores políticos han atribuido la actividad política del hombre a su impulso de poder, competencia, éxito, afiliación, agresión, dinero, prestigio, posición, reconocimiento, aprobación, intervención, comunidad de sentimientos, responsabilidad, es decir, todas las necesidades que impulsan el comportamiento humano. Para muchas personas el interés por la política es tan leve que sería sorprendente descubrir que había motivos profundos ligados a tal actividad. La distancia entre una característica básica de la personalidad y una manifestación específica de la actividad política es demasiado grande y el camino entre ambas tortuoso para que exista un vínculo directo entre una y otra. Sin embargo, se observan correlaciones entre ciertas características de la personalidad y la participación que parecen ser debidas al deterioro de las funciones sociales inducidas por perturbaciones en la personalidad. Las características de la personalidad que están influidas por la cultura social son el dominio, la responsabilidad social, la autoconfianza que están asociadas con la participación política.

#### c) El Entorno Político.

Se conoce poco de los factores políticos correlacionados con la participación política. Se afirma que la apatía política se ve afectada por el tamaño, lejanía y complejidad de los modernos sistemas políticos. La participación generalizada se ve desfavorecida cuando los partidos más importantes son organismos extremos y difusos con pocos afiliados, poca disciplina efectiva y pocos centros para adopción de los planes de actuación del partido.

Algunos estudios han indicado que las barreras institucionales, como los complicados códigos electorales y las formas de votación no partidista, reducen algo el porcentaje de votantes. La participación es mayor entre aquellos individuos más cultivables y más capaces de percibir las ambigüedades y complejidades del sistema. Ante esto es necesario preguntarse, ¿Serían los inactivos menos apáticos si el gobierno fuese más sencillo y más comprensible?. Sin embargo en esta investigación no se dará una respuesta ya que no es tema central de la misma.



Existen tres áreas que configuran la participación de las sociedades modernas estas son el sistema de partidos, la naturaleza de la campaña y los temas debatidos.

→ El sistema de partidos, de todas las influencias políticas sobre la participación el partido es la más potente. Su papel es en parte expresivo y en parte instrumental. El partido se asemeja a la nación o a la iglesia tanto en su fuerza simbólica como en su capacidad para promover afectos, devoción y sacrificio por parte de sus leales miembros.

El partido inspira a sus miembros sentimientos de pertenencia y de oposición a los de otros partidos. Pero en nuestro país el sistema de partidos tiene otra connotación ya que cada uno de los partidos al presentar a la sociedad su plataforma política, lo que está haciendo es tratar de persuadir a los ciudadan@s para que le otorguen a sus candidatos, a través del voto, la confianza y que por medio de esto puedan ocupar cargos públicos, lo que se pretende es que haya una participación en los procesos electorales y en ocasiones no se establecen grados de pertenencia de ningún tipo.

→ La campaña es el esfuerzo que el partido hace para implicar al electorado en la lucha política y se concentra en la propia campaña electoral. Se sabe algo sobre el efecto de las campañas en polarizar las adhesiones a partidos, reforzar las preferencias por los candidatos y desviar los votos; pero se sabe poco con seguridad sobre los efectos en la participación de las distintas técnicas de campaña electoral.

Cuando la campaña finaliza, la mayoría de los participantes vuelven a sus relativamente pasivos papeles.

El efecto de la campaña en la participación no solo depende de las técnicas utilizadas como la persuasión, publicidad o la comunicación personal; sino también de la popularidad o carisma de los candidatos, del trabajo publicitario que se traduce en un mercado en donde el objetivo se centra en vender una imagen de éstos.

→ Temas de debate e ideología. La participación está asociada a la conciencia política, esto es, al conocimiento real de los asuntos políticos, el número de ciudadanos que pueden describirse como conscientes, en un sentido ya algo sofisticado, es extremadamente pequeño.

Muchos no saben identificar los grupos de referencia que hablan en pro de sus propios intereses, no saben catalogarse con precisión como liberales o conservadores y en ocasiones describir las diferencias entre su partido y el de la oposición.

La conciencia política afecta tanto la cantidad como a la calidad de la participación. Cuando el ciudadano desinteresado participa tiende a hacerlo de un modo errático e inconsciente, que incluso puede volverse en contra de los objetivos que dice sustentar.

Los temas debatidos también juegan un papel en la participación. Aunque los votantes pueden no tener conocimiento del conjunto de cuestiones que se debaten en una elección dada, algunos están motivados por una cuestión determinada o por una definida clase de cuestiones que son para ellos sobresalientes. A ciertos efectos puede considerarse como si el electorado consistiera en comunidades condicionadas por un tema, por ejemplo, los negros (derechos civiles), los ancianos (asistencia médica), las mujeres (derechos o reconocimiento) etc.; parecería ser más probable que los miembros activos del partido estén más sensibilizados y motivados por los temas en discusión que los votantes ordinarios.

Hay limitaciones importantes en el grado en que los temas de cualquier índole pueden estimular el interés y la participación entre grandes sectores de la población.

En nuestro país y de acuerdo a varias investigaciones, los ciudadanos participan con mayor interés en aquellos asuntos que les son más fáciles de entender o con los que están en constante contacto, a estos asuntos se les denomina cuestiones materiales como lo son: la seguridad social, el salario mínimo, asistencia médica, seguridad pública, etc.; y los asuntos que son considerados complejos o abstractos como la política extranjera, o los designados como cuestiones de estilo, el resultado obtenido en cuanto a la participación es menos visible.

Por lo tanto es importante que si se desea un cambio en los aspectos político, económico, social y cultural; tanto hombres como mujeres nos involucremos o por lo menos estemos informados de los que pasa en cada aspecto del país y participemos para lograr cambios significativos; así mismo aceptar las diferencias que hay entre nosotros y tratar de llegar a acuerdos que sean benéficos para todos, logrando con ello que en nuestro país se sustente la democracia.

Cabe destacar que para el análisis sobre la participación política de las mujeres de Zapotitla, retomaremos los elementos del entorno social que a nuestro juicio pueden influir en esta, como: la educación, la cultura (tradiciones y/o costumbres), la ocupación, la edad, la religión, estado civil, el sexo, valores y el rol que desempeñan al interior de las familias.

### **1.1.7.- LAS ACCIONES POSITIVAS COMO ESTRATEGIA PARA LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS.**

A los efectos de lograr la igualdad de género (sistema de creencias, actitudes, valores, formas de comportamiento y maneras de ver el mundo que se aprenden desde el nacimiento a través de la familia y en general de la sociedad) y garantizar que las mujeres obtendrán igual status y respeto como ciudadanas de acuerdo con su propia condición es necesario reconocer que la identificación de normas y prácticas discriminatorias y el deber de la sociedad de garantizar derechos sustantivos es una tarea más complicada que lo que se ha considerado tradicionalmente

Las condiciones positivas han sido concebidas como uno de los instrumentos más importantes para cumplir con el objeto de garantizar los derechos sustantivos de las mujeres, específicamente "las acciones positivas pueden ser definidas como un programa público o privado diseñado para igualar las oportunidades de admisión para los grupos históricamente desaventajados, tomando en consideración aquellas mismas características que han sido usadas para negarles un tratamiento igualitario."<sup>(20)</sup>

El objetivo final de las acciones positivas es generar una sociedad en la cual cada sujeto reciba igual respeto y en la cual se reduzcan las consecuencias de la discriminación.

El logro de la igualdad de género implica el cumplimiento de determinados deberes por parte de la comunidad. La sociedad tiene que reconstruir sus reglas primarias a los efectos de incorporar las perspectivas de las mujeres. Dado que las perspectivas y experiencias de las mujeres han sido constantemente omitidas o desvaloradas especialmente en lo concerniente al dominio público esta reconstrucción requiere un apoyo positivo.

Según menciona Diana Mafia en su artículo denominado "la capacitación política para las mujeres", han sido implementados al menos dos tipos de mecanismos de acciones positivas en distintos países: las cuotas y los objetivos ó goals. El sistema de cuotas consiste en una fórmula más o menos fija para decidir cuantos miembros de un grupo minoritario o de mujeres deben ser aceptados en una institución o acordársele un beneficio. Una cuota generalmente cumple la función de fijar un piso mínimo en el número de candidatos mujeres o minorías seleccionadas.

---

(20) Rodríguez Marcela "LA CONSTITUCIONALIDAD DE LA CUOTA DE PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN LOS PARTIDOS POLÍTICOS" Ed COLMEX México 1990 p 77

El segundo mecanismo utilizado para implementar un programa de acciones positivas es el de los objetivos llamados también "goals". En este caso no se trata de un standard rígido que cumplir, sino metas operacionales de alcanzar mediante intentos de buena fe para contribuir al cumplimiento de las diversas facetas de los programas de acciones positivas.

Las acciones positivas han sido justificadas sobre la base de los siguientes fundamentos: justicia compensatoria, justicia distributiva y utilidad social. El presente análisis examinará cada uno de los elementos y tratará de mostrar como ellos pueden ser aplicados al sistema de cuotas para mujeres en las listas de partidos políticos para nuestro país.

*1.-Justicia Compensatoria:* El objetivo de una medida basada en esta es ubicar a aquellas personas que han sufrido injurias pasadas en el lugar que hubieran ocupado de no haber sido por las injusticias sufridas. De acuerdo con los argumentos de justicia compensatoria, las injurias pasadas originan un derecho a su reparación para quienes la han sufrido.

La justicia compensatoria demanda la transferencia de bienes y recursos de una persona o grupo de personas a otras a los efectos de restablecer la situación de igualdad que existía o debería haber existido entre ellas antes de la imposición de las condiciones, pero ni el Estado ni alguna autoridad deben imponer ningún tipo de obstáculos legales o cuasi-legales para que sea de dicha igualdad.

Durante mucho tiempo se había tenido una percepción que concibe el sistema de relaciones sociales como dividida entre dos esferas, una pública y masculina, y la otra privada y femenina, por lo que cuestiones como la violencia doméstica, el acoso sexual, el abuso y violación conyugal, el cuidado y crianza de los hijos, habían estado descartadas como cuestiones de simple interés privado y lo que había sido ratificado, como ya se mencionó, por una concepción de esferas separadas: la pública y la privada.

La esfera privada se refiere al hogar, a la familia, y al brindar cuidados: está asociada a los valores y principios que están definidos como lo relacional, lo no jerárquico y altruístico, en el cual los roles han sido segregados de la vida pública. Esta última se relaciona con los negocios, el mercado, la actividad política y la toma de decisiones importantes. En él se esperaba que las mujeres ejecutaran roles familiares sirviendo en la esfera privada, mientras que se presume que los varones operan en el mundo público.

Por lo anterior este fundamento se basa en empezar a reparar dichas concepciones haciendo ver que temas como los que ya se señalaron, no se deben mantener únicamente en la esfera privada sino se convierten en público cuando ya afecta a un gran número de mujeres también hacer que los hombres reflexionen acerca de los diferentes roles que pueden desempeñar estas así como que deben implicárseles en todos los ámbitos con el fin de dejar de imponer o decidir por ellas en cuestiones que les puedan beneficiar o perjudicar directamente.

El contexto social ha sido extremadamente dañino para la participación política de las mujeres; la actividad política refleja las experiencias, valores y prejuicios de los valores.

La esfera política esta caracterizada como demandando un temperamento agresivo. Las mujeres son condenadas por no comportarse tan agresivamente como los varones. El carácter de objetividad que supuestamente detentan, las hace aparecer como reflejando simplemente un orden neutral respecto al género.

Otro obstáculo que las mujeres que compiten en la arena política y tienen que enfrentar es la falta de modelos en esos roles, problema que los varones nunca han sufrido.

Dado que por su género, así como por las cuestiones psicológicas y sociales negativas han colocado a las mujeres en el ámbito de lo privado sin darles la oportunidad de demostrar que tienen las mismas capacidades que los varones para incensarse en el ámbito público; las acciones positivas pueden ser el único modo de compensación del mismo modo que el sistema de cuotas en las listas de partidos políticos es un mecanismo justo y legítimo sobre la base de principio de igual protección ante la ley.

*2.-Justicia Distributiva:* Este principio toma en cuenta no el pasado sino el presente y el futuro a los efectos de determinar cual es la forma más justa de asignar los bienes y recursos sociales y políticos. De acuerdo con los principios de justicia distributiva, la distribución de bienes y recursos debe estar guiadas por una preocupación real respecto de factores tales como derechos, méritos, contribuciones y necesidades.

El principio de justicia distributiva puede reconocer injusticias pasadas pero su objetivo no es compensarlas sino revocar sus efectos presentes.

El sistema de cuotas legítimo de acuerdo al principio de justicia distributiva garantiza a las candidatas mujeres una oportunidad de obtener logros políticos y recursos en posiciones de poder igual a los candidatos varones.

*3.-Utilidad Social:* De acuerdo con la teoría de la utilidad social un sistema de acciones positivas esta justificado cuando es necesario o conveniente para maximizar el bienestar de la sociedad en su conjunto. Se trata de incrementar la utilidad social en términos de bienestar general. Para evaluar si un sistema de acción positiva esta justificado por razones de utilidad social es necesario concentrarse en criterios empiricos de bienestar social más que en cuestiones teóricas y concepciones de adjudicación.

Las candidatas mujeres que reciben los beneficios de las acciones positivas están tan o mejor calificadas que cualquier candidato varón. Es probable que ellas hayan tenido que superar impedimentos sociales, familiares, psicológicos, culturales, políticos, etc para poder competir o llegar a ocupar un cargo público. asimismo han enfrentando las desventajas sociales de pertenecer a un género al que no le han reconocido su capacidad.

Vivir la vida como una mujer en una sociedad discriminatoria las hace más conscientes de la jerarquía por géneros y permite que las mujeres en el Congreso traten temas especialmente relativos a cuestiones de género o aporten su perspectiva en otros que los varones muchas veces no ven o tienen dificultades para entender. El bienestar general sería claramente favorecido con la incorporación de las voces de las mujeres en el debate público dado que ubicarlas en lugares alejados de la toma de decisiones conduce a despreciar sus potenciales y cortar sus propios avances.

Las mujeres en el Congreso no sólo tienen altas posibilidades de contribuir a los intereses de las mujeres, también contribuyen a una imagen más valiosa a causa de los procesos de identificación; en este sentido los medios de comunicación han jugado un papel importante en dichos procesos ya que se han encargado de informar a la sociedad en general sobre la participación que han tenido las mujeres a través del tiempo y en los diferentes ámbitos. Sin embargo, es necesario darle más difusión a las propuestas, modelos, acciones, decisiones, etc., que toman las mujeres que ocupan algún cargo público, que participan en organizaciones o de aquellas que se encuentran en las altas esferas del poder; esto con la finalidad de que se cambie la percepción tanto de las mujeres y de los hombres en general acerca de que las actividades políticas, la toma de decisiones, intervenir en la elaboración de programas, etc., están reservadas únicamente para los varones, así como lograr influir aún más en los procesos de identificación y despertar en ellas el interés por participar en esa fase y que conozcan que el espacio doméstico no es el único en el que se pueden desempeñar o tomar decisiones.

La participación política de las mujeres en el sentido de la participación institucional y, no sólo en los movimientos sociales y grupos de interés formales, es absolutamente necesaria para la consecución de un régimen democrático y para avanzar en un proyecto de sociedad en el que la igualdad entre los sexos sea real y no simplemente formal.

## *1.2. - LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN MÉXICO.*

La lucha por obtener el reconocimiento de los derechos de la mujer en todos los campos de la vida social y política se ha consolidado a través del tiempo.

En nuestro país esta lucha también tuvo presencia y se llevaron a cabo diversas acciones exigiendo, entre otras cosas, el derecho al voto para las mujeres, el cual fue otorgado el 17 de octubre de 1953.

El desarrollo sociopolítico en México tuvo un papel importante ya que influyó en algunas mujeres para que participaran en asuntos significativos para el país y de alguna manera impulsaba o detenía el desarrollo y avances que lograran. A continuación se dará un panorama general de los acontecimientos en los que hubo presencia femenina, haciendo un paréntesis en los años 70's que fue de alguna manera el inicio formal del surgimiento de diversos grupos de mujeres que despertaron el interés en instituciones gubernamentales e incluso entre algunas mujeres de la sociedad, para que se retomaren, en años posteriores, las cuestiones relacionadas concretamente con su problemática así como las relacionadas a la apertura del espacio político.

La mujer desde la época prehispánica ha estado bajo el dominio y subordinación de los varones ya fuera el padre, hermano, novio o esposo; no podían decidir en ningún aspecto ni siquiera los concernientes a su vida privada.

El padre determinaba con quien tenía que casarse así mismo a cada individuo se le asignaban roles o tareas específicas de acuerdo a la condición sexual; un claro ejemplo de esto es que a los hombres además de prepararlos como guerreros recibían una educación, mientras que a las mujeres se les relegaba a las actividades domésticas teniendo una educación que se dirigía al cuidado de los hijos, a preparar los alimentos adecuadamente, al hilado de telas, etc.

Después de la conquista y con la nueva estructura social implantada, la situación de las mujeres no cambió, las actividades domésticas siguieron siendo las únicas permitidas para ellas y a la par adquirieron actitudes que hasta nuestros días son consideradas naturales, estas son: la sumisión y la docilidad.

Con la consumación de la independencia, principios del siglo XIX, se dieron diversas actividades políticas y militares que se expresaron en contra de la rígida estructura social y económica conservadora, surgiendo el grupo denominado como los liberales y en la que participaron diversas mujeres entre las que destacan Josefa Ortiz de Domínguez y Leona Vicario. Algunas mujeres se involucraron luchando en contra de las intervenciones extranjeras (norteamericana y francesa) y actuaron en la resistencia como enfermeras, espías, correos, etc., y hay quienes participaron de otra forma como Martha Sánchez quien vendió dulces envenenados a los soldados norteamericanos en 1847 y que por ello fue detenida. Pero a pesar de que las mujeres colaboraron con los varones en la lucha, no eran reconocidas ya que se seguía considerando que su ámbito era el doméstico y por ende no se le permitía tener presencia en ningún otro que no fuera el aceptado.

Durante el porfiriato se buscó que el país creciera económicamente, se recibieron capitales extranjeros que generaron fábricas y comercios, lo cual propició que las mujeres pudieran incorporarse a un nuevo ámbito, el de la producción, esto era necesario al sistema económico, además de la existencia de una crisis que afectaba directamente a los hogares donde las mujeres eran las que tenían que resolver los problemas financieros que se presentaban en estos. Con el crecimiento urbano y de las clases medias surgieron también nuevas contradicciones que causarían posteriormente la Revolución.

Con el porfiriato se inauguró un periodo de actividad femenina y feminista. equivalentemente a lo paso en Europa\*, las mujeres luchaban por conseguir un salario igualitario al de los varones participando también en movimientos que luchaban por demandas específicas de género. Las pioneras de esta lucha fueron las maestras debido a que se percataron de la desigualdad entre hombres y mujeres. así mismo las obreras empezaron a movilizarse. por ejemplo en la huelga de Río Blanco 1906, Margarita Martínez y Lucrecia Toriz fueron las detonadoras del movimiento

En 1907 en la Ciudad de México, Juana Belén Gutiérrez de Mendoza organiza el grupo Hijas de Anáhuac, formado por 300 mujeres obreras simpatizantes del Partido Liberal Mexicano (PLM), estas pedían una jornada máxima de 8 horas. salario mínimo, condiciones de seguridad y reglamentación del servicio doméstico. Cabe mencionar que en esos años ya habían existido organizaciones feministas transitorios como la Sociedad Protectora de la Mujer y la Sociedad Internacional Femenina "Cosmo".

La Revolución de 1910 fue un movimiento campesino, pero dirigido por un sector de la clase media que estaban en descontento ante las escasas posibilidades de desarrollo con que contaban durante el porfiriato, ésta permitió la participación popular y por ende también las mujeres participaron en el conflicto en cada uno de los bandos en lucha, así tenemos a las soldaderas y a las adeltas quienes participaron de muchas maneras en el movimiento, también hubo quienes se disfrazaron de hombres para participar en la lucha como lo fue Amelia Robles —conocida como "el Guero Robles"— que asumió una identidad masculina. La presencia femenina rebasó los bandos políticos ya que hay quienes estuvieron con Villa, con Carranza, con Obregón e incluso con Zapata.

Las mujeres participaron durante la Revolución como empleadas, transportistas de armas y municiones, costureras de uniformes y banderas, contrabandistas, secretarías, periodistas, enfermeras y en todas estas debían tomar decisiones, por tanto la Revolución representó para las mujeres la oportunidad de lograr cambios sustanciales en su status social y a través de la formación de clubes feministas como las "Hijas de Cuauhtémoc" (que se desprendió de "Las Hijas de Anahuac"), demandaron las modificaciones legales necesarias para alcanzar un cambio formal de su condición, también y en plena lucha revolucionaria propugnaron por la igualdad política, económica, física, intelectual y moral de las mujeres.

---

[\*] Las mujeres al incorporarse a la vida productiva de la sociedad europea se empezaron a dar cuenta de las diferencias existentes con relación a su condición como mujeres. el trato y pago que recibían eran distintos al de los varones. además que sus derechos como trabajadoras y ciudadanas no eran reconocidos e incluso nulos. así mismo se les impedía que asistieran a reuniones o asambleas. Esto motivó a las mujeres a organizarse y formar movimientos que tuvieron como exigencia principal el reconocimiento de sus derechos y hacer público el sometimiento que prevalecía hacia las mujeres. las acciones que emprendieron se centraron en dos actividades principales: la formación de clubes políticos femeninos (La Sociedad Patriótica y de Beneficencia de las Amigas de la Verdad y el Club de Ciudadanas Republicanas Revolucionarias) encargados de exigir y hacer presión a los clubes políticos masculinos —equivalentes a partidos políticos— para que tomaran en cuenta el tema de la igualdad de derecho para las mujeres y fuera tratado de manera formal en las asambleas o convenciones. La segunda actividad se enfocó a redactar libros, folletos, carteles, actividades, documentos, declaraciones, etc. en los que además de denunciar la situación existente hacia las mujeres se exigía la reivindicación de las mismas.



A iniciativa de Salvador Alvarado y Felipe Carrillo Puerto considerados como los impulsores del reconocimiento de los derechos de las mujeres en nuestro país, en el estado de Yucatán se celebró el Primer Congreso Feminista en enero de 1916, el cual sería el primer paso para que se atendieran los temas de la mujer. El congreso tuvo una duración de cuatro días (hasta el 16 de enero) y tuvo una asistencia de 700 congresistas, en su mayoría profesoras de este estado.

El objetivo principal del congreso se enfocó a "atender los problemas relacionados con la mujer, procurando lograr su reivindicación y desarrollo".

Se centraron en discutir cuatro temas fundamentales que propiciaron el análisis en el Congreso. éstos fueron realizados en forma de pregunta:

- 1.-¿Cuáles son los medios sociales que deben emplearse para liberar a la mujer del yugo de las tradiciones?
- 2.-¿Cuál es el papel que le corresponde a la escuela primaria en la reivindicación femenina, ya que aquella tiene como finalidad preparar para la vida?
- 3.-¿Cuáles son las artes y ocupaciones que deben fomentar y sostener el Estado, y cuya tendencia sea preparar a la mujer para la vida intensa del progreso?
- 4.-¿Cuáles son las funciones públicas que puede y debe desempeñar la mujer a fin de que no solamente sea elemento dirigido sino también dirigente de la sociedad?

Como se puede ver en este congreso las mujeres cuestionaron de manera formal la estructura social que prevalecía para las mujeres en ese momento, así como la imagen que tenían de ellas en la estructura familiar. También tomaron como base cinco consideraciones básicas argumentando que si se tenían en cuenta "se comprendería con más claridad la situación de la mujer", estos fueron:

I.- Que la historia primitiva de la mujer es contraria al estado social y político que actualmente guarda, pues el matriarcado estuvo orgulloso de sus derechos.

II.- Que la mujer yucateca había vivido entregada al hogar y sus obligaciones se concentraron a las que se originan de una vida quieta, empírica, sin dinamismo, que trascienda a la evolución y sin aspiraciones que la liberten de la tutela social y de las tradiciones en que ha permanecido sumida.

III.-Que es un error social educar a la mujer para una sociedad que ya no existe, habituándola a que como en la antigüedad, permanezca recluida en el hogar, el cual sólo abandona para asistir a fiestas religiosas, y que no se le reivindica colocando sobre su tumba el epitafio romano: "cuidó de su casa y supo hilar la lana", pues la vida activa de la evolución exige su concurso en una mayoría de actividades humanas.

IV.-Que para que puedan formarse generaciones libres y fuertes es necesario que la mujer obtenga un estado jurídico que la enaltezca, una educación que la permita vivir con independencia, buscando en las artes subsistencia honesta, que de este modo, los hijos que constituyen la patria futura se eduquen imitando en las madres edificantes ejemplos de labor y libertad.

V -Que el medio más eficaz de conseguir estos ideales o sea de libertad y educar a la mujer, es concurriendo ella misma en sus energías e iniciativas a reclamar sus derechos, a señalar en el Estado, para que ella misma se proteja." (21)

Las congresistas llegaron a la resolución a favor de las escuelas laicas y de la educación progresista: hablaron sobre una participación más activa de la mujer en el desarrollo del país, además de que la mayoría votó porque las mujeres deberían ser alentadas para que participaran en la política, por medio del sufragio, primero a nivel municipal y posteriormente a niveles estatal y nacional; así también que lanzaran sus candidaturas para ocupar cargos públicos para lo cual deberían capacitarse con cursos sobre educación cívica.

Al ser designado Felipe Carrillo Puerto como gobernador de Yucatán el 1 de febrero de 1922 y para poder recuperar la confianza que había disminuido hacia él por sus ideas consideradas como liberales (el amor libre, facilidad para obtener el divorcio, el control natal, y por la campaña que emprendió contra la iglesia la cual se enfocaba a liberar a las mujeres del control de ésta para convertir las en agentes activos de "desfanatización"): inició una ley ante la legislatura del estado, por medio de la cual se diera a las mujeres el derecho a votar. Después apresuró a las que estaban de acuerdo con sus principios a que lanzaran sus candidaturas, es así que la profesora Rosa Torres, quien había participado en el Congreso Feminista de 1916 vino a ser la primera mujer en la historia de nuestro país que desempeñara un cargo de elección prestando sus servicios como presidente del Consejo Municipal de Mérida. Posteriormente y para 1923, el Partido Socialista de Carrillo Puerto logró que en las elecciones de la legislatura del estado fueran designados como diputadas a tres mujeres y una como suplente, de un total de dieciocho diputados propietarios y el mismo número de suplentes.

Elvira Carrillo Puerto, hermana menor de Felipe, quien colaboraba con él en todas sus iniciativas relacionadas con las mujeres, lanzó su candidatura por el quinto distrito y ganó por una mayoría de 5115 votos así mismo Beatriz Peniche, Raquel Dzib y Guadalupe Lara fueron candidatas triunfantes del segundo, tercero y cuarto

---

(21) "PRIMER CONGRESO FEMINISTA DE MÉXICO" Ed. INEGI, México 1975 p 15

distritos legislativos respectivamente. Sin embargo, su victoria duró muy poco, ya que en noviembre del mismo año los enemigos de Felipe Carrillo (en su mayoría terratenientes y gente con una ideología conservadora), al lograr el dominio de Yucatán, suprimieron las elecciones y cuando los socialistas recuperaron nuevamente el poder del Estado, por abril de 1924, no reinstalaron a las candidatas y lo que fue más lamentable es que en las plataformas del Partido Socialista no se volvería a hacer referencia sobre la participación de las mujeres en la política durante todo el resto de la década

Las discusiones que sostuvieron las mujeres, después de la anulación de sus candidaturas, se centraron en realizar diversas movilizaciones, por lo cual retomaron la idea en la que concordaban Alvarado y Carrillo Puerto "las mujeres deberían organizarse en forma de asociaciones y tomar parte activa en la transformación de la sociedad yucateca".<sup>(2)</sup>

A partir de esta reflexión e influenciada por los movimientos feministas de Estados Unidos\*, Elvira Carrillo emprendió acciones para que se establecieran ligas femeniles en todo el estado, empezando en Mérida con la Liga Feminista "Rita Cetina Gutiérrez"; también fue designada presidenta de la Liga de Mérida y la dirigió al igual que a las ligas feministas de la provincia.

Así se dieron impulsos importantes sobre los derechos de las mujeres entre ellos el que destaca es el derecho al voto, a participar en los asuntos públicos de la sociedad a través de lanzar sus candidaturas a cargos de elección popular, a tomar parte en actividades fuera del hogar, entre otras, ideas que resultaron ser radicales para la época originando escándalos entre las conservadoras convenciéndolas de que era algo peligroso y que no le competía a las mujeres

Las ideas de Alvarado y Carrillo Puerto sobre la liberación de las mujeres se difundieron y publicaron por toda la República, llegando hasta la Liga Panamericana para la Elevación de las Mujeres misma que decidió efectuar su Primer Congreso Nacional Feminista en la Ciudad de México precedido por la profesora Elena Torres, iniciadora de la educación progresiva de México, quien retomó las ideas del Congreso Feminista de Yucatán y siendo ella vicepresidenta para la América del Norte de la Liga (comprendida por Estados Unidos, México y el Caribe), invitó a gobernadores de los Estados de México y a organizaciones feministas de Estados Unidos, Cuba y México para que enviaran representantes al Congreso de Mujeres que se celebró del 20 al 30 de mayo de 1923.

---

(2) Lavrin, Asunción "LAS MUJERES LATINOAMERICANAS" Ed Fondo de Cultura Económica México 1985 p 336

\* Las mujeres de esta nación exigieron la igualdad de los derechos de propiedad, de salario en el trabajo, derecho a la custodia de los hijos, derecho a hacer contratos, de votar y enfocarse a crear conciencia en aquellas de su mismo género sobre la discriminación y segregación dirigida hacia ellas

Se contó con la asistencia de 100 delegados en su mayoría mujeres profesionales, entre las que destacan Matilde P. Montoya y Columba Rivera, que fueron las primeras doctoras en México; Julia Nava una de las fundadoras de la Sociedad Protectora de la Mujer (1904) y de Estados Unidos representantes de la Liga Internacional de Mujeres para la Paz y la Libertad, Liga Nacional de Mujeres Votantes, entre otros.

Los temas tratados en el Congreso se enfocaron a impulsar once solicitudes principales:

1. Igualdad civil para que la mujer pudiera ser elegible en los cargos administrativos (en ese momento, los ayuntamientos eran cargos administrativos, no políticos).
2. El encargo exclusivo a las mujeres de los servicios de la beneficencia pública, entendidos como atención a los desamparados, de la misma manera que el servicio militar estaba confinado sólo a los varones.
3. La reforma de la Ley de Relaciones Familiares para que los hijos, en todos los casos de divorcio, quedasen con la madre hasta la mayoría de edad; en tanto que el pago de su educación y su sustento estarían a cargo del padre.
4. El decreto de la igualdad política y la representación parlamentaria por parte de agrupaciones sociales.
5. La práctica de un sólo tipo de moral en asuntos sexuales y la adopción de la coeducación en las escuelas.
6. La organización de cooperativas para obtener bajos precios.
7. La consideración de igualdad en el trabajo, para el hombre y la mujer.
8. La fundación de escuelas industriales, de artes y oficios, y de planteles para adultos.
9. La protección a las trabajadoras del servicio doméstico.
10. La creación de salas especiales en las comisarías para las mujeres.
11. Asesoría a las mujeres solas en fronteras y puertos.

Se creyó que el Congreso aseguraba ser interesante y concluyente por la asistencia de diversas organizaciones que estaban representadas. Sin embargo, no fue así debido a que las 3 delegadas de Yucatán, encabezadas por Elvira Carrillo, realizaron diversos disturbios, trataron de imponer sus opiniones y de predominar en las sesiones presentando las ideas sobre las cuales venían trabajando: control de la natalidad, prostitución, alfabetización así como algunos temas que se consideraban controvertidos y que posiblemente arruinarían el Congreso, tales como: la sexualidad de la mujer, el amor libre y la educación sexual en las escuelas.

Ante esto y con la finalidad de que las yucatecas no desacreditaran el movimiento a favor de las mujeres de México, la presidenta Torres con el apoyo de las feministas del congreso resolvieron limitar los debates respecto de cada asunto que se pusiera a discusión a lo cual respondieron tratando de boicotear las sesiones y amenazaron con abandonar el congreso.

A pesar de estas acciones las yucatecas ganaron y a parecieron en los periódicos de la Ciudad de México artículos como "el debate sobre el control de la natalidad y los problemas sexuales predominaron durante dos de los seis días de las sesiones, en el Congreso Nacional de Mujeres"<sup>(23)</sup>.

También hicieron propaganda en la que se hablaba a favor de las ligas socialistas de resistencia argumentando "ser el único medio de lograr la reforma social de México". Pero a pesar de las proposiciones realizadas por las yucatecas acerca del control de natalidad, amor libre, educación sexual y el establecimiento de ligas militantes de resistencia en nuestro país, estos fueron rechazados o se desvirtuaron por considerarlas inviables ya que aún se seguían teniendo posturas conservadoras en estos puntos.

Cabe destacar que las mujeres que participaron en el Congreso Feminista de la Liga Panamericana estuvieron de acuerdo en que la única manera de lograr que se promulgaran las leyes que ellas proponían consistía en votar y lanzar sus candidaturas, sin tener respuesta favorable. Ellas siguieron perseverando porque sus derechos les fueran reconocidos; asistían a congresos, conferencias y reuniones y en cada una no perdían la oportunidad de exponer las razones para que se retomaran los problemas específicos de la mujer, como las condiciones de salud y el derecho al sufragio; dándole un nuevo rumbo a la lucha que habían iniciado las mujeres y el cual traería cambios significativos en su ideología así como en su vida cotidiana, por lo cual resolvieron pedir al Congreso de México que estableciera la igualdad de los derechos políticos de los hombres y de las mujeres logrando que el 17 de octubre de 1953 se les otorgara el derecho al voto en México.

Con la obtención del voto la lucha de las mujeres se estancó, ya que las mujeres asumieron una actitud de calma ya que se creyó que con el otorgamiento del derecho al voto se habían logrado el reconocimiento para las mujeres y por ende la apertura del espacio público, es decir, que podrían participar como candidatas a los puestos de elección popular:

---

(23)El Universal, México, 17 de mayo de 1923, p. 1

### 1.2.1.- DÉCADA DE LOS 60'S

Los años 60's se caracterizaron por el rompimiento en la estructura de un modelo de dominación en donde el Estado era totalmente autoritario y tirano. los problemas y carencias sociales iban en aumento y la única respuesta otorgada por las autoridades era la represión. Ante esta postura surgió la necesidad e interés de crear movimientos sociales que fueran capaces de manifestarse en contra de la represión, dominación y abuso que prevalecía.

En ese sentido se tienen antecedentes de diversos grupos de mujeres que se reunieron con el fin de exigir demandas legales que posteriormente llevaron al mejoramiento de su situación familiar no así en su condición femenina.

A pesar de que en los periódicos se empezaban a tener noticias sobre la lucha, avances, objetivos y logros de los movimientos de mujeres norteamericanas, los grupos de mujeres en nuestro país continuaron apoyando las luchas de los hombres en el interior de los partidos o grupos políticos; tal fue el caso de la Unión Nacional de Mujeres Mexicanas, creada en 1962 y que fungía como la sección femenina del Partido Comunista que estuvo integrada por esposas de militantes, pero las tareas que les eran asignadas se enfocaron al ámbito doméstico, el cuidado de los hijos y del hogar, el fin principal era que sus esposos pudieran militar en los grupos o partidos políticos sin otro tipo de preocupaciones

Posteriormente y a raíz del movimiento estudiantil de 1968 se observó una organización y reflexión sobre la represalia ejercida por el gobierno hacia diversos grupos, por lo que se llevaron a cabo diversos mítines y marchas en las que se manifestaba en contra del autoritarismo efectuado, también se realizaron reuniones en las cuales se analizaba la postura del gobierno el cual no permitía protestas. La participación de las mujeres en estos actos a escala numérica fue más o menos igual al de los hombres, no obstante esto no fue igual respecto a su actuación, ya que por su condición eran las encargadas de preparar la comida para sus compañeros que hacían guardias, de arreglar los espacios y mantenerlos limpios, de imprimir volantes y repartirlos, de engrosar las filas en las manifestaciones, etc., pero el poder de decisión siguieron sustentándolo los varones y las mujeres continuaron siendo únicamente el apoyo de ellos.



Imagen obtenido del libro "Mujeres y política" UAM Xochimilco México 1992

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Así las mujeres en nuestro país volvieron a manifestarse de diversas formas, retomando nuevamente como objetivo exigir el reconocimiento de los derechos al igual que los hombres y haciendo mayor hincapié en que se abrieran los espacios públicos para que pudieran participar como candidatas a los puestos de elección popular y por supuesto dar a conocer la situación de intransigencia practicada hacia las mujeres de diversos ámbitos. A partir de la realización de múltiples movilizaciones las mujeres empezaron a compartir los mismos ideales reuniéndose para hablar sobre su realidad como mujeres y tratando de buscar soluciones o alternativas para ellas mismas.

### 1.2.2.- DÉCADA DE LOS 70'S

Los años 70's estuvieron enmarcados en un ambiente de descontento por parte de algunos grupos de la sociedad, por lo que al asumir la presidencia Luis Echeverría buscó una apertura democrática principalmente con intelectuales, críticos y con los grupos que en el sexenio anterior habían exigido libertad y respeto, así mismo prometió reformar el sistema electoral, la administración electoral, la política fiscal y la educación, además de generar la prosperidad y mejoramiento de las condiciones de vida para todos los mexicanos. Sin embargo esto sólo quedó en el discurso, ya que el 10 de julio de 1971 se llevó a cabo una manifestación estudiantil que fue reprimida y en la cual se volvía a presenciar la violencia por parte del gobierno. La situación económica de los mexicanos, principalmente de los grupos obreros y campesinos, no mejoró sino al contrario empeoraba cada vez más, por lo tanto la década se tornó en escenario de manifestaciones y organizaciones tanto del movimiento obrero como del campesino.

Se dio inicio de manera particular a la ampliación y consolidación creciente del movimiento popular constituido mayoritariamente por mujeres y que tuvo ingerencia esencialmente entre los sectores explotados y oprimidos, logrando tener influencia significativa para que resurgiera el movimiento de mujeres en México y que paso por dos etapas importantes durante la década. La primera se orientó a formar y consolidar los grupos femeninos teniendo como propósito principal el difundir a la sociedad en general sus objetivos y la segunda etapa del movimiento giró en torno a la Conferencia del Año Internacional de la Mujer, que surgió de la aparición que estaban teniendo los movimientos feministas en nuestro país; este fue proclamado por la ONU en 1975 y tuvo como lema "Igualdad, Desarrollo y Paz".

Es importante conocer cuales fueron los movimientos feministas que tuvieron mayor presencia en nuestro país, sus objetivos, propuestas y que tipo de influencia ejercieron en la sociedad en general, ya que esto nos permitirá tener un antecedente para posteriormente realizar el análisis sobre la situación actual en la que se encuentran las mujeres mexicanas, principalmente en el ámbito político, para lo cual se hará en forma esquemática para que sea más fácil hacer la comparación entre un movimiento y otro.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

MOVIMIENTOS DE MUJERES EN MÉXICO

NOMBRE	FECHA DE FORMACIÓN	OBJETIVOS	PROPUESTAS	COMPROMISOS
<b>MUJERES EN ACCIÓN SOLIDARIA (MAS)</b>	Abril de 1971	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Recoger las experiencias de las luchas de la mujer realizada en otras épocas</li> <li>- Dar a los problemas de la mujer una solución social apoyada por una teoría elaborada por mujeres y puesta en práctica por las mismas</li> <li>- Desarrollar trabajos colectivos y acciones solidarias con otras mujeres en lucha</li> <li>- Participar en las decisiones políticas que afectan la vida de la sociedad</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Modificar las leyes e influir en los centros de decisión del poder público</li> <li>- Generar cambios ideológicos en la sociedad priorizando el núcleo familiar</li> </ul>	<p>- Este movimiento adopto cuatro compromisos primordiales</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1 -Influir en los centros de decisión del poder publico para ampliar los servicios colectivos para que se tomen en cuenta otros ambitos de accion no solo aquellos del orden domestico</li> <li>2 -Buscar alternativas de desarrollo personal para las mujeres</li> <li>3 -Quebrantar el núcleo o los ambitos en los que se produce la opresion del sistema</li> <li>4 -Estructurar una teoria que tome en cuenta todos los aspectos de la opresion hacia las mujeres</li> </ol>
<b>MOVIMIENTO NACIONAL DE MUJERES (MINAD)</b>	Único constituido como asociación civil ante notario público en agosto de 1973	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Lograr la igualdad política social y jurídica de los sexos en todos los niveles defendiendo los derechos que ya le son reconocidos a la mujer y combatir actos que tienden a la discriminación de las mismas</li> <li>- Influir en las familias para que desaparezcan los prejuicios que aun subsisten y que coartan el pleno desarrollo de la potencialidad femenina</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reformar las leyes dirigidas a la producción de los derechos de las madres solteras</li> <li>- Proteger la maternidad a través de la ampliación de guarderías y de sus horarios</li> <li>- Exigir una equitativa representación femenina dentro del gobierno</li> </ul>	



# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

NOMBRE	FECHA DE FORMACIÓN	OBJETIVOS	PROPUESTAS	COMPROMISOS
<b>MOVIMIENTO DE LA LIBERACIÓN DE LA MUJER (MLLM)</b>	Febrero de 1974	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Analizar la relación básica de las mujeres con el capitalismo. Para sustituir a los trabajadores no asalariados</li> <li>- Planear la autonomía de un movimiento de mujeres con bases en las luchas sindicales</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Poner en práctica el movimiento de mujeres en el ámbito internacional tomando en cuenta al "pequeño grupo" la familia y crear una forma de organización básica del movimiento</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Establecer comunicación con otras mujeres para conocer las diferentes experiencias y lograr un conocimiento mutuo que se traduzca en una toma de conciencia individual</li> <li>- Presentar los diversos problemas de las mujeres como síntomas sociales para que el Estado las contemple y se dan alternativas de solución dentro de una perspectiva política</li> </ul>
<b>COLECTIVO DE MUJERES</b>	Grupo feminista autónomo vinculado a un partido político (PT), creado en junio de 1975	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Vincular la lucha de las mujeres a la de todos los oprimidos</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Impulsar la toma de conciencia acerca de la problemática de las mujeres y la creación de grupos feministas al interior de las organizaciones populares y sindicales que levanten las demandas de las mujeres al interior de sus propios sectores</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Unificar en una Coordinadora Nacional de Mujeres a todos los grupos feministas del país</li> <li>- Ejercer presión al gobierno para que tomara en cuenta los problemas de las mujeres</li> </ul>
<b>COLECTIVO LA REVUELTAA</b>	Su origen es el de una escisión del grupo Movimiento de Liberación de la Mujer en 1976	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Reconocer la división de clases junto a la división de sexos para buscar nuevas formas de organización</li> <li>- Trabajar conjuntamente para quebrantar el sistema capitalista que explota a hombres y mujeres según la clase social a la que pertenecen</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Combatir las jerarquías y competitividad que se presenta entre las mujeres que publican algún tipo de artículo para lo cual no pondrán las firmas de la responsable con el fin de no crear figuras que destaquen y que no se menosprecie a otras</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>- Este movimiento más que compromisos se baso en una plataforma teniendo tres puntos importantes de atención</li> <li>1 - aborto libre y gratuito</li> <li>2 - violación y</li> <li>3 - mujeres golpeadas</li> </ul>

# TESIS CON FALLA DE ORIGEN

NOMBRE	FECHA DE FORMACIÓN	OBJETIVOS	PROPUESTAS	COMPROMISOS
<b>LUCHA FEMENINA</b>	Se formó en 1974	-Transformar las estructuras de poder que explotan y oprimen a las mujeres a través de una lucha económica, política e ideológica	- Realizar trabajos orientados a dar al movimiento una perspectiva teórica y practica que incluya lo micro y lo macro político	-Luchar contra la fragmentación de la practica revolucionaria  - Buscar la alianza con otros grupos sindicatos y partidos con objetivos similares  - Auto organizar a las mujeres de los pequeños grupos y propiciar la reflexión e investigación que este enfocada a la realidad socio-política de las mujeres

Fuente: Libro "El Movimiento Femenino en México" de Bertha Hidalgo México 1980

Un aspecto que es importante mencionar es que la mayoría de los movimientos mencionados fueron creados por mujeres pertenecientes a la clase media y por aquellas que tenían acceso a la educación, realizaron sus demandas influenciadas por movimientos de mujeres de otros países. Si bien es cierto los movimientos de mujeres en México presentaron propuestas interesantes que sirvieron como antecedente para lograr la apertura de diversos espacios que eran prohibidos para las mujeres como la vida política y ocupar cargos de elección popular, muchas de estas iniciativas no respondían a la realidad que presentaban las mujeres mexicanas de los sectores más pobres o marginados de la sociedad, ya que no sólo se trataba de un reconocimiento, sino de atender las necesidades de salud, educación, vivienda, laborales, etc.

En ese sentido habría que preguntarse ¿los movimientos de mujeres han dado respuesta efectiva a las demandas y/o necesidades presentadas por las mujeres en nuestro país, o responde a interés de mujeres de clases sociales determinadas?

Durante la segunda década de los años 70's, nuestro país fue sede de la Conferencia Internacional de la Mujer, que se sustentó en las acciones realizadas en la primera mitad de la década; en esta se trataron asuntos relacionados exclusivamente con la mujer, entre los temas examinados estuvieron la salud, los derechos, la educación, el trabajo, la política, violencia hacia las mujeres, entre otros.

Después de la realización de la Conferencia Internacional de la Mujer, quedó evidenciado el interés por parte del gobierno en manipular a los grupos de mujeres ya que tomaban en cuenta propuestas surgidas sólo por aquellos que tenían algún vínculo directo con él. Esto fue analizado por mujeres de diversos grupos quienes vieron la necesidad de conformar una organización que unificara a todos los grupos femeninos formados hasta ese momento y que tuviera como objetivo trabajar en proyectos concretos para las mujeres; esta fue la Coalición de Mujeres Feministas.

La Coalición de Mujeres permaneció fiel a las alianzas con partidos políticos y organizaciones políticas hasta la campaña electoral de 1978 en la que se renovarían los representantes al poder legislativo. Algunos grupos dentro de Coalición de Mujeres plantearon la posibilidad de lanzar una candidatura propia que podría ser apoyada por la Coalición de partidos de izquierda que participarían por primera vez en las elecciones federales. La posición de estos grupos fue rechazada por otros dentro de Coalición y a la vez calificada de irresponsable y oportunista, sobre la base de que "la participación en la lucha electoral rebasaba las condiciones programáticas y organizativas del movimiento feminista.", no se cuenta con un planteamiento coherente para ofrecer a las mujeres y a la opinión pública, no se cuenta con una base organizativa y con recursos económicos para financiar una campaña electoral.

Las divergencias entre la concepción de la política en los diferentes grupos que conformaron la Coalición se profundizó y algunos de ellos establecieron contacto con grupos de mujeres de los partidos políticos de izquierda que habían impuesto la discusión feminista dentro de sus organizaciones. Durante varios meses se trabajó en la preparación de los documentos que sirvió de base para la constitución del Frente Nacional por la Liberación y los Derechos de las Mujeres (FENALIDEM). La creación del Frente se dio en marzo de 1979, este rompió con el esquema de que la organización feminista debía mantenerse al margen de los partidos y las organizaciones políticas, también con la idea de que el feminismo interesaba y debía reunir sólo a las mujeres.

La Conferencia Nacional constitutiva del FENALIDEM reunió a mujeres de todo el país; militantes de partidos políticos que habían creado comisiones de discusión y análisis sobre el problema de la mujer, miembros de grupos sindicatos de universitarios, de grupos feministas y organizaciones de liberación homosexual. Entre los objetivos y principios aprobados en esa reunión se destacó la necesidad de que las mujeres se organizaran en torno a sus demandas y por una perspectiva de lucha amplia, democrática e independiente. Así mismo se hizo un llamado a las mujeres para trabajar por los derechos; entre los objetivos iniciales estuvieron:

- Unificar los esfuerzos de las organizaciones políticas, partidarias, sindicales, feministas y sociales que buscaran la obtención de los derechos de las mujeres teniendo como meta su plena liberación a los planes económico, político, social y sexual.
- Promover la autoorganización de las mujeres impulsándolas a que se integraran a los diversos grupos como los sindicatos, en las organizaciones campesinas, de colonos, de barrios, estudiantiles, etc; que tuvieran por objeto discutir su problemática particular y la problemática social en general, participando a partir de ellos, en las movilizaciones y luchas de carácter social especialmente en las que se refieren a las mujeres.

- Estudiar la realidad económica, política y social de las mujeres y difundir los resultados de esos estudios con el fin de denunciar las condiciones de las mujeres mexicanas y encontrar las distintas vías de acción que permitan acabar con su situación de opresión, discriminación y explotación

El FENALIDEM funcionó de manera permanente a través de coordinadores regionales o locales, las cuales se irían integrando en la medida de las posibilidades en todos aquellos lugares donde existieran organizaciones dispuestas a trabajar a favor de la mujer en el marco de los objetivos del Frente. También se propuso luchar por la obtención de derechos laborales, a la seguridad social, a la salud y a la educación por el respeto de los derechos humanos y a las libertades políticas.

El intento por impulsar la acción feminista vinculada a amplios sectores de mujeres, de fortalecer y ampliar la acción de los partidos y organizaciones políticas respecto de los problemas femeninos, tuvieron como principal resultado la presencia de una organización feminista de carácter nacional en la vida política del país. Pero a pesar de tener presencia en la vida sociopolítica de México, el movimiento no llegó a ocupar un espacio político propio.

La Coalición y el Frente lograron obtener avances en cuanto al trabajo conjunto y se concreto con la presentación de un proyecto de ley sobre Maternidad libre y voluntaria, en el cual se podía observar que se trataba de un esfuerzo concreto por parte de las feministas, fue presentado en la Cámara de Diputados por la Coalición de izquierda; con esto se finalizó la década de los 70's y se inició los 80's con una idea específica, que se aprobara el proyecto presentado y que realmente se incluyeran a las mujeres en todos los ámbitos de la sociedad haciendo mayor hincapié en la apertura del espacio político para las mujeres y que se dejaran de lado los discursos demagógicos que hasta ese momento se seguían diciendo

### 1.2.3.- DÉCADA DE LOS 80'S

Los años 80's iniciaron con una escasez y empobrecimiento para la mayor parte de los mexicanos debido a la crisis económica y la deuda externa que había aumentado a 21 mil millones de dólares ya que el precio del petróleo, principal producto de ingreso para la económica del país, empezó a bajar volviéndolo poco redituable. La crisis económica trajo una serie de elementos que contribuyeron a la profundización, aceleración de la pobreza y marginación para las clases populares en el ámbito nacional; uno de estos fue el crecimiento del número de desempleados. Este proceso originó diversos efectos en la sociedad principalmente huelgas y movilizaciones realizadas por la clase trabajadora durante el periodo 1980-81, a través de estas se hizo un último intento por tratar de recuperar el poder adquisitivo y mejorar las condiciones de vida; sin embargo, la postura del gobierno que fue asumido por Miguel De la Madrid de 1982 a 1988, se centró esencialmente en una política de austeridad del gasto público al mismo tiempo que el gobierno vendió y cerro empresas, suprimió subsidios y despidió a burócratas y trabajadores.

Las mujeres también fueron víctimas de todo este proceso y repercutió de manera sustancial en sus formas de organización, un ejemplo claro es que entre 1980 y 1983 se dio una recomposición del movimiento feminista y el trabajo de mujeres, en donde algunos grupos tuvieron una destacada participación política y una capacidad de convocatoria considerable. Pero durante esta década el movimiento feminista mexicano se encontró en un momento de reflujo ya que dos de las instancias feministas constituidas en los 70's -Coalición de Mujeres y el Frente Nacional de Liberación de la Mujer (FENALIDEM)- se habían desmembrado y otros más sostenían diferencias en cuanto a su postura por lo cual el desánimo entre las mujeres creció. Pero, a pesar de esto la subversión feminista no había sido tan inútil, diez años de denuncia y de difusión de algunas demandas específicas de las mujeres empezaron a erosionar la ideología de la sociedad mexicana obligándola a abordar una problemática que, ya en los ochentas, era tema inevitable en universidades, organizaciones sociales y políticas.

Paradójicamente y al mismo tiempo que la Coalición de Mujeres y el FENALIDEM reconocían su fracaso por no haber logrado extenderse a nuevos sectores, se estaba gestando una reunión masiva y nacional que en su contenido rescataban las líneas centrales de reflexión del feminismo, este fue en forma el denominado Primer Encuentro Nacional de Mujeres, realizado en el mes de noviembre de 1980 en la Ciudad de México y al cual acudieron alrededor de 500 mujeres.

El encuentro duró tres días y estuvo organizado por el Grupo Autónomo de Mujeres Universitarias (GAMU) durante el encuentro se discutió la necesidad de formar una Organización Nacional de Mujeres pues era urgente proponer estrategias diferentes a las que el movimiento femenino había planteado hasta ese momento. Los resultados del encuentro satisficieron a las participantes por lo que para marzo de 1982 algunos grupos feministas llamaban a un Segundo Encuentro Nacional con este se logró conformar la Red Nacional de Mujeres que proponía cumplir con actividades de información y comunicación entre los diversos grupos del movimiento feminista, esto por medio de la "boletina" nombrado así por la Red y que sirvió como órgano informativo de actividades y discusión entre los grupos.

Posteriormente en marzo de 1983 se llevó a cabo un tercer encuentro teniendo como sede el estado de Colima, en este se puso de manifiesto la crisis que el movimiento femenino venía presentando. No se logró llegar a acuerdos y resolutivos que le dieran al feminismo el rumbo que necesitaba para volver a despejar; aun así algunos grupos hicieron un último esfuerzo y se realizó en la Ciudad de Morelia Michoacán, el cuarto encuentro obteniendo los mismos resultados que en el anterior. Por lo que la Red Nacional al ver que había perdido su capacidad de convocatoria, junto con otros grupos feministas, trataron de adecuarse e introducirse en el Movimiento Urbano Popular que empezaba a adquirir una gran fuerza, esto a partir del Primer Encuentro de Mujeres del MUP organizado y convocado por la Comisión Nacional del Movimiento Urbano Popular (CONAMUP), en el cual se dio todo un debate político, ideológico y económico, centrándose en el objetivo de discutir la problemática que vivían las mujeres en cada sector y en cada espacio de su vida.

A partir de ese primer encuentro de mujeres del MUP se desencadenaron reuniones, encuentros, foros, seminarios y talleres los cuales a su vez propiciaron la creación de comités, comisiones y coordinadoras formadas por mujeres que realizaban variadas acciones como impulsar a diversos grupos, principalmente de mujeres, dar seguimiento, establecer relaciones con grupos de apoyo, difundir sus actividades, etc., así como publicar las demandas y conclusiones que manifestaban las trabajadoras, campesinas, colonas, estudiantes, amas de casa y las de todas las mujeres en general.

Los últimos años de la década de los 70's y los primeros de los 80's se consideran como tiempos de confluencia de los movimientos sociales en general, en que se construyeron grandes frentes populares entre los que destacan los siguientes:

- Coordinadora Nacional de Trabajadores de la Educación
- " " " Nacional Plan de Ayala
- " " " del Movimiento Urbano Popular
- " " " Sindical Nacional
- Frente Nacional en Defensa del Salario y contra la Carestía de la vida
- Frente Nacional contra la Represión

Entre 1980 y febrero de 1986, se realizaron diez encuentros sectoriales amplios y cuando menos medio centenar de reuniones locales o regionales de núcleos femeninos populares, entre los encuentros de mujeres están:

- Primer Encuentro Nacional de Mujeres (1980)
- " " " de Mujeres Trabajadoras (1981)
- " " " Trabajadoras de la Educación ( 1981)
- " " " de Mujeres del Movimiento Urbano Popular (1983)
- Foro de la Mujer convocado por el Frente Nacional contra la represión (1984)
- Primer encuentro de trabajadoras del Sector Servicios (1984)
- " " " de la Industria Maquiladora (1985)
- Segundo Encuentro Nacional de Mujeres del MUP (1985)
- Primer Encuentro Nacional de Trabajadoras de la Industria Maquiladora(1986)
- " " " de Mujeres de la Coordinadora Nacional Plan de Ayala (1986)

Para julio de 1985 y con el cierre de la Década Internacional de la Mujeres proclamada por la ONU, se observó paralelamente una relajación en el movimiento feminista nacional; sin embargo, con el terremoto de 1985 además de quebrantar el sistema político mexicano, los canales de participación y de expresión socio-político-oficialista y de izquierda- fueron rebasados por la colaboración que se tuvo entre la sociedad civil. El sismo mostró a una sociedad capaz de reaccionar con rapidez y con sentido humano ante la tragedia, a una sociedad que pronto comenzó a construir nuevos canales y formas de participación; con esta catástrofe se inició la segunda mitad de los ochenta y en la que se desenvolvería el movimiento de mujeres. Como ejemplo que simboliza aquel momento es la lucha que emprendieron las costureras, cuyas pésimas condiciones de trabajo y altos grados de explotación salieron a la luz

desde los escombros de sus talleres y fábricas. Consecutivamente al mes de que se presentó el desastre, este gremio logró el reconocimiento del sindicato que fue denominado "19 de septiembre" y que fue el punto de partida en la organización de un sector que era hasta entonces inexperto.

Durante la segunda mitad de los ochenta, al tiempo en que eran más visibles los estragos del neoliberalismo, al crecer la inconformidad y al erosionar la credibilidad política del sistema; el movimiento de mujeres profundizó sus líneas de acción iniciados en el quinquenio anterior a la par de que crearon nuevos espacios de convergencia y movilización. La agudización de la crisis y la reducción del gasto social del estado fortalecieron, de alguna manera, la lucha por las reivindicaciones de las mujeres, es así que las mujeres del Movimiento Urbano Popular continuaron demandando subsidios al consumo y participaron activamente en nuevos frentes populares que luchaban por el abasto y la alimentación.

Por su parte las mujeres campesinas también participaron a través de exigirle al Estado apoyo para impulsar proyectos productivos, unidades agrícolas de la mujer y actividades enfocadas al mejoramiento del ingreso rural.

Entre 1986 y 1988 las fuerzas de oposición fueron rompiendo con una tradición sectaria y, al rebasar los límites de una concepción basada en la práctica de la "Democracia Directa", convergieron en el Frente Democrático Nacional que agrupó a cinco partidos el PARM, PPS, PST, PRT y PMS así como a múltiples movimientos sociales autónomos entre los que destacaban los de mujeres.

Las condiciones económicas y sociales adversas que fueron resultado de las políticas de ajuste económico del gobierno de De la Madrid y la crisis de la esfera de representación corporativista favorecieron el repunte de las actividades de los movimientos sociales, por lo que si hasta antes de las elecciones del 88 las organizaciones gremiales y las reivindicaciones económico-sociales de las mujeres ya habían tomado una mayor delantera; después del 88 el papel protagónico fue asumido por las luchas ciudadanas en las que mujeres del movimiento feminista y de partidos políticos tuvieron más lucha y capacidad de respuesta que las de organizaciones gremiales de mujeres.

Cabe mencionar que antes y durante las elecciones los movimientos sociales autónomos se enfilaron a la acción electoral, en este sentido diversas organizaciones de mujeres y mujeres de partidos políticos empezaron a manifestarse y a luchar como ciudadanas, es decir, como un sólo grupo; un ejemplo de esto es que el 30 de julio de 1988 mujeres de más de 30 agrupaciones feministas, estudiantes, sindicalistas, representantes de colonias y de organizaciones políticas se manifestaron contra el fraude electoral que se había dado, y acordaron formar un Frente de Mujeres en Defensa del Voto Popular. Poco después surgió el Frente de Mujeres en Lucha por la Democracia —este integrado por feministas, intelectuales, profesionistas y mujeres de organizaciones políticas—; definió como objetivo principal el de negociar frente al poder las demandas específicas de las mujeres. Posteriormente para octubre del mismo año, alrededor de 33 organizaciones de mujeres entre asalariadas, sindicalistas, de barrios pobres y feministas de ONG'S constituyeron otro Frente con una composición netamente popular, la Coordinadora Benita Galeana, y definieron tres ejes primordiales de lucha: por la democracia, contra la violencia hacia las mujeres y por el derecho a la vida (sobre vivencia).

Aunque uno de los saldos más importantes del movimiento de mujeres en la primera mitad de los ochenta se ubicó en el terreno de la reflexión, a través de la realización de reuniones y encuentros tanto en el campo como en las ciudades, la participación de ellas no sólo se redujo a este tipo de actividades sino sobre todo las mujeres comenzaron a proyectar sus nuevas aspiraciones en las luchas sindicales y las urbano-populares que fueron modificando la subjetividad popular y la propia concepción de la izquierda mexicana.

#### 1.2.4.- DÉCADA DE LOS 90'S

Durante las primeras dos décadas de su resurgimiento (1970-1980), el movimiento de mujeres se dedicó a impugnar y denunciar las acciones estatales que a intentar establecer un diálogo con las autoridades. Se pudo observar la existencia de un antipriismo en la mayoría de los grupos que formaban el movimiento de mujeres lo que se tradujo en un rechazo automático a cualquier acción conjunta con las instancias estatales; esta conducta dificultó la comprensión de la necesidad de incidir en la formulación de políticas, siendo así que las feministas mexicanas canalizaran sus esfuerzos por conseguir espacios y reconocimiento político dentro de la izquierda del país por considerarla como la mejor opción para lograr alcanzar sus objetivos, pero esto acarreo un alto costo político ya que aunque el movimiento feminista vivió tres elecciones (1976, 1982 y 1988) no llegó a pronunciarse como tal, además de que no estableció alianzas y no postuló o apoyo a sus propios candidatos.

A inicios de 1990 y con la formación de la Coordinadora Feminista del Distrito Federal se buscaba ya no sólo denunciar la condición de las mujeres sino de contribuir a la transición democrática del país a través de llegar a ocupar algún cargo de representación popular, todo desde una perspectiva de género, esto es reconocer las aptitudes y capacidades de los individuos sin tomar en cuenta su condición sexual. Pero a pesar de esta nueva orientación que empezaba a tener el movimiento, en 1991 con la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia, los espacios de representación y de candidatura de todos los partidos políticos se redujeron y de alguna manera esto representó la irrupción de las mujeres en la lucha por lograr la democracia social y política, ya que se reconoció que la única forma de lograr cambios para las mujeres era por medio de realizar propuestas de ley que abordaran los temas específicos de ellas y de tener mayor presencia política, un ejemplo significativo fue que el Movimiento Nacional de Mujeres (MNM), convencido de que el problema de la atención a las víctimas de violación no podía ser asumido por el movimiento sino que requería atención estatal, decidió elaborar y presentar, junto con una funcionaria de la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, un proyecto para la creación de Agencias Especializadas en Delitos Sexuales que dependiera de la Procuraduría de Justicia, ésta propuesta generó críticas y rechazo por considerar que este tipo de actos le concernía únicamente a las mujeres y que por pena muchas de ellas no denunciarían esos hechos por lo tanto estas agencias no funcionarían. Cuando se dio a conocer la iniciativa, este grupo de feministas tuvo que enfrentarse a una ola de agresiones y cuestionamientos provenientes de otros grupos de mujeres, acerca del colaboracionismo que estaban teniendo con el Estado y que como ya se mencionó existía un rechazo palpable para participar con este.



El trabajo pionero de MNM llevó a la constitución de un "Grupo Plural" en la Procuraduría de Justicia del Distrito Federal, conformada por mujeres de diferentes grupos, de la política y diputadas de varios partidos, que trabajaron en un proyecto de reformas a la ley sobre delitos sexuales. La labor de convencimiento y negociación que una diputada feminista de izquierda realizó en el interior de la Cámara con las mujeres diputadas de todos los partidos, inauguró una alianza entre mujeres parlamentarias inédita en ese espacio político. El proyecto de ley fue presentado por todas las diputadas y, a pesar de la desconfianza de algunos diputados, fue aprobado en 1990.

La experiencia del grupo plural y la labor de negociación con diputadas llevó a las mujeres a un replanteamiento de la necesidad de alianzas con mujeres en el aparato estatal. La facilidad con que todas las diputadas de los partidos lograron ponerse de acuerdo en el tema de la violencia sexual, a pesar de las burlas y resistencia de sus compañeros, se debió de alguna manera a que eran mujeres y que entendían la situación.

Estas circunstancias requerían de una masa crítica, un número sustantivo de presencia femenina en las instituciones políticas que les permitiera generar una situación de fuerza y unión. Ante esto los grupos de mujeres concordaron en que la estrategia tenía que enfocarse a tratar de introducir más candidatas mujeres a que ocuparan los cargos públicos y de decisión para que se empezara a corregir la discriminación numérica existente en ese ámbito. Por lo cual el grupo Mujeres en Lucha por la Democracia, convocó en marzo de 1991 a constituir una instancia unitaria con el objeto de solicitar a los partidos sus registros para poder llevar a mujeres que tuvieran un compromiso de género a puestos de representación popular.

Así nació la Convención Nacional de Mujeres por la Democracia (CNMD) proponiendo una amplia alianza que no se logró pues las mujeres del PAN y ni las del PRI participaron, lográndose únicamente la colaboración de mujeres del PRD, del PT y del PPS.

La CNMD nació con 39 precandidaturas de mujeres y en pocas semanas aumento a 45, sólo una diputada y 2 asambleístas lograron representación. Aunque los resultados generales fueron más bien pobres, pues en ningún partido creció la presencia femenina y en varios se redujo sustantivamente, lo relevante fue la participación de integrantes de la Coordinadora Feminista del Distrito Federal, ya que las nuevas feministas históricamente habían desdeñado la lucha electoral.

Fue un acierto político que la Coordinadora Feminista se incorporará en este esfuerzo de integrar la pluralidad de pensamientos y acciones de las mujeres, con el objeto central de buscar incrementar la participación política de las mujeres en el terreno electoral. Lo más relevante sin duda fue constatar la voluntad política de muchas mujeres aspirantes a legisladoras de trabajar conjuntamente por reformas de ley o leyes a favor del género femenino, independientemente de la pertenencia partidaria. Sin embargo se dio el fracaso de la Coordinadora Feminista ya que fue incapaz de definir un proyecto o proyectos así como de establecer sus bases de negociación pues no tuvo nada que ofrecer. Aunado a esto está el escaso crecimiento cuantitativo del movimiento y el hecho de que se vivió una seria crisis generacional: las militantes son mujeres de más de 35 años. Esta grave ausencia de jóvenes no fue sólo un problema de ineficacia política de las mujeres, ya que se expresa en otros espacios como resistencia ante formas organizativas que las jóvenes no consideraron propias.

La Coordinadora no pudo rebasar los marcos fijados desde 1976 cuando se fundó la Coalición de Mujeres Feministas

El movimiento cristalizó su activismo, tres expresiones claras de esto son: la profesionalización, mediante financiación de los grupos de militantes feministas; la legitimación académica del tema mujer; y la consolidación en el ámbito político oficial de figuras políticas con orientación femenina.

Por otro lado las mujeres siguieron exigiéndole al gobierno el pleno ejercicio de sus derechos, principalmente en el área de salud sexual y reproductiva, ya que a pesar de que la Constitución y hasta en el Código Penal Federal y estatal le otorgan a las mujeres el derecho a decidir de manera libre e informada sobre el número y espaciamiento de sus hijos, no existe una garantía plena para poder ejercer éstos y si existen posibilidades para anularlos. Así mismo las mujeres han iniciado una lucha en contra de aquellos medios de comunicación que continúan emitiendo programas en los que se proyectan los roles tradicionales de la mujer o de la explotación sexual de éstas en la publicidad, para lo cual han realizado diversas acciones enfocadas a contraponerse con esas imágenes o campañas, por ejemplo la efectuada en el mes de junio del año 1999; y con la finalidad de propiciar la reflexión por parte del público sobre el contenido de estos mensajes para que no se sigan permitiendo

Por primera vez la discusión de las cuotas generó interés, esto se refiere a que los partidos políticos nominen el 50% de mujeres para sus candidaturas a escala federal, estatal y municipal. A pesar de no ser una garantía, las cuotas parecen constituir el mecanismo más efectivo para aminorar la brutal desventaja en que se encuentran las mujeres. Existe resistencia por parte del gobierno para aceptar las cuotas de mujeres, mientras que el único partido de oposición que si acepta las cuotas (el PRD), hace muy poco para que se cumplan.

El cambio fundamental de los 90's, es que con la revalorización del papel de la democracia representativa por parte de la izquierda, surgen las feministas dispuestas al pacto, ejemplo de esto son la campaña "Ganando Espacios y su Plan de Igualdad" (1993-1994), la Convención y la Asamblea Nacional de Mujeres (1996); el acuerdo "Avancemos un trecho" (1997), entre otros. Todos derivaron en el establecimiento de lazos y compromisos plurales con el objetivo de mejorar las condiciones de vida de las mujeres en México.

### **1.2.5.- EL 2000 ¿AVANCE DE LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES?**

Los cambios estructurales en el país y el ambiente sociopolítico han propiciado que la lucha por la igualdad de oportunidades y el reconocimiento a las mujeres mexicanas, iniciada hace varias décadas por grupos o movimientos diversos, haya dado como resultado la apertura de espacios públicos considerados como privilegiados para los varones, principalmente el político. Así mismo los grupos de mujeres en sus pronunciamientos y el gobierno en sus programas y proyectos, han incluido los conceptos de equidad y género que se enfocan a lograr la igualdad de oportunidades tanto para mujeres como para hombres, basándose primordialmente en los méritos y preparación que tengan éstos

Hoy en día las mujeres ocupan un lugar vital dentro del desarrollo económico, social y político del país. Prácticamente se han incorporado a la totalidad de las áreas de trabajo. Sin embargo, los logros de las mujeres en el terreno de la participación política continúan siendo más escasos y la inserción que han tenido en ese ámbito ha sido aún más lenta que en otros sectores. Esto resulta contradictorio ya que de acuerdo con el último padrón electoral del INEGI del año 2000, las mujeres representan el 51.7% del electorado y el 51.8% de votantes, es decir, que más de la mitad del voto en las elecciones, es femenino.

En el año 2000, se llevaron a cabo elecciones para escoger a 128 senadores y 500 diputados. En total se contó con 5368 personas propuestas por los seis partidos y coaliciones contendientes para renovar el poder legislativo. Cabe mencionar que los porcentajes más altos de candidatas a diputadas y senadoras los registraron el Partido Democracia Social de México con 40% de mujeres contra el 60% de candidatos varones y el Partido Auténtico de la Revolución Mexicana con un 33.8% de mujeres contra el 66.2% de varones.

Las Alianzas por México que reunieron a las y los candidatos del Partido de la Revolución Democrática, los del Partido del Trabajo, a la Convergencia por la Democracia, al Partido Político Nacional, al Partido de la Sociedad Nacionalista y al Partido Alianza Social; presentó un registro de candidatas del 28.6% y los tres partidos restantes: Partido del Centro Democrático, el Partido Revolucionario Institucional y la Alianza por el Cambio (que agrupó al Partido Acción Nacional y al Partido Verde Ecologista), presentaron una proporción de mujeres candidatas del 20.6%, 20.1% y el 18.4% respectivamente; se trató de apenas dos mujeres por cada 10 candidatos.

En efecto se ha dado una apertura del espacio político para las mujeres, pero la presencia femenina en el ámbito del poder y en los cargos donde se toman las decisiones importantes para el país, sigue siendo mínima, ya que en el actual periodo (2000-2003) hay únicamente 20 senadoras que representan el 15.6% y 108 varones, o sea 84.4% ocupando el mismo cargo. Esta diferencia se observa también en el cargo para diputadas, del total 5448 sólo 556 mujeres lo son, es decir, el 10.2%, mientras que el 89.8% (4892) curules son ocupados por varones lo cual nos hace referencia de que es minúscula la representación que tienen las mujeres en el Congreso. Esto también se presenta en el interior del país, el 3.5% de las presidencias municipales están a cargo de mujeres que dirigen, en su mayoría municipios muy pequeños. Y las entidades federativas con mayor número de municipios prácticamente no tienen presidentas municipales; por ejemplo Sonora que es la entidad con 70 municipios únicamente cinco de ellos son gobernados por mujeres y Chihuahua que cuenta con 67 municipios no tiene ninguna mujer a cargo de alguna municipalidad.

Pero esta situación cambia en el Distrito Federal, ya que en la actualidad la presencia femenina en el Gobierno es del 55.2% de representación. De los dieciséis cargos de dirección, nueve son ocupados por mujeres, estas son la Dirección General de Comunicación Social ocupada por Ana Lilia Cepeda, en la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda a cargo de Laura Itzel Castillo, en la Secretaría del Medio Ambiente esta la Doctora Claudia Sheinbaum Pardo, en la Secretaría de Desarrollo Social la Lic. Raquel Sosa Elizaga; en la Secretaría de Salud esta la Doctora Asa Cristina Laurell, en Transporte y Vialidad la Lic. Jenny Saltiel Cohen; en Turismo a Julieta Campos, la Controlaría General la preside Berta Elena Luján Uranga y por último la Consejería Jurídica y de Servicios esta bajo el cargo de Ma. Estela Ríos González.

Así mismo encontramos a seis mujeres ejerciendo el cargo de jefas delegacionales: Azcapotzalco esta representada por la Lic. Margarita Saldaña Hernández; Coyoacán a cargo de Ma. de Lourdes Rojo Inchaustegui; en Cuauhtémoc a la Lic. Dolores Padrierna Luna; Iztacalco a cargo de la Lic. Margarita Tapia Fonllem y Ma. Guadalupe Chavira representa a la delegación Milpa Alta.

Del total de los catorce espacios directivos, en la delegación Tláhuac, seis son ejercidos por mujeres, éstos son. La Secretaría de Seguridad Pública desempeñada por la Lic. Fátima Mena Ortega; en el área de Coordinación de Asesores se encuentra la Lic. Guillermina Correa, la Dirección General de Centros Comunitarios y de Bienestar Social a cargo de la Psicóloga Concepción Aguilar; la Lic. Elizabeth González Picos en la Dirección de Comunicación Social; en la Dirección de Desarrollo Social Lic. Chantal Crespy; y en la Dirección del Centro de Servicios y Apoyo Ciudadano (CESAC) la Lic. Guadalupe Flores Salazar.

Como vemos en los últimos años la inserción de las mujeres en el ámbito público ha sido importante, pero continúa siendo bajo el porcentaje de mujeres en los cargos de decisión política por lo que diversos organismos y mujeres de partidos políticos, en su interior, siguen exigiendo la aprobación del sistema de cuotas como mecanismo para lograr mayor presencia de mujeres en las candidaturas a nivel federal, estatal y municipal. Esta nueva lucha emprendida por las mujeres no ha terminado, probablemente tendrán que pasar otras 30 décadas para que los partidos políticos postulen sus candidaturas tomando en cuenta el 50% para cada sexo y del mismo modo que las instancias de organización y deliberación lleguen al 30% de presencia femenina.

Otro aspecto que se debe tomar en cuenta es que se trabaje activamente con actividades enfocadas eliminar la apatía femenina en los procesos electorales ya que como lo mencionó Georgina Barkigia consejera electoral del estado de Aguascalientes, "faltó participación de las mujeres en estas actividades durante el proceso realizado en el año 2000 y se vio reflejado en los consejos locales porque se logró únicamente el 20% de presencia femenina".(24)

Del mismo modo es necesario que se eliminen los actos en los que las mujeres son utilizadas como ganchos para atraer un número mayor de electoras, lo cual se proyecta como ya vimos, en el poco número de representantes femeninas en los puestos de elección popular.

---

(24) Información obtenida de la página de internet [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx) junio 2000

En la actualidad diversos grupos de mujeres han orientado sus actividades en vigilar las propuestas y programas que el gobierno enfocadas hacia ellas. Esto se incremento aún más a partir de que un candidato (Vicente Fox Quezada) del Partido de Acción Nacional, partido de derecha y conservador, obtuvo el triunfo a la presidencia en las elecciones del año 2000. de acuerdo a lo que mencionó Cecilia Loria ex dirigente de Causa Ciudadana " se ven amenazados los avances conseguidos por las mujeres en cuestiones como derechos reproductivos, en la cultura sobre sexualidad, en los derechos laborales, en la presencia de las mujeres en el ámbito político, en la defensa que han hecho por un Estado laico, entre otras ya que Fox se rodeará de los más conservadores del país, lo que puede significar un retroceso a muchas luchas, a años de espera y batalla" (25).

Diversas mujeres que han sido activistas y difusoras del feminismo y de los derechos de las mujeres en nuestro país, coinciden en que el ahora presidente Vicente Fox durante su campaña, no tuvo una postura clara con respecto a asumir los compromisos de género, de existir ambivalencias en su plataforma política, de establecer alianzas con grupos conservadores como los religiosos y de no presentar propuestas y proyectos dirigidos a las mujeres. Sin embargo, en varias reuniones internacionales se ha manifestado por el reconocimiento de la dignidad de las mujeres y por el trabajo que estas realizan en cada uno de los ámbitos y reitera que su gobierno es democrático en el cual se toman en cuenta a todas las personas sin importar sexo, raza, ideología, creencia o dogma, etc. Pero persisten las posturas tan conservadoras entre aquellos que ocupan un cargo tan importante como lo es una Secretaria, así como entre los grupos y comunidades que opinan que las mujeres no tienen la capacidad para ocupar un cargo público, tomar sus propias decisiones, involucrarse e interesarse por la vida política del país y que el único espacio permitido para ellas es el hogar; lo que resulta ser más preocupante es que existen incluso mujeres que siguen creyendo este tipo de ideologías o pensamientos y adquieren actitudes o estereotipos que continúan siendo imposiciones de los varones, asimismo estas mujeres consideran que únicamente pueden acceder a la política aquellas que tienen un nivel educativo alto, sin analizar o hacer historia de las mujeres de sectores populares quienes participan activamente en los asuntos de su comunidad y la mayoría de las ocasiones son las que impulsan a los varones a realizar diversas actividades.

Es por lo tanto que las integrantes de organizaciones, grupos y movimiento de mujeres se han reunido para analizar y evaluar la situación actual en la que se encuentran las mujeres de nuestro país, pretendiendo con ello proponer diversas actividades que se enfoquen a repuntar el trabajo que han realizado desde los diferentes ámbitos en los que se desenvuelven.

---

(25) Ibidem

Garantizar a la mujer la igualdad de acceso y plena participación en las estructuras de poder, motivarlas para que participen en la toma de decisiones iniciando en el ámbito familiar, vecinal, comunitario hasta el social y nacional convencerse así mismas de que tienen diversas aptitudes, capacidades, habilidades etc. y que pueden llegar a ocupar los puestos directivos y desempeñarse en cualquier ámbito, constituyen aspectos importantes para que se logre una sociedad equitativa y las estrategias de acción deberán tener como base una cultura democrática en la cual se promueva la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres.

## ***CAPITULO 2***

# ***EL GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES***

## CAPÍTULO 2

### EL GÉNERO Y LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA

#### 2.1.- LA CONSTRUCCIÓN DEL GENERO

A lo largo de la historia las mujeres y los hombres han tenido que ejercer funciones específicas de acuerdo a su condición genérica; por ejemplo las mujeres han tenido que desempeñarse en las actividades domésticas, en el cuidado y educación de los hijos; es decir, al ámbito privado. Mientras que a los hombres se les ha situado en aquellas actividades que pertenecen al ámbito público como son del poder político, económico, legal, etc. Esto se ha venido sustentando y reflejando en actitudes, frases o dichos que se han transmitido de una sociedad a otra en las cuales se hace hincapié sobre la reverencia que deben mostrarle las mujeres a los varones. las actividades, funciones y comportamientos que deben cumplir estas principalmente en el ámbito del hogar; dichos pensamientos han sido expresados por los "grandes hombres pensadores":

- " No debe depositarse ninguna confianza en la mujer" ..... (Homero)
- " Odio a la mujer inteligente. ojalá no entre a mi casa una mujer que sepa más de lo que debe saber"..... (Eurípides)
- " Aunque el hombre y la mujer sean dos mitades, éstas no son ni pueden ser iguales. Hay una mitad principal y otra subalterna. la primera manda y la segunda obedece" ..... (Moliere)
- " La mujer no es otra cosa que una máquina para producir hijos". .... (Napoleón)
- " Aunque sea censurable la conducta de su marido, aunque se dé a otros amores y esté desprovisto de buenas cualidades, la mujer virtuosa debe reverenciarlo constantemente como a un Dios"..... (Ley de Manu de la India)
- " La esposa ha de obedecer a su marido y obrar de modo que le complazca, porque su placer va antes que el de ella. No debe ser arrogante, ni replicarle ni contradecir, sobre todo en público, pues Dios ha ordenado que la mujer esté sometida al marido"..... (La Menagier. Tratado de moral y Manual de conducta)

Como ya se mencionó, estas frases nos muestran las posturas que ha tenido la sociedad hacia el papel o rol deben adquirir las mujeres situándolas como seres que tienen que entregarse por entero a la obediencia del padre o marido, así como al cuidado de su familia la cual se sitúa por encima de todo, inclusive de sí misma.



En muchas sociedades, incluida la nuestra, la construcción de género se asigna al momento del nacimiento a través de la observación de los componentes u órganos sexuales externos; es a partir de esta característica biológica que se define una simbología cultural y desde ahí comienza un trato diferencial que se le dará a este individuo. También es importante destacar que desde el nacimiento y durante toda la vida, mujeres y hombres son educados con un conjunto de ideas y creencias que remarcan socialmente las diferencias de sexo, y que se denominan diferencias de género; estas son "las construcciones socioculturales que se desarrollan para establecer la oposición y la diferencia entre mujeres y hombres"<sup>(26)</sup>, de esta manera se estructuran y delimitan las formas del ser específicas para los sujetos sexuados desde donde se definen sus acciones, actitudes, comportamientos, maneras de actuar, de relacionarse; en suma, lo que cada persona puede y debe hacer, pensar, decir, sentir, desear, etc. Un claro ejemplo de esto es cuando en algunos grupos sociales como la familia se hacen comentarios como "eres un hombre y los hombres no lloran", o "tú no sales porque eres mujer y las mujeres no deben salir a altas horas de la noche".

Otro aspecto importante por el cual se va construyendo el género, es la división sexual del trabajo que se refiere a la asignación de las actividades o tareas que le corresponden a cada persona de acuerdo a la condición sexual a la que pertenezcan. Históricamente la división sexual del trabajo la podemos observar en todas las épocas, ya que mientras los hombres son quienes debían salir a buscar trabajo para poder proveer a la familia; las mujeres debían encargarse con eficiencia de las labores del hogar y de la educación de los hijos.

## 2.1.1.- CONCEPTO DE GÉNERO

El género de los individuos determina a través de ciertas normas, conductas culturales y sociales, las actividades y comportamientos que tendrán éstos en la sociedad, es decir sobre lo que debería ser la actitud femenina o masculina. Pero hay que tener claro lo que significa género para poder entender como se va construyendo este en la sociedad.

### GÉNERO:

- " Es una red de creencias, rasgos de personalidad, actitudes sentimentales, valores, conductas y actividades que diferencian a hombres y mujeres a través de un proceso de construcción social, que tiene diversas características y se presentan en diferentes esferas macro y micro tales como es Estado, el trabajo, la escuela, los medios de comunicación, la familia, lo político, las relaciones interpersonales, etc." <sup>(27)</sup>

---

(26) Hierro Graciela "LA MUJER INVISIBLE Y EL VELO DE LA IGNORANCIA" Ed. COLMEX México 1999 p 64  
(27) Leon Magdalena "LA FAMILIA NUCLEAR COMO ORIGEN DE LAS IDENTIDADES HEGEMÓNICAS FEMENINA Y MASCULINA" Ed. UAM-Xochimilco México p 179

Con lo anterior se puede entender que el género es la manera como cada sociedad simboliza la diferencia sexual y determina las ideas de lo que deben ser y hacer los hombres y las mujeres.

El término de género surgió de la propuesta que realizaron mujeres de diversos movimientos, investigadoras, organizaciones, etc., y a través del cual se intenta dar explicación de la desigualdad social en función del sexo, es decir, a partir de los componentes biológicos de varón o hembra, que todo individuo tiene al nacer.

De acuerdo a Teresita de Barbieri<sup>28</sup>, sé esta planteando un sistema de géneros traducido como un sistema de poder en torno a ciertas capacidades y potencialidades de los cuerpos humanos. El núcleo fundamental de este sistema se encuentra en el control que los hombres ejercen sobre la reproducción y la sexualidad de las mujeres, y derivado de ese control, sobre la capacidad de trabajo de las mujeres. Mediante normas sociales, valores, costumbres, etc., los hombres aseguran que el producto de la concepción sea reconocido socialmente como de un padre biológico y de tener acceso exclusivo al cuerpo de determinadas mujeres. En nuestras sociedades únicamente el cuerpo de la mujer se constituye como objeto erótico

Finalmente para asegurar y cerrar más el control sobre los cuerpos femeninos, la división social del trabajo orienta a las mujeres a la realización de ciertas tareas imprescindibles para la reproducción de la especie y la sociedad, pero socialmente devaluadas.

Como sistema de poder, el género aísla y separa a los hombres de las mujeres mediante prohibiciones, normas escritas y no escritas, y múltiples mecanismos sociales. De esta manera se separan en diferentes segmentos a la población femenina y se evitan rebeliones e insubordinaciones masivas, alianzas y constitución de frentes comunes.

Estos sistemas de control son poderosos, puesto que se basan en la constitución de la primera identidad (ser hombre o mujer) y de las satisfacciones de las necesidades afectivas. Es decir, están directamente implicados con la vida y la muerte y con la autoestima de las personas.

Al estar íntimamente ligados a la identidad primera, las diferencias de género han sido (y aún lo son) interpretadas y racionalizadas como el orden de lo natural, biológico e inmutable, y no del orden social, histórico, cambiante y sujeto a la voluntad de las fuerzas políticas y sociales.

---

(28) Retomado del Diplomado de "Atención Social a la Familia" UNAM - ENTS p 6

En otras palabras los sistemas de género son el conjunto de prácticas, símbolos, representaciones, normas y valores sociales que las sociedades elaboran a partir de la diferencia sexual anatómica y fisiológica, y que dan sentido a la satisfacción de los impulsos sexuales, a la reproducción de la especie humana y en general al relacionamiento entre las personas. Implica necesariamente estudiar formas de organización y funcionamiento de las sociedades y analizar las relaciones sociales

Históricamente, los movimientos de mujeres han sido los que se han opuesto y han cuestionado este sistema de géneros, obviamente por tratarse del grupo sometido.

## **2.2.- INSTITUCIONES SOCIALES QUE INTERVIENEN EN LA CONSTRUCCIÓN DEL GÉNERO.**

Vivimos en una sociedad donde la división de los géneros es muy clara, ya que los roles o papeles de género se encuentran muy estereotipados. Podemos encontrar diariamente múltiples expresiones de esta división y de su desigualdad. Las principales instituciones sociales en las cuales se basa el género para que sea transmitido son la familia, la escuela, la iglesia, los medios masivos de comunicación, entre otros. Cada uno de estos determinará los aspectos psicológicos, culturales y sociales que deberán adquirir y reproducir los individuos que conforman una sociedad. Por lo cual se analizarán y examinarán las formas que cada uno de estos grupos utiliza para que sea adquirido el género.

### **2.2.1.- FAMILIA**

La familia es la primera fuente de aprendizaje del individuo, durante toda su niñez y adolescencia, este grupo tendrá un papel preponderante en la enseñanza del género. Una vez que se ha dado la asignación genérica, el trato de la familia con el recién nacido tomará características propias para el género que ha sido atribuido, estas características corresponden a las pautas que la sociedad ha marcado para el comportamiento de hombre o mujer (denominado roles o papeles de género o sexuales). Por ejemplo, en las sociedades occidentales, como la nuestra, si la recién nacida es niña se le pondrá ropita de color rosa y se le hablará con dulzura, la bebé será cargada con suavidad y le corresponderá un nombre catalogado como femenino. En cambio si es varón usará ropita de color azul, se le hablará en un tono más categórico, se mencionará que es fuerte y su nombre será masculino. En estas sociedades se caracteriza generalmente a las mujeres como personas débiles, dependientes y pasivas, en tanto que algunas de las características asignadas a los hombres son la fortaleza, la agresividad y la actividad.

Ambos bebés, niño y niña, aprenderán también la valoración desigual que la sociedad confiere a los géneros: lo masculino altamente valorado y lo femenino devaluado. Desde estas etapas tan tempranas los bebés aprenden lo que se espera de ellos y su comportamiento es modelado en un proceso que va del infante a la familia y de la familia al niño/a.

También los niños por su parte aprenden a través de la observación de las relaciones de género en el mismo hogar, estas relaciones se expresan en diferentes formas de la vida cotidiana, tales como la división del trabajo entre la madre y el padre: por ejemplo, si el padre comparte o no el cuidado de los hijos o realiza algunas tareas del hogar, si la madre se dedica exclusivamente al trabajo de la casa o si trabaja afuera y además realiza ella sola el trabajo doméstico. Las responsabilidades que se dan a los hijos también son importantes, si las hijas sirven la mesa a los hermanos, si sólo ellas ayudan con el trabajo doméstico o si éste es repartido entre todos los miembros de la familia de forma equitativa.

Otro aspecto importante se da en la toma de decisiones en el interior de la familia: si las decisiones importantes que afectan a todos los miembros de la familia son tomadas sólo por el padre o si éstas son discutidas y analizadas por ambos padres tomando en cuenta a los demás miembros de la familia. Es así que en el hogar, como ya se mencionó, el niño o niña aprenden entre él y el otro, y sobre todo a diferenciar lo femenino de lo masculino.

De la misma manera se piensa que la educación es un derecho que puede ser ejercido por hombres y mujeres por igual; sin embargo, en este aspecto se ha encontrado un sinnúmero de desigualdades; en el interior de muchas familias se impulsa a los varones a continuar estudios superiores, mientras que a las mujeres se les impulsa a estudiar carreras cortas, como el comercio o la enfermería, ya que se piensa que es inútil pagar carreras universitarias que las jóvenes una vez casadas no ejercerán.

## 2.2.2.- ESCUELA

La escuela es otra de las instituciones formadoras y reforzadoras del género, tanto los conocimientos que se adquieren en las aulas como en la interacción entre él/la profesor(a), los alumnos y éstos entre sí, llevan el sello social del género. Por ejemplo esto lo podemos encontrar en los juegos y rondas de los preescolares, en las actividades propuestas por los libros de texto, en los comentarios de maestros y de maestras, en las labores asignadas a niños y a niñas, y se llega al extremo de que objetos escolares como lápices, estuches, cuadernos, etc., sean catalogados como de niña o de niño de acuerdo con las ilustraciones y colores que tienen.

En diversos estudios realizados se ha comprobado que los maestros tratan de manera diferente a chicos y chicas; los profesores prefieren a las "niñas modelo" porque son pasivas, obedientes, tranquilas y no generan problemas en el salón de clases; y aquellas que no son tan estudiosas el maestro las sigue apreciando si tienen actitudes sensatas y tranquilas, lo que de alguna manera lleva a que estas adquieran la idea de que el éxito no es primordial en la vida y que el fracaso, en este caso escolar, no lleva al rechazo total.

En el caso de los varones, los maestros tienen más expectativas y les brindan mayor apoyo a los muchachos brillantes a los que prefieren por sobre todos los alumnos; en cambio aquellos que tienen bajo rendimiento son considerados en el más bajo nivel.

Lo mismo sucede con las carreras universitarias consideradas "femeninas", como pedagogía, Trabajo Social, filosofía, psicología, etc., las que en efecto son mayoritariamente cursadas por mujeres. Y aquellas tareas en las que se requiere de la toma de decisiones, agresividad, fortaleza física, se sitúan como las indicadas para los hombres ya que se cree que son más aptos y capaces para realizar estas.

### 2.2.3.- MEDIOS MASIVOS DE COMUNICACIÓN

Estos tienen un papel preponderante en la transmisión y conformación de valores de género, principalmente la televisión, que a través de su mayor impacto y alcance contribuye a mantener la división de género, ya que un porcentaje alto de la población tiene acceso a ella. Es bien sabido que desde edades muy tempranas los niños son asiduos espectadores.

La programación que se transmite por la televisión, desde los comerciales, películas, dibujos animados, telenovelas, etc., llevan el mensaje de la sociedad, para mantener y fomentar los papeles de género.

La prensa escrita y sobre todo las revistas tienen una gran importancia en la transmisión del género, las hay para todas las edades, para hombres, mujeres, para jóvenes, incluso para niños y niñas, también las hay para los diversos sectores sociales y algunas son leídas por mujeres de diferentes estratos sociales y edades como las fotonovelas y las novelas rosas; algunas dan consejos de cómo conquistar al sexo diferente, consejos de belleza para las mujeres y chismes de los artistas de moda. A través de estos consejos las jóvenes moldean su identidad de género, se identifican con los artistas de moda y tratan de cumplir con el estereotipo que manejan estas revistas.

### 2.2.4.- IGLESIA

Es una institución encargada de transmitir ritos, valores y creencias, es a través de estos medios que ejerce un rígido control sobre la moralidad y las costumbres de la sociedad. Para la iglesia la sexualidad solamente debe ser ejercida dentro del matrimonio y con el fin de la procreación; así mismo se encarga de mantener vigentes los roles de género a través de fomentar las conductas que por "naturaleza" deben tener las mujeres el de respeto y obediencia al padre o marido y que tanto la crianza y educación de los hijos le corresponden a ellas. Por otra parte los varones tienen que ser buenos cristianos y son los que deben proveer económicamente a la familia, por lo cual se le aprueba que estos estén en contacto con el mundo público.

## 2.2.5.- TRABAJO

En este espacio, aunque no es una institución, se presenta la construcción de género ya que la mayoría de las actividades están divididas tomando en cuenta esta condición. Por ejemplo, las mujeres realizan labores que son una extensión de su trabajo en el hogar, así tenemos que la mayor parte de las mujeres se encuentran en el sector de servicios como secretarías, meseras, afanadoras, enfermeras, maestras de preescolar y primaria, etc; así como de que por su condición biológica no pueden realizar actividades en las que se requiere la fuerza física.

Como vemos estas instituciones, a través de diversas maneras, siguen construyendo el género y las formas, conscientes e inconscientes, en que se transmite estas son: el lenguaje, las acciones de la vida cotidiana, la ropa, el trabajo, las relaciones familiares, los juegos, los cuentos infantiles, los juguetes y todo lo que rodea a los pequeños dándoles elementos para comportarse de acuerdo con el género asignado y por el cual elaboraran su autoimagen.

## 2.3.- LA EQUIDAD DE GENERO Y LA PARTICIPACION POLÍTICA

Se ha dicho que la participación política es un medio y una forma de acción para intervenir en la toma de decisiones y administración de recursos, de los cuales los actores se ven mayor o menormente "marginados" de su control y uso, que por tanto, reestructura y redefine las interacciones de poder, generando esferas públicas autónomas y socializando la política en espacios diferentes de la sociedad. Dicha marginalidad también se vio durante muchos años hacia las mujeres ya que se les discriminaba, se les maltrataba y eran ignoradas en todos los ámbitos y momentos de su vida; no es hasta hace unas décadas que un gran sector de mujeres (vistas como pocas ante los ojos de los demás) se organizaron y empezaron a luchar por una igualdad de derechos y oportunidades, dando inicio a lo que se le llamo como "movimiento feminista" y con esto los avances en torno a las condiciones del ser mujer.

Han sido muchos los avances logrados y aún existe el interés de muchas mujeres por seguir en la lucha hasta lograr una equidad social: y con esto lograr que las mujeres sean vistas y se reconozcan con valor, poder, aceptación, respeto, amor; para lo cual siguen trabajando con la intención de promover cambios principalmente ideológicos en los ámbitos familiar, cultural, económico, social, político, etc.

Cabe mencionar que los movimientos o grupos de mujeres actualmente plantean el enfoque y la equidad entre los géneros. El primero se refiere al reconocimiento de los diferentes roles y necesidades de mujeres y hombres, el segundo se dirige a lograr la igualdad siempre y cuando se respeten y reconozcan las diferencias entre los individuos de uno y otro sexo, así como "tener las mismas oportunidades de acceso a todos los espacios y ámbitos de la sociedad".<sup>29</sup>

El planteamiento de políticas públicas con perspectiva de género tiene como objetivo operacionalizar, instrumentalizar y concretar acciones que promuevan la equidad entre géneros como una política de Estado a fin de que mujeres y hombres se incorporen de manera equitativa en todos los ámbitos de la vida pública y privada se respeten sus derechos humanos, cumplan con sus obligaciones políticas y sociales para que se erradique la violencia y la marginalidad. Sin embargo en nuestra sociedad existe un conjunto de desventajas de género que impiden lograr la igualdad entre mujeres y hombres, por lo que es imprescindible promover y establecer la equidad; es a partir de tal principio, que se plantea la necesidad de establecer socialmente el compromiso de igualar a las mujeres a través de políticas públicas, ya que pese a que en los Códigos y las Leyes establecen la igualdad entre mujeres y hombres aún en la práctica social no se llevan a cabo.

Así también estas desventajas se observan en la vida cotidiana que será entendida como la forma en la cual se desenvuelven los individuos ya sea en la familia, la comunidad o la sociedad en general; en este sentido la cultura tiene un papel importante ya que es el proceso de socialización en la que se transmiten normas y valores de una sociedad para su reproducción. Este conjunto de valores, actitudes, normas y creencias, compartidas de manera amplia en una unidad social, determina el ser y hacer de los sujetos y en este caso particular de las mujeres.

La cultura ha favorecido el desconocimiento de los derechos de las mujeres en su vida de pareja, familiar y laboral. En este contexto, las mujeres se han visto sometidas y restringidas, en cuanto a sus decisiones, se les ha limitado de manera significativa al ejercicio de sus derechos y reconocimiento en las responsabilidades en su vida cotidiana.

El desconocimiento de los derechos tanto públicos como privados tiene consecuencias sustanciales en las relaciones humanas y esto se debe también a que en los planes de estudio del sistema educativo no están incluidos, a pesar de que algunos grupos de la sociedad se han ocupado por crear una cultura de defensa y promoción de los mismos, ya que el desconocimiento de los derechos se convierte en el marco que permite la violación de estos en una sociedad determinada.

---

(29) Instituto Delegacional de las Mujeres "MANUAL DE EQUIDAD Y GÉNERO" México 1989 p 52

Frecuentemente cuando las mujeres desconocen sus derechos en el ámbito de lo privado se pueden ver subsumidas en el ambiente de violación cotidiana donde son privadas de una vida digna sin incluir y atender sus necesidades situación que las lleva a sacrificar su desarrollo, se ven sometidas, limitadas e imposibilitadas en su capacidad de decisión y diálogo; bajo este contexto quienes las ignoran y las excluyen de un derecho ven acrecentado su poder y terminan por someterlas en una sola voz, en una sola razón.

Por lo anterior algunas mujeres empezaron a participar en las áreas del poder tanto social como político, con el afán de que se vieran reconocidos sus derechos así como también darlos a conocer a otras mujeres.

Por medio de esta participación las mujeres comenzaron a descubrir las dimensiones que el poder adquiere para la mujer y que la mujer, a su vez, iría adquiriendo, a través del uso habitual, el ejercicio del poder. Hay sin embargo, algunas características de la mujer que pueden hacerla diferir de los hombres en sus formas de aproximación al mismo. Como por ejemplo la agresividad, impulso a la dominación, imposición de una postura, etc., las cuales son aceptadas sólo para varones y están excluidas en la socialización femenina.

La participación y la forma en que las mujeres lo hacen aparece fuertemente desviada por la clase a que pertenecen, a sus posibilidades y capacidad de organización. Esto coincide con que además de la identificación de clase o grupo social la condición de vida de cada mujer varía según su situación económica, el poder que maneja su clase en conjunto, la educación promedio, las tradiciones culturales y la ideología que su clase es capaz de generar.

Las tendencias detectadas por la ONU muestran que la mujer de clase alta participa políticamente a través del voto, tiene conciencia de estar defendiendo sus privilegios, y en momentos coyunturales de peligro trata de movilizar a sectores medios, numerosos y fácilmente de movilizarse.

La participación de las mujeres del estrato medio urbano varía, ya que es un grupo heterogéneo. Depende del acceso que tengan a los bienes consumo y a la educación y, a veces, de su incorporación al trabajo. En general su capacidad de manejo político es muy reducida y su derecho al voto frecuentemente manipulado.

Las mujeres amas de casa del sector medio alto en general tienden a tener una expresión política similar a la del cónyuge y suelen rechazar todo cambio.

Las del sector medio-bajo normalmente están más apegadas a la ideología de consumo, defienden el status quo y rechazan la igualdad entre los sexos. Su voto suele ser fácilmente manipulable.

Según algunos estudios en nuestro país, las mujeres de los sectores populares, muy heterogéneas en las regiones, se movilizan por algunas situaciones de hecho que les hacen adquirir una conciencia a menudo radicalizada, a través de la lucha social. En esas movilizaciones, en gran parte espontáneas y debidas a un suceso represivo coyuntural, parecen actuar tres factores:



- a) Reunión, en el lugar de trabajo ó vivienda de muchas mujeres con los mismos intereses inmediatos.
- b) Algún acontecimiento que por una parte agudice los problemas y por otra exija verlos colectivamente.
- c) Existencia de algún factor movilizador externo (partido político, sindicato, etc).

Normalmente la participación de las mujeres disminuye o desaparece pasada la situación de emergencia.

La participación de las mujeres obedece a motivaciones diferentes según las condiciones de vida de los grupos a que pertenecen. Así, las mujeres de los estratos populares participan para obtener mejoras en la situación de su grupo familiar o comunitario. Su participación es necesariamente colectiva y muchas veces funciona como estrategia de supervivencia.

Las mujeres de los grupos medios suelen movilizarse más por motivaciones personales, y por factores políticos, laborales o de reivindicación femenina. Las mujeres de los grupos altos participan escasamente y tienden más bien a modernizar sus roles tradicionales si se exceptúan los pequeños grupos que entran en conflicto con su propio medio social.

Al analizar la participación política de las mujeres en nuestro país, se toman en cuenta dos ámbitos: el de la política, que nos refiere a las áreas formales e institucionalizadas de la participación pública, y el de lo político, donde las mujeres influyen en las decisiones colectivas a partir de la creación de espacios propios de inserción. Espacios que en los últimos años se han incrementado más para que las mujeres puedan expresar abiertamente sus puntos de vista y han incluido exigencias sobre la incorporación de la perspectiva de género, no sólo en cuestiones del ámbito doméstico, sino además en el político y específicamente los que se dirigen hacia la participación y el acceso directo a la toma de decisiones y en general en todos los ámbitos. Sin embargo éstos espacios son mínimos en el ámbito comunitario, por ejemplo en una comunidad existen pocas coordinadoras de colonia o integrantes en los llamados comités vecinales y las que participan en estos no logran que sus decisiones sean respetadas por los demás miembros que en su mayoría son varones. Otra situación que se presenta es que las propias mujeres ceden los espacios a los hombres ya que sigue existiendo la creencia de que no son capaces para tomar decisiones por lo que estas continúan siendo determinadas por ellos.

Existen dos hechos fundamentales que se tienen que considerar para que se promueva una participación política de las mujeres en el nuevo milenio:

*1.- Que el derecho al voto no les ha dado igualdad política, como lo demuestra su escasa participación en los niveles de decisión política.*

En los países que reclaman el título de democracias, las mujeres han gozado por décadas de igualdad formal, compartiendo con los hombres el derecho al voto y a presentarse a elecciones para competir por cualquier cargo político. Sin embargo, el acceso de las mujeres a estos cargos no se ha dado en proporción y su participación se enfoca sólo como electoras. Su participación a ese nivel incluso está lejos de permitirles constituirse en una masa crítica que tenga alguna capacidad de incidencia sobre la toma de decisiones políticas.

La persistencia de la discriminación de la mujer demuestra que mientras no exista una voluntad en las esferas de toma de decisión política, las condiciones culturales y sociales de discriminación no desaparecerán.

*2.- No puede haber igualdad política y democracia, mientras subsistan las desigualdades entre hombres y mujeres en las demás relaciones sociales, y en particular en la esfera doméstica. No se puede hablar de igualdad política, mientras no haya igualdad en las demás esferas la económica, la social, la cultural, familiar, etc.*

La acción política de las mujeres en este principio de siglo deberá enmarcarse en el actual contexto político de los países, teniendo que afrontar como retos:

1.- Lograr el desarrollo de la ciudadanía activa de las mujeres que contribuya al cambio de la actual forma de ejercicio político y que haga realidad el concepto de democracia. El concepto de ciudadanía implica mucho más que el derecho al voto, implica la participación activa de todos los sectores de la población en la conformación de las decisiones que tienen que ver con la conducción de la sociedad en que vive.

El ejercicio de una ciudadanía activa es responsabilidad de los gobiernos como de la sociedad civil. Para los gobiernos en la medida en que deben garantizar la existencia de espacios de interlocución política; para la sociedad civil, en la medida que tenga capacidad de organizarse para que sus intereses sean representados en ese espacio político.

Contribuir al desarrollo de una ciudadanía activa de las mujeres significa actuar en dos espacios:

- a) La consolidación de su espacio como movimiento social que le permita ser un interlocutor de los demás grupos de interés social, de los partidos políticos y del Estado.
- b) La contribución activa al fortalecimiento de la posición de las mujeres en los demás grupos de interés social (sindicatos, campesinado, comunales, etc).

## II.- Lograr una inserción activa y equitativa en los espacios de poder dentro de los mecanismos de intermediación política con el Estado (participación política)

Los argumentos sobre la necesidad de un mayor número de mujeres en los puestos de toma de decisiones políticas son:

- a) Democracia y el igualitarismo. Las mujeres constituyen más de la mitad de la población, el reconocimiento de los derechos de las mujeres en plena ciudadanía debe reflejarse en su participación efectiva en los diferentes niveles de la vida política.
- b) Diferencia en interés de género. La participación política involucra articular, proveer y defender los intereses de todos los grupos sociales. Por la diferente socialización de género, las mujeres desempeñan papeles, funciones y valores sociales distintos de los hombres, lo cual implica también diferentes necesidades y demandas.

El bajo porcentaje de mujeres en los puestos de alto nivel significa que las necesidades de las mujeres no están representadas de manera adecuada y equitativa en los sistemas políticos.

- c) Posibilidad de transformar el sistema político. Hay indicadores que sugieren que las mujeres políticas, por la diferencia de intereses, podrían modificar el enfoque político vigente. Las mujeres que entran en la política pueden distinguir la brecha entre el mundo privado y el público, al politizar los asuntos del ámbito privado o doméstico.

La participación genérica de las mujeres en organizaciones parece depender además, y tal vez como factor más esencial, de los valores culturales que definen su papel y del aprendizaje de la acción participativa. Este último elemento es importante para las mujeres, puesto que el aprendizaje normal de participación es sumamente escaso a través de su vida, por lo que la inserción en organizaciones genera nuevas percepciones de sus propias potencialidades.

#### 2.4.- FACTORES SOCIALES FAMILIARES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES

El interés de las mujeres por intervenir en los espacios donde se toman las decisiones ya sea en el ámbito privado o público, es el resultado del esfuerzo emprendido por ellas hace muchos años atrás. Sin embargo y a pesar de que en la actualidad el gobierno, algunas Organizaciones de la Sociedad Civil (ONG's) y organismos políticos han creado instancias que orientan acciones hacia las mujeres de las comunidades; todavía existen grupos, medios y la conjunción de factores familiares\* que se encargan de reforzar los estereotipos tradicionales que definen los ámbitos en los cuales los integrantes de una sociedad pueden desarrollarse. Asimismo los modelos de división social del trabajo entre los sexos, la acción de los medios de comunicación de masas y el propio Estado han hecho que el rol, específicamente de las mujeres, en las sociedades nacionales siga apareciendo como natural e inmutable a los ojos de la mayoría de ellas no importando el sector social al que pertenezca.

La vida cotidiana que comprende la vida de los individuos en su totalidad, juega un papel importante en la transición del papel social asignado para cada persona según su condición sexual, y la asimilación de esta cotidianidad se da a partir de diversos grupos como la familia, la escuela, la iglesia, etc., que median y transmiten a las personas las normas, la ética, la moral, las costumbres, tradiciones, entre otras

La familia es el grupo primario en el cual un individuo adquiere normas de convivencia humana para que posteriormente pueda interrelacionarse con otros grupos, establece los roles o patrones de conducta para cada uno de sus miembros. Por lo tanto analizaremos la influencia que esta ha ejercido en la participación política de las mujeres a partir de la asignación de los roles y comportamiento que adquieren dentro de la familia, las características que ellas deben tener y también se examinarán los medios de difusión masiva (televisión, radio, prensa, revistas, etc.) y el interés económico nacional y extranjero en esos medios como factores que intervienen en la participación política de las mujeres en nuestro país.

---

\*. Entiéndase como aquellos elementos que se presentan en una sociedad (educación, mitos, tradiciones, costumbres, valores, actitudes, influencia de los medios de comunicación) que van determinando los roles y/o normas que deberán desempeñar los individuos, de acuerdo al sexo al que pertenezcan.

## 2.4.1.- VALORES O CARACTERÍSTICAS DE LA MUJER DENTRO DE LA FAMILIA

La familia "institución mediadora entre el individuo y el grupo social, constituye una organización social básica y desempeña un papel central en la reproducción cotidiana y generacional de los individuos". (30)

La función de la mujer en la sociedad siempre ha estado ligada a este núcleo, que a su vez refleja en su seno las formas de relación y producción de la sociedad. Así mismo la situación que presenta en otras áreas de actividad tiene una relación estrecha con la función que desempeña dentro de la familia, con los modos y las formas de relación que establezca con cada uno de los miembros. Es por lo tanto que las tareas que el rol de esposa-madre- ama de casa-hija, que han sido atribuidas a las mujeres las ha colocado en el ámbito de lo privado y por ende la reputación del hogar y del buen nombre de la familia, están también bajo su responsabilidad.

Por lo general el hombre -padre, hermano, o esposo- tiene mayor autoridad en el espacio familiar, es decir, se instala un grado de subordinación ideológica, esta dominación fomenta la concepción determinada acerca de la naturaleza de la mujer y de sus condiciones biológicas y en consecuencia las sociales; esto las lleva a aceptar que ellos son los que tienen la última palabra en las decisiones familiares más importantes y por ende que las mujeres no pueden desempeñar actividades intelectuales y políticas siendo su única vocación la que se orienta a las tareas domésticas.

La familia recrea y transmite tradiciones, valores, mitos, creencias o actitudes que van a condicionar y orientar la conducta individual y social de sus integrantes basándose también en la condición sexual. Como ya se mencionó, corresponderá a una cultura o historia transmitida de generación en generación

Cada familia tiene expectativas de comportamiento determinados por principios y normas que se resumen en valores; este concepto será entendido como "guías de comportamiento que le sugiere a los individuos lo que pueden o no hacer, así mismo constituye la base sobre la cual éstos piensan y creen lo que es importante o no, correcto o incorrecto y en concordancia les permite definir sus planes de vida" (31)

Se plantea la existencia de diversos valores en la familia, que niegan la capacidad intelectual y política de las mujeres y que refuerzan la capacidad en los hombres; estos valores serán evaluados y, de alguna manera, supervisados por la sociedad. Carmen Naranjo, en su libro *la mujer y la cultura* (1981), menciona los más significativos, estos son:

---

(30) De Oliveira Ortandina "LA FAMILIAS MEXICANAS" Ed Comité Nacional de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer México 1995 p 21

(31) Papalia, D. Ernest "DESARROLLO HUMANO" Ed Mc Graw Hill, Colombia 1992 p 132

MUJER	HOMBRE
- Afectiva	- Racional
- Intuitiva	- Planificado
- Superficial	- Profundo
- Impulsiva	- Reflexivo
- Sumisa	- Autoritario
- Tímida	- Valiente

Así mismo existen características que fomentan la capacidad de las mujeres para que asuman las tareas domésticas y que impiden que puedan ocuparse de asuntos públicos, y para el hombre se impulsan aquellos que se orientan a que participen en los asuntos públicos:

MUJER	HOMBRE
- Sacrificada	- Egoísta
- Abnegada	- Individualista
- Maternal	- Impaciente
- Paciente	- Rebelde
- Resignada	- Crítico
- Dependiente	- Independiente

Cabe mencionar que estos valores varían de acuerdo a la clase social en la que se sitúe la mujer, también están estrechamente asociados al comportamiento de los géneros: la femineidad y la virilidad. Esta polarización deriva en funciones distintas para cada individuo de acuerdo a su género; la maternidad para la mujer se traduce en realización y pleno desarrollo, mientras que para el varón la paternidad implica, en muchas ocasiones, un papel social.

Estos valores o características de la mujer las ha ubicado, como ya se mencionó, en el ámbito privado y esto ha impedido que grupos que tradicionalmente se desenvuelven en éste reconozcan las facultades que tienen las mujeres, y aquellas mujeres que llegan a situarse en asuntos públicos modifican esas características adoptando actitudes rígidas, porque tienen que demostrarle a los varones y a otras mujeres que tienen las mismas capacidades.

## LA EDUCACIÓN INTENCIONADA

Otro punto que es reforzado dentro de la familia es el que se refiere a la educación intencionada (caracterizada por tener destinatarios específicos) y que define el tipo de relaciones que deben establecerse entre sus integrantes basándose en el proceso de diferenciación entre los géneros. La educación se refiere al desarrollo y habilitación en determinadas destrezas y actitudes que conforman la personalidad y se empieza básicamente en la familia donde los padres o adultos aportan el papel que tendrán que desempeñar las niñas y los niños en su vida adulta; para la mujer sus actividades preponderantes – más no excluyentes de que participe en otras– las labores domésticas, la crianza y el cuidado de los hijos, y la adquisición de bienes de consumo y uso familiar.

Asimismo la formación se orienta en las limitaciones para adoptar decisiones tanto en lo que atañe a su persona como en cuestiones relacionadas con la familia; el eje central de autoridad y toma de decisiones está atribuido al padre o a miembros del sexo masculino.

### 2.4.2.- LA CULTURA Y LOS MITOS DE LA MUJER EN EL NÚCLEO FAMILIAR

Un aspecto importante que hay que mencionar y que influye en las mujeres es la cultura, esta en muchas ocasiones alienta al ser humano hacia increíbles desarrollos y en otras lo ata a tradiciones y prejuicios, que encarecen su vida y dificultan su realización: en esta última situación ha estado la mujer. Si bien es cierto que a través de diversos esfuerzos y luchas se han llegado a establecer los derechos, oportunidades y responsabilidades que conlleva una situación bastante cercana o a una equivalencia entre los géneros, existen aún instrumentos legales obsoletos que todavía discriminan a la mujer. El principal problema de ellas reside en las actividades de la sociedad misma que por tradiciones, mitos, costumbres, reglas de observancia corriente, no admiten aún los principios legales que la igualan.

La cultura que facilita el desarrollo del ser humano, que se traslada de una generación a otra con un aliento de estímulo y de nuevos horizontes, no resulta igualmente estimulante para las mujeres. También se han trasladado con esa cultura todos los factores que tradicionalmente la han limitado en su desarrollo, en su plena realización ya que esta no sólo define la personalidad de los pueblos, sino que también perfila comportamientos individuales y sociales.

En la vida cotidiana la familia es la que sustenta y favorece todo el camino hacia la superación en el hombre y todo detenimiento real de la mujer, esta última es excluida por actitudes tradicionales que la han confinado un papel secundario en todos los ámbitos o escenas sociales. Claro que ha habido mujeres que han roto las tradiciones y logran un desenvolvimiento en ámbitos como la ciencia, arte, vida social o en la política. Sin embargo esas mujeres son los casos de excepción y no han abierto tradición cultural (esto es que no han impulsado a otras mujeres) y aún cuando estas adquieren posiciones sobresalientes, no garantizan que por ello se generalicen las oportunidades para el sector femenino, ni cambian las tradiciones culturales.

En el medio cultural en el que esta inmersa la mujer se han creado diversos mitos, que es entendido como: "explicaciones ficticias de un hecho que se apoya en la tradición y persistencia de creencias populares" (32) y aunque estos carecen de imagen real, inspira y mueve las acciones de la gente

Estos mitos en su mayoría son creados por personajes históricos, religiosos o literarios, que han presentado patrones culturales que son construidos básicamente por el hombre y por la sociedad en la que han vivido. En los mitos se concreta lo que son o lo que se espera que sean muchas mujeres.

Los mitos a los que se hará referencia, son los que han ejercido una influencia y permanencia en nuestra sociedad y están ligados a las condiciones culturales actuales en las que algunas mujeres siguen desenvolviéndose.

- **MITO DE EVA:** En esta concepción que se tiene de la mujer se enfoca como un ser derivado de otro, es decir, se transmite una imagen de dependencia y subordinación, que la mujer fue hecha en función del hombre y es en ese sentido que surge una definición de posesión.
- **MITO DE PENÉLOPE:** Aquí se determina la misión de la mujer al ser esposa y que se traduce en un matrimonio concentrado en la espera. De acuerdo a la historia, La Odisea, Penélope se casa con Ulises pero este último tiene que ir a la guerra de Troya lo que hace que su esposa lo espere durante 20 años y le tenga fidelidad conyugal. Esto se interpreta en que las mujeres niegan tener experiencia humana ya que al haber nacido dependiente, viviendo subordinada, no tiene derecho al conocimiento vivencial. Que la libertad del conocimiento y de la experiencia han sido negados a la mujer por tradición. Su esfera es el hogar.

Actualmente esta situación ha cambiado, pero en algunos sectores de la sociedad, principalmente en las rurales, existe este tipo de subordinación

- **MITO DE LA VIRGINIDAD:** Este es confundido con creencias religiosas y establecido en actitudes culturales, es una especie de garantía a priori de primera pertenencia. Es la mujer la observada, la valorada, la exigida en términos de calidad y de posibles actitudes futuras. El sello de garantía que se solicita, en las sociedades y en los estratos tradicionales, es el correspondiente a la virginidad. Parecería ser que sin ese "sello" la mujer perdiera o disminuyera su esencia.

---

(32) Conferencia Mundial de la Mujer "LA MUJER EN MÉXICO", Ed. Consejo Nacional de Población (CONAPO) México 1995 p. 38



- **MITO DE LA MATERINIDAD:** En este se sitúa a la maternidad con el hecho real de que responsabiliza a la mujer no sólo de la gestación sino también del intenso cuidado del crecimiento y de la formación de los hijos. Este mito es en sí un sentimiento no un personaje, el cual ha sido explotado con mucha habilidad por el comercio, así mismo la misión maternal exige la realización de la mujer como ser humano. Sin embargo hay que admitir que no todas las mujeres tienen el deber de ser madres ya que hay otras que tienen otras vocaciones o intereses; por ejemplo las monjas.
- **MITO DE LA MUJER LIBERADA:** Se refiere a que algunos grupos tanto de mujeres como de hombres, están levantando ideas distorsionadas sobre las mujeres liberadas, ya que se tiende a crear un prototipo de que las mujeres que se atreven a hablar de sus derechos y promoverlos están atentando contra las tradiciones, contra el orden moral y social, y contra todo aquello que se ha considerado bueno. Se tiene la percepción de que la liberación de la mujer conlleva el sentido de romper con lo que constituye su ser íntimo, sus características individuales.

La tarea específica de la liberación implica acabar con todo lo que hasta el momento ha sido limitación, dificultad, negación para que se abran las oportunidades y posibilidades de ámbitos de acción, también el desarrollo como individuos y que al mismo tiempo las separe de las concepciones tradicionales.

Como se observa las mujeres han heredado limitaciones en el traspaso cultural de una generación otra, los mitos que fueron citados siguen estando presentes en el comportamiento de las mujeres y se ha dado origen a otros más, y a pesar de que existen diversos grupos o instancias que propician la autorreflexión del papel de las mujeres en los dos ámbitos privado y público, continúan siendo ellas las que transmiten los mismos estereotipos y roles que les fueron enseñados en su familia.

Los factores señalados si bien ejercen en la mujer influencia en el comportamiento dentro de la familia, también lo hacen en su preferencia electoral (voto) ya que de acuerdo a una investigación realizada por Dalia Barrera, es alta la proporción de mujeres (63.9%) que coinciden en sus preferencias partidistas con las de sus maridos.

Las condiciones estructurales han dificultado de alguna manera, la participación activa de las mujeres en los asuntos políticos y la esfera privada predispone a que las mujeres acepten las ofertas políticas de los partidos, ya que existe una ética de responsabilidad y cuidado en la que el interés particular de las mujeres se centra en proteger las necesidades y el bienestar de los seres queridos, de ahí que algunos candidatos utilicen este tipo de lemas en sus campañas políticas.

La "naturalización" o "biologización" de la subordinación femenina así como el peso de la tradición o la fuerza de la costumbre, desembocan en un imaginario social que considera que las mujeres no son aptas para la política o la política no es cosa de mujeres. La familia como sistema político formal y los mensajes culturales emitidos en la sociedad reproducen jerarquías, prácticas y concepciones sexistas dominantes.

La familia resulta indispensable, desde un punto de vista político, para reproducir en su seno las pautas de comportamiento aceptables para el Estado. Una de estas pautas es el autoritarismo que hace que el despotismo del padre dentro de la familia apoye y refleje el autoritarismo del Estado. De ahí el interés de este por conservar a la familia. Una clara referencia de lo anterior son las normas jurídicas contenidas en los Códigos Civiles y la Legislación, establecen el ideal o patrón normativo de la división del trabajo entre los sexos y es a partir de este que han sido asignadas las tareas que pertenecen para cada uno, por ejemplo al hombre le corresponden las tareas de la producción de bienes y/o servicios que permitan su mantenimiento y el de su familia, y a la mujer, según lo plantea Teresita de Barbieri, las tareas de reproducción entendida en tres dimensiones fundamentales: 1) la reproducción biológica de la especie, es decir, la gestación, parición y cuidado de los hijos pequeños; 2) la función de reproducción económica, alimentación, cuidado de la habitación y vestuario tanto del marido como de los hijos; y 3) la reproducción de las relaciones sociales existentes: transmisión de valores dominantes.

La sociedad mexicana, al igual que otras, está en constante cambio y movimiento, surgen nuevos grupos con propuestas y demandas significativas; también las mujeres están transformando sus perspectivas y han ampliado sus ámbitos de actuación. Por lo tanto es necesario que se modifiquen y actualicen los Códigos y Leyes que tratan cuestiones de todos esos grupos en particular los de las mujeres para que se logre una equidad real.

#### *2.4.3 - LA INFLUENCIA DE LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN EN LAS MUJERES*

Los medios de comunicación de masas (radio, televisión, revistas o periódicos) se han difundido a los más diversos sectores de la población. Sólo en ciertas localidades rurales, alejadas de la civilización urbana y con economías de autoconsumo, puede ocurrir que no reciban los mensajes. Por ejemplo, la radio llega a los lugares más apartados y al no tener otro medio a la mano, se vuelve una acompañante permanente; la televisión es socialmente más selectiva por su costo y por la dificultad que presenta para la transmisión, pero esta mayormente difundida en las zonas urbanas y en algunas suburbanas, la prensa escrita, por su lado, ha quedado al margen del interés de la población femenina, pues se trata de información que requiere de ser leída más que escuchada o vista y el analfabetismo que existe entre muchas mujeres, descarta la posibilidad de que este medio de información penetre en este tipo de población.

Los medios de comunicación tienen impactos importantes y reconocibles como agentes de socialización de la población, del mismo modo ejercen influencia en la formación de actividades de la sociedad, como difusores de pautas y configuradores de identidad. Desafortunadamente los medios, hasta el momento, sólo han contribuido a la reproducción de una forma de pensar, evaluar y enjuiciar lo que acontece permitiendo la manipulación de las relaciones personales, de las acciones políticas e incluso de los movimientos sociales y es en ese sentido que hasta este momento las mujeres no son consideradas como sujetos de información a pesar del importante paso que tuvieron por la historia y que se les recuerda como "adelitas", pero no se les reconoce como incansables luchadoras políticas y sociales.

Cabe mencionar que las imágenes de las mujeres, difundidas por los medios de comunicación nacionales, se enfocan a los siguientes aspectos:

- a) La mujer como reproductora de la especie.
- b) La mujer como ama de casa, y
- c) La mujer como objeto sexual.

Y en menor importancia se proyectan imágenes de las mujeres en el ámbito laboral y en el espacio público. Esto de acuerdo al conjunto de imágenes que se promueven en la televisión (telenovelas), radio (programas para mujeres), prensa (sección de sociales) y en la publicidad que en dichos espacios se promueve. A través de estos se está moldeando la mentalidad de las mujeres y se refuerzan los papeles tradicionales.

A continuación trataremos de analizar el perfil de los medios de comunicación más importantes en nuestro país, para conocer como se difunde la imagen de la mujer en los mismos.

## TELEVISIÓN

En nuestro país las dos empresas televisivas con cobertura nacional son Televisa y Televisión Azteca; ambas son privadas. En sus programas, sobre todo en sus telenovelas, se difunde una combinación de imágenes entre las que destacan: mujer-madre, mujer-ama de casa, mujer-hija, mujer-objeto sexual y mujer-novia. Estas refuerzan el papel de subordinación y dependencia frente al varón.

En las telenovelas y películas que se transmiten en horarios estelares, se refuerza el papel de la mujer abnegada y sometida a los designios del varón- en cualquiera no importando el parentesco-, mientras que en los anuncios publicitarios se le utiliza como objeto sexual para la venta de productos de uso masculino como cigarrillos, autos, bebidas, etc. o para hacer énfasis el papel de ama de casa como consumidora de artículos de limpieza, alimentos y cosas para la cocina o la casa. Pero la imagen del varón que se proyecta es diferente ya que siempre se le ubica en el terreno profesional activo y en el mundo público.

En los 90's surgió la televisión de cable (Multivisión, Cablevisión, Sky, entre otras) pero sus programas sólo presentan los mismos contenidos e imágenes; un ejemplo de esto es que en el canal de Multivisión hay uno denominado GEM que está dirigido a la mujer de habla hispanica. Se apoya en el contenido de programas como telenovelas y de consejos que refuerzan las imágenes tradicionales de la mujer, es decir, reproducen los estereotipos de que la mujer debe ser sumisa, abnegada, callada, dependiente, etc.

## **RADIO**

Este medio a través de sus programas difunde y fortalece los modelos tradicionales de la mujer, pero a diferencia de la televisión existe mayor apoyo para crear espacios de reflexión y controversia destinados a la superación de la mujer y a cuestionar la discriminación de que es objeto. Sin embargo, estos espacios por crisis internas en las propias empresas radiales llegan a ser cancelados como por ejemplo el programa "la causa de las mujeres" difundido por Radio Educación.

<sup>69</sup> Aún así existe el empeño de comunicadores y activistas por persistir en que se retomen la idea de los programas como "Mujer en la XEB-IMER", "Escucha" a cargo de María Luisa Barrera, "Cápsulas sobre feminismo" etc., todos transmitidos por Radio Red. En estos programas se reconoce el problema de la discriminación de la mujer y se discuten temas como el control de la natalidad, el papel de la familia, la separación profesional de la mujer, su presencia en partidos políticos, entre otros temas.

Pero estos programas representan una mínima parte del tiempo u horas aire el que se utiliza para acentuar las imágenes tradicionales asignadas a las mujeres.

## **PUBLICIDAD**

Esta es una de las vías más efectivas para la construcción de imágenes sociales ya que utiliza diversas modalidades de lenguaje como: el gráfico, el hablado y el gestual.

De acuerdo a la investigación realizada por Ada García, para revisar los modelos sociales femeninos manejados en los mensajes publicitarios televisivos el 40% de los casos la publicidad presenta a la mujer como ama de casa, el 19% como esposa y el 17% como madre. Así mismo el 43% del ambiente que rodea a la mujer en los anuncios corresponden al hogar y 34% la ubica en situaciones eróticas.

## **PERIÓDICO O PRENSA ESCRITA**

En este tipo de medio la valoración del trabajo de la mujer en todos los ámbitos y el trato igualitario a los géneros es inexistente; solamente dos diarios nacionales la Jornada y el Día tienen un suplemento que se orienta a lograr la igualdad entre mujeres y hombres, el resto de la prensa nacional tienen secciones femeninas tradicionales que contienen consejos de cocina, de belleza, de administración del hogar o de secciones de sociales.

La imagen de la mujer está asociada con la mercadotecnia por lo que se proyectan a aquellas mujeres de apariencia bonita, glamorosas, elegantes y sofisticadas. Cuando los diarios difunden estas imágenes no sólo se está reafirmando los roles tradicionales de subordinación de la mujer, sino que crean patrones "ideales" a seguir, añadiendo a la propia subordinación valores como "prestigio social", dinero, sofisticación, belleza, entre otros más.

Cabe mencionar que los medios de comunicación de masa más difundidos entre la población femenina se ven y se reciben directamente en el hogar, por lo cual las mujeres no tienen necesidad de salir de éste y por ende no tienen posibilidades de interactuar con mujeres con diferentes perspectivas, únicamente con aquellas que están en la misma dinámica como sus vecinas o familiares. Algunos medios de comunicación fomentan el conservadurismo político-ideológico, no se preocupan por instruir a las mujeres sobre temas vinculados a las tareas de la reproducción social y económica, es decir, no llaman a la reflexión y mucho menos las inducen a preocuparse por asuntos de la vida pública o colectiva.

#### **2.4.3.1.- EL INTERÉS ECONÓMICO NACIONAL Y EXTRANJERO EN LOS MEDIOS DE COMUNICACIÓN**

En países con un desarrollo desigual o dependiente económicamente como lo es el nuestro, los medios de comunicación tienen la función que les encomienda las economías de mercado que consiste en atraer mayor demanda, expandirla, canalizar el consumo y crear necesidades.

Es así que la radio y la televisión, los medios de mayor alcance y penetración en México, surgen de la iniciativa privada como estrategias comerciales cuya finalidad principal es la máxima utilidad y el consumismo; es en este sentido que los programas o anuncios emitidos se orientan a mantener las perspectivas, estereotipos, costumbres y actitudes tradicionales en la sociedad, principalmente aquellas que se dirigen a las mujeres.

Por consiguiente, se presenta la dificultad de que los medios masivos sirvan a los intereses nacionales y proyecten una imagen de la mujer distinta a la que se ha venido mostrando.

Se puede observar que todavía existen en la sociedad diversos factores que influyen, y en algunos casos, limitan u obstruyen la participación activa de las mujeres en la política. Se necesita una "nueva cultura" que requiera la posibilidad de cambiar la visión acerca de que la política es un ámbito ajeno o prohibido para las mujeres, esto desde la elaboración y ejecución de proyectos políticos específicos para las mujeres. Sin embargo, esto depende de las propias mujeres, de que enfrenten críticamente los puntos fuertes y débiles tanto de la cultura propia como de la tradicional, es decir, que reconozcan como necesario un cambio de mentalidad y de poder desempeñar diferentes prácticas fuera del hogar, como posibles elementos para que constituyan esa nueva cultura, para que se pueda afirmar que la democracia funciona y que las mujeres participan y forman parte de la sociedad en su conjunto.

## ***CAPITULO 3***

# ***LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN LA COLONIA ZAPOTITLA***

## CAPITULO 3

### LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES EN ZAPOTITLA

A la mujer como esposa, madre, hermana, hija o novia se le acostumbró desde hacía siglos, de un modo casi natural, a obedecer, a callar, a reprimir sus deseos, a ocultar sus sentimientos, a ensordecere, a no pensar, a no protestar. No se le permitía participar en asambleas o reuniones en las que se tomaban decisiones relevantes para el bien de la comunidad o en aquellos en donde se trataban asuntos que le repercutían directamente y mucho menos en los relacionados a la política, ya que era considerada incapaz para participar.

En México durante la sociedad colonial la mujer, al igual que el indio y el esclavo, fue considerada inferior, sometida a la explotación en calidad de objeto y a la tutela varonil, por su causa de inferioridad, se le condenaba a la servidumbre, sujetándola ya sea casada o soltera, a la autoridad del padre, del hermano mayor, del marido o del pariente varón más cercano.

La idea fija de la sociedad del siglo XIX era que se debía enseñar a la mujer todas las cosas necesarias para ser buena esposa, madre y ama de casa; convirtiéndose así el hogar, las labores domésticas y el cuidado de los hijos pequeños y aún de los adolescentes, en su total responsabilidad.

Hasta entonces aquellas sociedades sólo imponían deberes y obligaciones a la mujer, la consentía a veces y le toleraba sus faltas, pero no la contaba como persona, es decir, como un ser igual al hombre, con derechos y obligaciones semejantes así como no le era reconocida ninguna capacidad para que participara en asuntos en los que se requería la toma de decisión. Por lo cual las mujeres emprendieron una lucha por obtener el reconocimiento de sus derechos en todos los campos de la vida social y principalmente en el político; tuvieron que enfrentarse a esquemas tradicionales con el objeto de alcanzar mayor capacidad organizativa y de presión ante las instancias estatales obteniendo como resultado que en 1953 se les reconociera explícitamente el derecho al sufragio activo y pasivo en los niveles federal, estatal y municipal así como llegar a ocupar puestos de elección popular.

Las mujeres históricamente se han constituido en el sector mayoritario de la población (niñas, jóvenes, adultas, adultas mayores, indígenas); esta mayoría la podemos observar a nivel Distrito Federal como en el delegacional. En el primero, del total de la población (8 millones 591 mil 309 habitantes), el 52.4% pertenecen al sexo femenino (4 millones 503 mil 786 son mujeres) y el 47.6% (4 millones 87 mil 523 personas) corresponden al sexo masculino. Mientras que en la delegación Tláhuac el 51.5% de los habitantes son mujeres y el 48.5% son varones. Sin embargo, y a pesar de ser mayoría, las mujeres por su condición continúan enfrentándose a diversos obstáculos que las limitan en el ejercicio de sus derechos y con lo cual se ha presentado un clima de discriminación que ha impedido que haya beneficio equitativo de los avances del desarrollo social, político, cultural y económico de su entorno.

A raíz de esta segregación surgen en nuestro país diversos grupos de mujeres que constituyeron lo que fue nombrado como movimiento feminista del cual ya se ha hecho mención. Así mismo y una vez que se hicieron públicos los problemas que eran considerados privados de las mujeres como la violencia, abuso, discriminación, etc. Se crearon instancias gubernamentales y de la Sociedad Civil o no gubernamentales (ONG'S) que se han enfocado a atender y tratar los temas de la mujer; las muestras más trascendentes son las Agencias Especializadas en Delitos Sexuales (creada en 1989) que dependen de la Procuraduría Justicia, las Comisiones de Equidad y Género (1996) en los dos niveles Federal y local, y los más recientes: el Instituto Nacional de las Mujeres y el Instituto de la Mujer del Distrito Federal (1998). También los partidos políticos retomaron los temas de las mujeres y formaron en su interior instancias que articulan las propuestas y demandas de militantes o simpatizantes, por ejemplo en el Partido Revolucionario Institucional (PRI) esta el Congreso de Mujeres por el Cambio y el Consejo de Integración de la Mujer; en el Partido Acción Nacional (PAN) se creó la Secretaría de Promoción Política de la Mujer y en el Partido de la Revolución Democrática (PRD) la Secretaría de la Mujer.

Como vemos a partir de 1996 creció aún más el interés de diversas instancias a realizar trabajos con las mujeres del interior de la República así como del Distrito Federal, este último a través de los Institutos Delegacionales de las Mujeres (antes conocidos como Centros Integrales de Apoyo a la Mujer).

En Tláhuac se ha tenido la presencia de instancias que realizan labores con mujeres de la demarcación, únicamente para el desarrollo de esta investigación nos enfocaremos a aquellas que realizan actividades con las mujeres de la colonia Zapotitla, nos referiremos específicamente al Instituto Delegacional de la Mujer en Tláhuac y a la Secretaría de la Mujer del Partido de la Revolución Democrática (PRD), ambos llevan a cabo acciones con las mujeres de la comunidad a través de talleres, asambleas, plenarios, cursos, entre otros; que se orientan a fomentar, motivar e impulsar a las mujeres a que participen como candidatas a los puestos de elección popular (misma que se ha reflejado en la conformación del comité vecinal) o se involucren en los asuntos relacionados con la toma de decisiones.

Para tener un panorama de los objetivos, funciones y actividades que realizan los dos organismos mencionados con las mujeres de Zapotitla, primero es necesario dar a conocer, de manera general, datos sociodemográficos tanto de la delegación como de la colonia; la presente información tiene por finalidad que el lector conozca las mismas.

### **3.1.- DATOS GENERALES DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC.**

Tláhuac es una de las dieciséis delegaciones que conforman el Distrito Federal; geográficamente se ubica en la zona Sur oriente de la Ciudad de México y colinda al Norte y Noreste con la delegación Iztapalapa (desde la autopista México-Puebla por el parteaguas de la Sierra Santa Catarina, hasta el Panteón San Lorenzo



Tezonco); con el Poniente por el Camino la Turba y Av. Piraña hasta el canal de Chalco Solidaridad, Estado de México; al Sur con la delegación Milpa Alta, y posteriormente al Suroeste y Este con la delegación Xochimilco. La superficie total es de 8,534.62 hectáreas que representa el 5.75% del Distrito Federal. (33)

Actualmente la demarcación se encuentra subdividida administrativamente en trece coordinaciones delegacionales: Los Olivos, La Nopaieda, Del Mar, Miguel Hidalgo, Santiago Zapotitlán, San Francisco Tlaltenco, San Pedro Tláhuac, Santa Catarina Yecahuizotl, San Nicolás Tetelco, San Andrés Mixquic, San Juan Ixtayopan, Villa Centroamericana y Zapotitla.

En su espacio la delegación contiene 7 pueblos y 87 colonias, algunas de éstas tienen características claramente urbanas como lo son las colonias Del Mar, La Nopalera, Los Olivos y la Conchita, y otras con características suburbanas como lo son las colonias Ampliación San Miguel Zapotitla, La Estación, La Aurorita y Zapotitla. En mayor proporción cuenta con muchas poblaciones de tipo rural, como Santa Catarina, Mixquic, Tetelco, entre otros.

La población total en Tláhuac se estima en 302,483 habitantes, de acuerdo al último censo de población realizado por el Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI); de los cuales 146 mil 712 son del sexo masculino (48.5%) y 155 mil 771 del sexo femenino (51.5%), respectivamente. La población se considera muy joven, el mayor porcentaje de la población 69%, es menor a 30 años de los cuales 25 961, es decir, el 49% son mujeres que oscilan entre los 16 a 29 años de edad.

El estado civil de la población que se estima en 146,416 habitantes, es de un 44.4% de casados, un 40.8% de solteros, un 9.1% viviendo en unión libre, un 32% son viudos, un 1.4% separados, un 0.6% divorciados y un 0.5% no está especificado.

El nivel educativo de la población en Tláhuac oscila en un 29% nivel profesional, 15% Medio Superior, y el resto, o sea 58% en el nivel básico (preprimaria, primaria y secundaria), este último destacando con un 33%. Cabe mencionar que no se pudo obtener datos concretos acerca de la ocupación que realizan los habitantes de Tláhuac, esto debido a que no se encontraron documentos actualizados que nos permitieran adquirir dichas cifras.

---

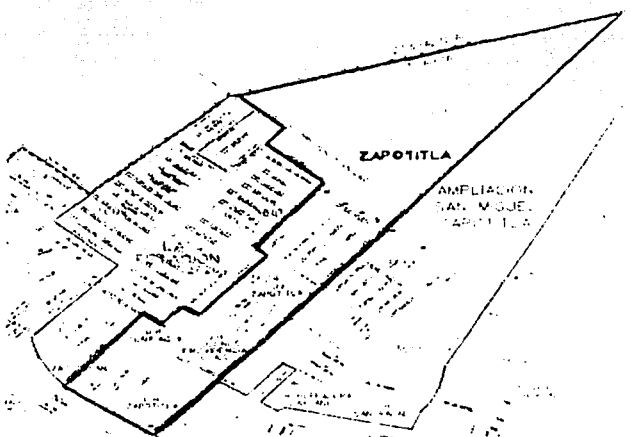
(33) INEGI XI Censo General de Población y Vivienda 2000 \*CUADERNO ESTADÍSTICO DELEGACIONAL DE TLÁHUAC 2000 México, 2000 p 13

El 92.6% de los habitantes en Tiáhuac censados en el 2000, profesan la religión católica; mientras que el resto se fracciona entre protestantes o evangélicos (3.9%), no tener credo alguno (1.6%), tener otra religión o creencia distinta a las mencionadas (1.5%) y el 0.4% no especifico su credo

La delegación se ha registrado un crecimiento poblacional considerable en comparación con la última década ya que en 1990 habían 206 mil 700 habitantes. lo que indica que se ha dado un crecimiento de casi 100 mil pobladores. Este incremento demográfico es natural, pero también se debe a una característica significativa que consiste en la existencia de terrenos a bajo costo lo que ha llevado a que la demarcación haya recibido cada vez más personas de otros lugares, principalmente del interior de la República.

### 3.2.- DATOS DE LA COLONIA ZAPOTITLA.

La colonia Zapotitla tiene como colindancia al Norte a la delegación Iztapalapa, al Sur al poblado de Santiago Zapotitlán, al Este con la colonia Ampliación San Miguel Zapotitla y al Oeste con la colonia La Estación.



Mapa obtenido del área de Participación Ciudadana Delegación Tiahuac

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Fue fundada el 2 de marzo de 1981, su origen se debe a la respuesta que dieron las autoridades del entonces Departamento del Distrito Federal a la necesidad de vivienda que presentó un grupo de ciudadanos, mayoritariamente por mujeres, que entonces estaban asentados en el campamento " 2 de octubre" en la delegación Iztacalco.

La colonia en sus principios estaba conformada de 21 manzanas cada una compuesta por 38 lotes y la población total era de 5 mil 890 habitantes. Actualmente la población de la colonia Zapotitla es de 8,012 habitantes de los cuales 3 mil 952 son del sexo masculino y 4 mil 060 del sexo femenino, que representan al 49% y el 51% respectivamente. Cabe destacar que el 91% del total de la población femenina en la colonia esta en edad de votar (18 a 65 años).

La colonia al igual que la delegación, ha registrado un crecimiento poblacional significativo en los últimos 15 años, esto debido a que algunos espacios que eran utilizados para la siembra de alimentos como maíz, calabaza, tomate, chilacayote, etc. fueron utilizados para la construcción de tres unidades habitacionales y aunque en la actualidad existen en Zapotitla áreas que se siguen utilizando para la práctica de estas actividades, no está exenta de que se ocupen para el fines habitacionales.

La infraestructura con la que cuenta la colonia consiste en una lechería, dos escuelas primarias, un jardín de niños, una escuela secundaria, un mercado, un Centro de Salud, un Centro Comunitario y una Biblioteca pública, mismos que se crearon a través de la gestión que realizó un grupo de mujeres interesadas en que se diera atención a las demandas realizadas por los habitantes de la colonia. Es importante mencionar que debido al crecimiento demográfico que se ha dado en la zona los servicios públicos (agua, drenaje, escuelas, servicios de salud, etc), han resultado ser insuficientes para cubrir las demandas de la población ya que el servicio también se otorga a los habitantes de las colonias cercanas que son La Estación y de Ampliación San Miguel Zapotitla (ésta de recién creación).

En 1999 se llevó a cabo la elección de los Comités Vecinales para cada colonia, pueblo, barrio o unidad habitacional; su función principal es la de relacionar a los habitantes del entorno en que hayan sido electos con los órganos político administrativos de las demarcaciones territoriales para la supervisión, evaluación y gestión de demandas ciudadanas. De acuerdo al artículo 88 de la Ley de Participación Ciudadana del Distrito Federal, en la integración de las planillas se deberá procurar la participación de hombres y mujeres de manera equitativa, sin embargo el Comité vecinal en la colonia Zapotitla quedó constituido en un 70% de presencia femenina, es decir, del total de integrantes (10 personas) siete son mujeres, mismo que está bajo la coordinación de una mujer. Cabe destacar que este comité vecinal se encuentra en constante comunicación con los representantes de las colonias La Estación y Ampliación San Miguel Zapotitla los cuales tienen 14% y 57% de presencia femenina.

Para la realización de eventos deportivos y culturales (trofeos, uniformes) o en general de apoyo logístico, los tres comités vecinales se presentan ante las autoridades delegacionales como un grupo organizado, pero en cuanto a la gestión de servicios públicos cada uno de ellos, de manera individual, elabora sus demandas

Al igual que en otras colonias, y como ya se mencionó anteriormente, en Zapotitla existen mujeres que son reconocidas por los habitantes por el trabajo que han realizado en la comunidad, principalmente la gestión social y organización vecinal; ellas son:

1. Dolores Razo Morales
2. Ma. Amparo Rubio Hernández
3. Trinidad Camacho Arévalo
4. Ma. del Carmen Chavarría Chavolla
5. Socorro García Villanueva
6. Raquel Rodríguez S.

Del mismo modo que en otras colonias y poblados en Tláhuac, en la colonia Zapotitla se realizan actividades para las mujeres que consisten en cursos, talleres, pláticas, asambleas, plenarias, etc., en las que se tratan temas como los derechos políticos de las mujeres, la autoestima, liderazgo femenino, empoderamiento, entre otros. Estos son convocados por las instancias como el Instituto Delegacional de las Mujeres en Tláhuac y la Secretaría de la Mujer del PRD que se abordarán posteriormente.

Con la ejecución de esas acciones se pretende que las habitantes de la colonia asistan, se interesen e intervengan más en los asuntos que ocurren en su comunidad, principalmente en aquellos donde se tienen que tomar decisiones, pero su intervención en ellos continua siendo mínima. Esto mismo no sucede en aquellas actividades en las cuales se entregan apoyos como becas, despensas o de otro tipo. Por ejemplo, a partir de mayo del 2001 en la colonia Zapotitla se llevan a cabo asambleas vecinales las cuales se enfocan a informar a los habitantes sobre los diversos subprogramas que constituyen el Programa Integrado Territorial del Gobierno del Distrito Federal; de acuerdo a datos proporcionados por la promotora vecinal Anayentzin Rodríguez Salazar del área de Participación Ciudadana, de las seis asambleas que se han realizado en la colonia, se ha obtenido la siguiente asistencia:

- En la primera reunión que se convocó el 28 de abril, para informar acerca del presupuesto otorgado a la Unidad Territorial (nombre asignado por el Gobierno del Distrito Federal a cada colonia) y para formar las diferentes comisiones; se obtuvo la presencia de 143 mujeres de entre los 18 a 60 años y de 107 varones entre los 23 a 53 años.
- En la segunda asamblea (26 de mayo del 2001) asistieron 43 mujeres y 15 varones entre los rangos de edad señalados.
- En la tercera y cuarta asambleas (21 de julio y 1 de septiembre respectivamente) se convocó para invitar a los vecinos a decidir que presupuesto sería utilizado en el rubro de seguridad pública y realizar un listado de las personas con vulnerabilidad: discapacitados, madres solteras, niños en riesgo de deserción escolar, etc., para que se les otorgara un apoyo económico. A esta acudieron 189 mujeres y 92 varones.
- En la quinta asamblea (17 de noviembre del año señalado) participaron 32 mujeres y 12 varones; en esta ocasión se invito a los vecinos a realizar una evaluación y análisis de los avances logrados con los subprogramas.

- Y por último en la sexta reunión realizada el 1 de diciembre, en la cual se dio un informe de rendición de cuentas de cada uno de los subprogramas, se tuvo la participación de 89 mujeres y 25 varones de los cuales el 42% tienen un nivel escolar de primaria.

Como podemos darnos cuenta, la participación e interés de las mujeres, de acuerdo a las cifras antes mencionadas, se incrementó más cuando las actividades se enfocaron al otorgamiento de algún apoyo económico, esto obedece de alguna manera a que tradicionalmente las mujeres son las que conservan la responsabilidad de buscar el bienestar de los hijos y por ende asisten y/o participan en aquellas actividades en las que pueden conseguir algún beneficio para su familia.

### **3.3.- LA SECRETARIA DE LA MUJER DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA (PRD)**

El Partido de la Revolución Democrática PRD desde que fue constituido, el 5 de mayo de 1985, se ha proclamado como una organización política de izquierda plural, amplia, moderna y democrática.

Los compromisos, convicciones y propósitos del PRD se basan en ocho principios básicos: 1) el partido como instrumento de la sociedad; 2) el trabajo, valor esencial; 3) conquistar la democracia; 4) por un desarrollo sustentable; 5) independencia y soberanía; 6) cooperación y paz mundiales; 7) una sociedad productiva, justa e igualitaria; y 8) equidad de género.

Este partido político ha asumido el compromiso de luchar porque se alcance la equidad en todos los ámbitos y actividades humanas y lograr la participación equitativa de las mujeres en la toma de decisiones en todos los espacios de la vida social, económica, cultural, política y familiar. Para ello impulsó a su interior la creación de una instancia femenina que además articulara los esfuerzos y propuestas de sus militantes y simpatizantes acerca del trabajo que debería realizarse con las mujeres y aquellas que sugieren otros grupos de mujeres. A esta instancia se le conoce con el nombre de la Secretaría de la Mujer, que pretende lograr la organización femenina en el ámbito institucional en los diferentes órganos de directiva: estatal, municipal y nacional.

La Secretaría de la Mujer fue constituida en 1995, como parte de una estrategia formal en la organización del movimiento de mujeres dentro del partido. Entre sus principales objetivos destacan los siguientes:

- a) Ubicar a todos los actores que cuentan con experiencia en los temas de la mujer para actuar conjuntamente en una red de atención que consultará y rescatará las demandas que han denunciado los movimientos feministas que se refieren a las limitaciones que presentan en el desarrollo individual y colectivo de las mujeres en su vida familiar, en la participación política y en su incorporación a la actividad productiva y económica.

- b) Impulsar una política amplia y plural para establecer alianzas con los Organismos no Gubernamentales que dan atención a las mujeres del campo y de la ciudad.

Posteriormente y ya como una estrategia más definida, en 1996 se presentó una propuesta para integrar la instancia denominada "Coordinadora Nacional de Mujeres del PRD" y que fue definida como: "instancia de trabajo dinámica, plural, incluyente, horizontal y democrática; vinculada a los movimientos sociales civiles y políticos del país. Es una instancia con vida institucional y operativa en la que podrán participar todas las mujeres afiliadas y/o simpatizantes al partido si así lo desean".(34)

Los objetivos de la Coordinadora Nacional de Mujeres son ocho, de los cuales sólo tres se dirigen a la participación de las mujeres en la política, esto son:

1. Promover la formación y capacitación política de las mujeres del PRD para acceder a más espacios de dirección en el partido, en las organizaciones sociales y civiles, así como cargos de representación popular.
2. Proponer políticas públicas que coadyuven a lograr la equidad entre los géneros.
3. Homogeneizar las estrategias, prácticas y programas de acción sobre el trabajo político que desarrollan las mujeres del PRD, vinculándolo con las legisladoras y demás dirigentes del partido.

La Secretaría de la Mujer y la Coordinadora Nacional de las Mujeres comprenden los tres planos de conformación política: el municipal, estatal y el nacional.

En el primer plano, el municipal, se integraron las coordinadoras delegacionales que dirigen sus trabajos únicamente para el Distrito Federal. Las funciones principales de las coordinadoras en las delegaciones se enfocan a conformar un partido más equitativo en la toma de decisiones; incentivar la participación de las mujeres vinculadas con los organismos no Gubernamentales y organizaciones sociales; impulsar proyectos de acuerdo a las demandas propias de género y darles seguimiento; participar en la elaboración del programa de Gobierno dirigido a atender las peticiones específicas de las mujeres del Distrito Federal.

---

(34) Plan de Trabajo de la Secretaría de la Mujer del PRD, México 1995 p 14

Es bajo este contexto que la Secretaría de la Mujer en la delegación Tláhuac ha realizado diversas actividades que se orientan en la conformación de cuatro estructuras básicas:

- a) La estructura-enlace: se encargan de establecer la relación de las mujeres del partido con las organizaciones sociales y civiles existentes en la demarcación y que realizan algún trabajo enfocado hacia las mujeres. El fin de esta es generar la participación de las mujeres en espacios amplios de discusión, intercambiar información y propiciar la ejecución de acciones conjuntas con el movimiento de mujeres.
- b) Estructura-organización: sus actividades se realizan bajo dos tareas principales: a) actualizar las estadísticas y elaborar un directorio de organizaciones de mujeres de la delegación en coordinación con la Secretaría de Organización del partido; y b) promover las reuniones de las mujeres en las que se discutan y establezcan las líneas de acción que se impulsarán con todas las mujeres del partido; aquellas que se encuentran en los comités de base, las que ocupan cargos de dirección en el PRD y las que ocupan cargos en los órganos de representación popular.
- c) Estructura- comunicación: las acciones en este aspecto, están enfocadas a mantener informadas a las mujeres militantes, simpatizantes y del partido en general, de las diversas actividades que se llevan a cabo así como dar a conocer los trabajos, propuestas y eventos surgidos de las labores realizadas con las mujeres. La vía utilizada para esto son los medios de comunicación para que se estimule a las mujeres o grupos de las comunidades a participar en estos eventos.
- d) Estructura-formación: esta comisión en coordinación con la Secretaría de Formación Política del Comité Ejecutivo Estatal, realiza cursos y talleres de formación política para las mujeres y se abordan entre otros temas: la situación de las mujeres desde una perspectiva de género, los derechos de las mujeres, fortalezas y debilidades en el liderazgo de mujeres, conocimiento y manejo de los documentos básicos del PRD, etc.

Cabe destacar que el trabajo realizado con las mujeres en Tláhuac tomando como base las cuatro estructuras básicas, han dado como resultado propuestas y estrategias específicas de ejercicio con mujeres, estas son: promover los derechos reproductivos, reformar la Ley de Trabajo y fomentar la participación política de las mujeres a través de la formación de redes. Así mismo se han elaborado pronunciamientos especiales para lograr una participación efectiva de las mujeres en la política y se encaminan a los siguientes puntos:

- Formar comisiones que se encargan de elaborar agendas temáticas para promover propuestas de género para que sean incluidas en las plataformas electorales de los o las candidatas en todos los niveles.
- ✓ Establecer compromisos con los candidatos para que, una vez electos, impulsen las propuestas de las mujeres.
- Trabajar con los grupos parlamentarios para promover reformas a los códigos electorales, estatales, federales y penales en materia de equidad y género

Como vemos los objetivos de la Secretaría y de la Coordinadora se enfocan a trabajar con las mujeres fomentando la capacitación de estas para que puedan llegar a ocupar los puestos de dirección dentro de este partido y se demanda la equidad de género dentro del mismo. Sin embargo, y a pesar de que las mujeres han ido ocupando y asumiendo tareas en la vida política, sus actividades se han enfocado en la realización de ciertas funciones como tareas de apoyo y trabajo de base, ya que la toma de decisiones y las posiciones de poder siguen siendo reservadas para los hombres, por ejemplo de las 9 secretarías del Comité Delegacional de Tláhuac donde se deciden las acciones que el PRD tendrá que realizar con la comunidad. (Finanzas, Formación Política, Movimientos Sociales, Electorales, Asuntos Laborales y Agrarios, Organización, Jóvenes, Comunicación e Imagen y la de la Mujer), únicamente 3 de ellas están a cargo de mujeres (Finanzas, jóvenes y Secretaria de la Mujer).

A pesar de que en los encuentros y trabajos del PRD con las mujeres tlahuacenses, se ha orientado a exigir el respeto a la equidad de género, a que se le otorgue mayor oportunidad para que lleguen a ocupar puestos de dirección y que al estar en estos cargos no olviden aquellas demandas o necesidades que han expresado las mujeres; no existe un compromiso real para tratar sus problemas específicos, ya que aquellas que llegan a la cúpula de poder y ejercen posiciones relevantes se olvidan de la reivindicación de género o en ocasiones nunca las llegan a tener, es decir, sólo son discursos demagógicos que tienen como estrategia lograr tener más mujeres simpatizantes con el partido y a su vez que estas se afilien.

Por tanto las actividades que realiza el PRD con las mujeres no sólo de Zapotitla, sino de todas las comunidades y delegaciones conlleva a crear una formación política o actividades inclinadas hacia el partido tratando de convencer a la población, en este caso la femenina, que este es la mejor opción para resolver las necesidades y demandas; es decir se difunde la idea de que se trabaja aparentemente por un desinterés, pero finalmente lo que hacen es persuadirlas para que en periodo de elecciones, ya sean locales o federales, opten por este partido.



### 3.4.- INSTITUTO DELEGACIONAL DE LAS MUJERES EN TLÁHUAC

El Gobierno del Distrito Federal en su política dirigida a la atención de las mujeres tiene como objetivo "propiciar la equidad de género a través de acciones específicas que promuevan la igualdad de oportunidades y de trato, acciones afirmativas que posibiliten la atención de sus problemas prioritarios en todos los aspectos de su participación ciudadana". Así mismo "busca promover el desarrollo de políticas de equidad que impulsen la actuación de las mujeres en el ámbito público y privado de manera integral, incluyente y participativa, facilitando con ello el pleno ejercicio de todos sus derechos". (35)

En este marco se acordó la creación del Sistema de Centros Integrales de Apoyo a la Mujer (SICIAM) que concentran e instrumentan los lineamientos normativos, líneas estratégicas y proyectos del Instituto Nacional de las Mujeres (INMUJER), y son los Institutos Delegacionales de las Mujeres (anteriormente conocidos como los Centros Integrales de Apoyo a la Mujer) quienes representan al INMUJER en las demarcaciones delegacionales, también son los responsables directos de la instrumentación local de los proyectos que han sido diseñados desde la perspectiva de equidad entre los géneros en diferentes ámbitos de acción: salud, educación, ciudadanía, derechos de la mujer y toma de decisiones, mujer y familia, medios de comunicación, estudios legislativos y jurídicos/asesoría, participación económica y política, trabajo y fomento productivo, etc.

Para cumplir con sus facultades, el Instituto de la Mujer del Distrito Federal definió ocho líneas estratégicas, en este caso sólo haremos mención de aquellas que se dirigen a fomentar la participación de las mujeres en las actividades políticas o de toma de decisión.

1. Promoción de la participación en los asuntos de decisión. La incorporación de las mujeres en la definición, priorización, ejecución, seguimiento y vigilancia de las acciones de gobierno para el pleno ejercicio de sus derechos y el acceso a las oportunidades en condiciones de igualdad con los hombres, requiere fortalecer su participación activa y organizada, para que se reflejen en el contexto de la toma de decisiones y la vida pública.
2. Fortalecimiento de la descentralización de la administración. La descentralización administrativa hacia las Delegaciones Políticas y la promoción de la participación de la ciudadanía en las mismas, es un esfuerzo permanentemente del Gobierno del Distrito Federal. En este proceso, la participación democrática de las mujeres es indispensable para la definición de los mecanismos e instrumentos en los diferentes ámbitos y dimensiones delegacionales.

---

(35) Instituto de la Mujer del Distrito Federal: "LINEAMIENTOS" México 1998 p 3

3. Evaluación y seguimiento. Lograr la participación equitativa de las mujeres en el Distrito Federal para la construcción y definición de políticas públicas, así como para el pleno ejercicio de sus derechos, requiere de dar seguimiento a todos los programas y acciones afirmativas que se desarrollan desde todos los ámbitos y niveles de gobierno, así como evaluar el impacto de las mismas. Para ello, es necesario generar, difundir y analizar información cualitativa y cuantitativa que permita comparar la situación de la condición de las mujeres en los diferentes ámbitos para construir referentes que permitan observar su avance.
4. Comunicación y difusión. En el entendimiento de que para el mejoramiento de la condición de las mujeres se requiere eliminar barreras culturales, las acciones de comunicación son fundamentales para incidir en la generación de modelos aspiracionales más acordes a la condición de hombres y mujeres en nuestra sociedad al final del milenio. Asimismo, sabemos que el primer paso para el pleno ejercicio de los derechos de las mujeres y el respeto de los mismos, es conocerlos; por lo tanto la difusión de los mismos, así como de las acciones del INMUJER, permitirá potenciar el impacto de los objetivos, principalmente aquellos que se dirigen a fomentar la participación política de las mujeres.

De acuerdo a lo anterior podemos observar como puntos relevantes que el INMUJER se encarga de vigilar que las funciones anteriores se estén cumpliendo y hacia los medios de comunicación que estos sean los que promuevan o difundan los derechos de las mujeres para que los puedan ejercer así como una cultura de equidad entre los géneros a través de la transmisión de mensajes no discriminatorios. Sin embargo un aspecto que no se le atribuye al INMUJER es sancionar a aquellas instancias o dependencia de gobierno que incurran en actos de segregación de sexos o de oportunidades tanto para mujeres como para hombres ya que con respecto a algunos medios de comunicación (principalmente la televisión) este continúa pasando programas o anuncios publicitarios en los que se emiten los estereotipos o roles tradicionales para las mujeres en los que se plantea que el único ámbito de desarrollo para la mujer y aceptado por la mayoría de la población es el doméstico, además de que no está facultada para participar en los asuntos políticos ni para tomar decisiones.

Los medios deberían tomar mayor conciencia de los que emiten ya que directa e indirectamente influyen en el actuar o pensar de la población; por lo tanto debería existir algún tipo de sanción para aquellos medios que sigan realizando programas o anuncios de esa índole.

Los Institutos Delegacionales de las Mujeres, como ya se hizo mención, dependen del Instituto de la Mujer del Distrito Federal, en ellos se brinda apoyo a las mujeres para impulsar la igualdad de oportunidades, a través de las seis áreas las cuales tienen como objetivos específicos los siguientes:

*1) Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI)*

Se promueve el conocimiento y reconocimiento de los derechos de las mujeres a través de la asesoría y atención integral.

*2) Desarrollo Personal y Colectivo (DPC)*

En este se fomenta y fortalece en las mujeres conocimientos y habilidades individuales y sociales para hacer posible su desarrollo personal y social.

*3) Desarrollo Económico y Trabajo (DET)*

Defiende y promueve el empleo femenino, impulsa proyectos productivos, capacitación y acceso a recursos, favoreciendo la autoorganización de las mujeres para fortalecer sus iniciativas productivas.

*4) Información y Difusión (ID)*

Este se encarga de difundir las actividades del CIAM así como temáticas relacionadas con la equidad entre los géneros, a través de campañas elaboradas específicamente para la demarcación territorial.

*5) Círculo Infantil.*

Se apoya a las mujeres usuarias en la atención y cuidado de sus hijos e hijas mientras ellas acuden al Centro; también se encarga de la difusión de los derechos de los niños y las niñas.

*6) Construcción de Cultura Ciudadana (CCC)*

Fomenta la participación de las mujeres en actividades ciudadanas y de actos de la política informal, ya sea de manera individual o colectiva, también promueve la organización de las mismas en torno a intereses comunes.

En cada una de las áreas anteriores se fomenta el desarrollo integral, la participación económica y laboral, el conocimiento y ejercicio pleno de los derechos humanos y la participación ciudadana y/o política de las mujeres. Para el logro de estos objetivos y para instrumentar los proyectos hacia la comunidad, el CIAM realiza diversas acciones o tareas específicas, distribuidas de la siguiente manera:

# INSTITUTO DELEGACIONAL DE LAS MUJERES EN TLÁHUAC

## AREAS

### Asesoría Jurídica y Orientación Integral (AJOI)

- Pláticas prematrimoniales
- Asesorías Jurídicas individuales
- Talleres de Derechos Sexuales y reproductivos
- Campañas sobre igualdad jurídica de las mujeres
- Escuela jurídica para parejas
- Taller autoestima

### Desarrollo Personal y Colectivo (DPC)

- Asesorías Psicológicas
- Pláticas sobre prevención de violencia
- Talleres de Desarrollo Personal
- Talleres de autoestima
- Plática de relaciones interpersonales amor y pareja

### Desarrollo Económico y Trabajo (DET)

- Capacitación para la producción
- Bolsa de Trabajo
- Consolidación de grupos productivos y apoyos materiales
- Taller de autoestima

### Información y Difusión (ID)

- Talleres de estereotipos
- Video- Debates
- Elaboración del diseño de formatos informativos (Tripticos, volantes, carteles, etc)
- Murales comunitarios
- Taller de autoestima

### Círculo Infantil

- Taller de teatro infantil
- Taller de valores
- Difusión de los derechos de l@s niños
- Taller de autoestima
- Pláticas de prevención de violencia y abuso infantil

### Construcción de Cultura Ciudadana (CCC)

- Taller de Derechos de las mujeres y autoestima
- Taller de relaciones democráticas familiares
- Curso de educación Cívica
- jornadas cívicas sobre el voto razonado.

TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN

Cabe destacar que en las seis áreas de trabajo del Instituto Delegacional de las Mujeres en Tláhuac, se lleva a cabo un taller de autoestima, ya que "esta actividad le permitirá a las mujeres conocer sus potencialidades, aptitudes y habilidades para que puedan tomar sus propias decisiones y desempeñar cualquier acción que deseen emprender"

Ya se han mencionado las actividades que se llevan a cabo en cada una de las áreas del CIAM, pero en este caso nos enfocaremos al área de Construcción de Cultura Ciudadana, ya que orienta sus actividades principalmente a que las mujeres participen en el ámbito público tanto de su comunidad como del país y que no se queden únicamente en el ámbito privado.

Esta área además de realizar los talleres ya mencionados, también se encarga de fomentar el liderazgo de las mujeres, esto a través primero de identificar a aquellas mujeres que tienen liderazgo en cada una de las comunidades y posteriormente se realizan reuniones con estas para que haya un intercambio de experiencias a través de pláticas de retroalimentación, así mismo se imparten talleres sobre empoderamiento los cuales se enfocan a que las mujeres identifiquen sus capacidades y aptitudes de organización para participar en asuntos relacionados con su comunidad como reuniones, asambleas vecinales, elección de representantes, etc. y plantear propuestas que las beneficien.

Otra actividad que se trabaja en el área y que es importante mencionarla es la realización de encuentros de mujeres tanto de la delegación como de otras demarcaciones; por ejemplo el día 13 de septiembre de 2001 se llevó a cabo el "Primer Encuentro Regional de Mujeres por una Ciudadanía con Equidad", al cual asistieron mujeres de las demarcaciones de Milpa Alta, Tlalpan, Xochimilco y Tláhuac. La dinámica de la reunión se basó en dos mesas de trabajo, estas fueron: Participación de las mujeres en el ámbito público y la Participación y gestión social de las mujeres.

Cabe mencionar que las propuestas que surgieron de este encuentro se enviaron al Instituto de la Mujer del Distrito Federal, con la finalidad de que sean incluidas en los programas que se destinan a las mujeres; entre las más sobresalientes están:

- a) Realizar talleres sobre cultura en el cual se reflexionan los cambios de estereotipos y roles de la mujer.

---

(\*) Entrevista realizada a la Coordinadora del área de Construcción de Cultura Ciudadana del Instituto Delegacional de las Mujeres, Marlene Molitot López

- b) Introducir en la Ley de Derecho la formación de ciudadanía con género y equidad.
- c) Cambiar o modificar los horarios de las mujeres y hombres trabajadores para que puedan participar más en asuntos de su familia y de su comunidad.
- d) Que haya más atención para las mujeres con discapacidad.
- e) Dar a conocer la importancia de la participación de las mujeres en los ámbitos públicos a través de los medios de comunicación.

Los puntos en que las asistentes coincidieron se refieren a que los usos y costumbres de la población limita el crecimiento y desarrollo personal así como la participación de las mujeres en los asuntos públicos; por otro lado que los CIAM's de todas las demarcaciones no se queden únicamente como receptoras de población sino que hagan más trabajo de campo, principalmente con las mujeres de zonas marginadas.

De acuerdo a lo anterior podemos vislumbrar que el Instituto Delegacional de las Mujeres y la Secretaria de la Mujer del PRD han realizado diversas actividades que se enfocan a fomentar la participación de las mujeres en las actividades públicas de su comunidad lo que se ve reflejado en la presencia de mujeres en los comités vecinales, así como se han elaborado propuestas enfocadas al reconocimiento de las mujeres, en Tláhuac estas instancias fomentan la intervención y toma de decisión de las mujeres en todos los ámbitos de su vida, sin embargo es de llamar la atención que la participación de las mujeres aun continúa siendo mínima, esto obedece a diversos causas por ejemplo, a que las acciones implementadas por las instituciones no están enfocadas a la realidad que presentan, a la apreciación que tienen las mujeres acerca de la política así mismo los temas y/o problemáticas discutidos tendrán un papel importante en la participación de ellas, ya que al estar motivadas por una cuestión determinada o por una situación que es para ellas sobresaliente tendrán mayor interés por intervenir activamente en las mismas o a factores que van desde los familiares, sociales, culturales.

Por lo anterior y para la realización de esta investigación se plantearon los siguientes objetivos:

#### **OBJETIVO GENERAL**

- Identificar los factores sociales familiares que influyen en la participación política de las mujeres de la colonia Zapotitla.

#### **OBJETIVOS ESPECÍFICOS**

- Conocer la percepción que tienen las mujeres de Zapotitla con respecto a la política y de aquellas mujeres que se desempeñan en este ámbito.

- Encontrar las causas familiares que limiten la participación política de las mujeres.
- Investigar y aportar información acerca de la participación política de las mujeres desde el punto de vista del Trabajador Social.

### *HIPOTESIS*

- Los factores sociales que se presentan en la familia (educación, mitos, tradiciones, costumbres, valores, actitudes, influencia de los medios de comunicación roles, asignación genérica, etc) influyen en la participación política de las mujeres de la colonia Zapotitla.

### *3.7.- METODOLOGÍA*

Se llevó a cabo la revisión bibliográfica y hemerográfica especializada en el análisis sobre la evolución que ha tenido la inserción de las mujeres en el ámbito político, para lo cual se tomó como punto de referencia el surgimiento de los movimientos de mujeres en nuestro país; se retomaron los conceptos de democracia y participación política ya que un sistema democrático se centra en la participación de la población en los asuntos políticos (elección de gobernantes), laborales, económicos, familiares, etc., y es por medio de la participación que se pueden incorporar los diferentes puntos de vista para una mejor solución a los problemas que se presentan en la ciudad, en la comunidad, en la familia, etc. Lo anterior nos proporcionó diversos elementos para tener un acercamiento al tema central por lo tanto esta investigación es de tipo exploratorio.

Para calcular la muestra se tomó como referencia el total de la población femenina en la colonia Zapotitla (4060 habitantes) de las cuales 3725 mujeres cumplieron con los requisitos señalados en el desarrollo de la investigación, es decir mujeres que se encontrarán en el rango de edad de 18 a 55 años y por supuesto que vivieran en la colonia; posteriormente y apoyándonos en el programa estadístico de computadora denominado STATS versión 1.1 que tiene sus bases en el libro "Metodología de la investigación" del autor Roberto Sampieri, se pudo determinar el tamaño de la muestra que consistió en 133 instrumentos.

Partiendo de la hipótesis de investigación y con la especificación de las variables (independiente y dependiente), con sus respectivos indicadores; se diseñó un instrumento que constó de un cuestionario de 62 preguntas con reactivos cerrados y abiertos.

El instrumento se aplicó teniendo un salto sistemático de 5 personas y con un margen de error de +/- 5% con un nivel de confianza del 95%; fue aplicado en lugares claves de la colonia como son las escuelas primarias "Daniel Cosío Villegas" y "Luis Peniche Vallado", en el jardín de niños "José Clemente Orozco" ubicados en la calle Cecilio Acosta s/n, así mismo en el Centro de Salud comunitario, en el Centro de Bienestar Social y en el mercado "Zapotilla" localizados en la misma calle. En la lechería localizada en la avenida Manuel M. López, en dos tortillerías una situada en la calle Francisco de Acha y la otra en la calle Rafael Arévalo, en una farmacia que se encuentra en la avenida Salvador Díaz Mirón y en una estancia infantil localizada en la calle Alma Fuerte.

Para el procesamiento analítico de la información recabada, se requirió elaborar una categorización de respuestas, la codificación de los instrumentos y la construcción de una base de datos en el paquete estadístico SPSS, así como la captura de los mismos; cabe señalar que para el estudio de las preguntas abiertas se tomó como criterio aquellas que mostraron significación de frecuencia en respuestas.

Lo anterior permitió conocer el perfil de la población (estado civil, escolaridad, edad, ocupación, religión, lugar de origen, con quien vive, si tienen hijos y cuántos); la opinión que la población estudiada tiene acerca de la política y de las mujeres que participan en ese ámbito; la percepción que tienen sobre sí mismas (género); así como identificar los factores sociales familiares que influyen en la participación política de las mujeres.

Por último y teniendo ya los resultados, se hizo un análisis de estos con el propósito de precisar cuáles son los factores sociales familiares que influyen en la participación política de las mujeres, realizar las conclusiones generales y hacer las aportaciones convenientes.



# TRABAJO CON FALLA DE ORIGEN

## 3.8.- ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

### 3.8.1.- PERFIL DE LA POBLACIÓN

#### ESTADO CIVIL

El 54% de las entrevistadas son casadas y el 22% son solteras, siendo estos los más representativos. El 13% correspondió a aquellas que mencionaron vivir en unión libre; el 7% y el 4% pertenecieron a las mujeres separadas y a las viudas respectivamente (Gráfica No 1)

#### ESCOLARIDAD

La escolaridad que tienen las entrevistadas se ubica en primer lugar con el 35% el nivel primaria, seguida por un 30% de mujeres con el nivel secundaria (Gráfica No 2)

#### EDAD

Del total de la población estudiada el 16% corresponde al rango de entre 18 a 23 años, destacando el rango de 24 a 29 años quienes representaron el 24% en menor proporción se encontraron las edades de entre 42 a 47 años con 11%, el intervalo de 30 a 35 años se ubico en 15%, mientras que los grupos de edad 36 a 41 años y el de 48 a 55 años obtuvieron 17% cada uno (Gráfica No 3)

#### OCUPACIÓN

El 48% señaló dedicarse al hogar, el 22% de las mujeres refirieron ser empleadas comerciales con un 13%. Cabe señalar que el 8% de las entrevistadas respondieron una ocupación diferente a las opciones dadas (no se dieron como alternativa), entre las que se encontraron 6 estudiantes una recepcionista y una que no especificó las que se dedican al trabajo doméstico con el 2%, 1% son obreras y el 4% restante no especificó (Gráfica No 4)



Fotografía obtenida de: Cuadern de Divulgación de Cultura Democrática, Núm 4, México IFE 2000

#### LUGAR DE ORIGEN

El 70% de las entrevistadas indicaron ser originarias del Distrito Federal mientras que el 30% se distribuyeron en diversos estados de la República entre los que se encuentran 8 del Estado de México 6 de Michoacán 6 de Guerrero 4 de Puebla 4 de Hidalgo 3 de Oaxaca 3 de Veracruz 2 de Tlaxcala 2 de Guanajuato una de Tabasco y una de Querétaro respectivamente (Gráfica No 5)

#### RELIGIÓN

La religión católica obtuvo el 80% siendo el más simbólico, la religión evangélica y la opción otra (entre las que se encuentran 6 cristianas y 3 testigos de Jehová) tuvieron el 7% cada una, el 5% no tiene religión y el 1% no contestó. (Gráfica No 5)

## CON QUIEN VIVE

El 57% de las mujeres que participaron en la investigación viven con el esposo. el 22% con sus padres; un 20% mencionó vivir con otras personas entre las que se encuentran: 23 con los hijos, 2 con las cuñadas y 2 con la mamá; sólo el 1% vive sola

## TIENE HIJOS

Se detectó que del total de las mujeres el 86% tienen hijos, de las cuales el 59% tiene de 2 a 4 hijos; el 13% tiene uno; 10% tienen de 5 a 7 hijos; y el 3% dijeron tener más de 8 hijos; el 14% restante del total mencionó no tener hijos.

De acuerdo a los resultados presentados, podemos observar que la población muestra se ubicó en el rango de edad de los 24 a los 29 años de edad; son mujeres originarias del Distrito Federal; casadas dedicadas al hogar, viven con su esposo y tienen de 2 a 4 hijos; Profesan la religión católica y su escolaridad es a nivel primaria.

## 3.8.2.- OPINIÓN DE LA POBLACIÓN ACERCA DE LA POLÍTICA Y DE LAS MUJERES QUE INTERVIENEN EN ÉSTA.

La opinión que tiene la población femenina de Zapotitla acerca de las mujeres que participan en la política, se enfocó en mayor número de frecuencia a favorecer ésta, ya que 40 entrevistadas comentaron que han abierto espacios y que hay más presencia y apoyo para las mujeres; 27 del total señalaron que son mujeres que están preparadas para desempeñar su trabajo y les gusta salir adelante; 22 coincidieron en que son personas interesadas en ayudar al país participando en la vida familiar y social; 19 de ellas señalaron que luchan por la igualdad con el hombre. 15 concordaron que son mujeres que han hecho progresar a la política y cumplen más; y 10 dijeron que esas mujeres con valor que ejercen un derecho.

El 93% de la población reconoce que las mujeres tienen la capacidad para participar en la política. Cabe destacar que entre los motivos que se enfocaron a señalar dicha capacidad fueron los siguientes: 53 de las entrevistadas mencionaron que las mujeres se preparan y son inteligentes; 31 señalaron que las mujeres tienen mayor conciencia, son más responsables y honestas lo que las hace capaces para trabajar en la política ya que las decisiones que toman son las adecuadas; 27 de ellas mencionaron que las mujeres tienen las mismas potencialidades y derechos que los hombres; y 14 expresaron que esas mujeres apoyan y trabajan por el pueblo. El porcentaje restante, o sea el 7%, rechazó que las mujeres fueran competentes para estar en el ámbito político.

Por otro lado 73% de la población total refirió que se han beneficiado con las decisiones que han tomado las mujeres en la esfera política, ya que mencionaron que se han creado instituciones y programas que apoyan a las mujeres (34%), se han aprobado leyes que les favorecen y las amparan (27%); se han difundido los derechos de las mujeres (23%) y hay apertura de espacios para que las mujeres participen en ese ámbito (16%) Entretanto 34 entrevistadas del total, o sea el 27% restante reconocen que no han tenido beneficios debido a que no hay difusión de las actividades que realizan esas mujeres; no cumplen lo que prometen y que sigue existiendo influencia de los hombres sobre ellas lo cual es un obstáculo para que puedan tomar decisiones. Cabe mencionar que el 76% de la población considera que al incrementarse el número de mujeres en los cargos de dirección política se obtendrán resultados óptimos en ese espacio, puesto que las mujeres son más organizadas y tienen ideas novedosas orientadas al beneficio de toda la población.

Tomando en cuenta los fundamentos de las acciones positivas señaladas en el primer capítulo de esta investigación, podemos decir que hay cierto reconocimiento de la utilidad social que tiene la participación de las mujeres en la política, ya que si bien es cierto al intervenir en los asuntos públicos lo hacen con una perspectiva general de lo que acontece en su medio social, lo cual les permite tomar decisiones que frecuentemente van dirigidas a la atención de las necesidades inmediatas así como al mejoramiento primero de su comunidad, de la sociedad y por supuesto del país en general.

Al descubrir las mujeres que hay cierta afinidad en sus demandas, estas se emprenden diversas acciones con la finalidad de darle solución por lo que empiezan a tener acercamiento con aquellas mujeres u hombres que de alguna manera atenderán sus reclamos. En este sentido las entrevistadas mencionaron que de las mujeres que ejercen algún cargo público y atienden sus necesidades están las del comité vecinal (48%); las delegadas (21%); y las mujeres de partidos políticos (11%) siendo estas tres respuestas las más significativas. (Ver Gráfica No 14)

Entre las mujeres que actualmente ejercen algún cargo público, 38% de la población señalaron que Rosario Robles y Dolores Padierna son las mujeres de las cuales han escuchado hablar más en los medios de comunicación, principalmente la televisión (72%), esto debido a que la primera realizó la propuesta de Ley acerca de la legalización del aborto y la segunda por la política de cierre que a giro negro en la delegación Cuauhtémoc; seguida por Beatriz Paredes y María Rojo con el 16% y 14%, posteriormente Amalia García con 11%; Dulce María Sauri con un 10% y María de los Ángeles Moreno con el 8%; en menor proporción se situó Margarita Saldaña con 3%. Señalaron que no se identifican con ninguna de estas mujeres debido a que ellas tienen preparación académica para desempeñarse en la política, ámbito que al 35% de las entrevistadas no les gusta y que no tienen nada en común.

Seguimos detectando que las mujeres consideran que sólo aquellas que tienen un desarrollo escolar pueden ocupar los cargos de elección popular, pero algo que no toman en cuenta que la mayoría de las ocasiones las mujeres que participan más en los asuntos de la comunidad son aquellas que manifiestan una necesidad o demanda así mismo que al tomar decisiones en los asuntos de su entorno se está hablando de una participación política, en ese sentido la siguiente pregunta estuvo enfocada a conocer cual es el significado que las mujeres le dan a la palabra política

Los resultados obtenidos en este reactivo abierto ¿Para Ud. qué es la política?, se orientaron en dos aspectos que fueron denominados como positivo y negativo; Cabe señalar que el mayor número de frecuencias se situaron en el último punto.

RESPUESTAS POSITIVAS	RESPUESTAS NEGATIVAS
- 18 personas mencionaron que es: Grupo de ayuda y lucha que exige los principios y derechos del pueblo	- 18 la conciben como: Algo sin importancia, que no entiende y no beneficia a la gente
- Para 17 mujeres es Un Sistema político en el cual ubican al gobierno, al presidente, a los partidos políticos, a las instituciones y sus programas	- 14 de ellas señalaron que:  La política es sinónimo de problemas
- 13 personas la perciben como:  La expresión de ideas y metas	- Para 12 personas es: Sistema complicado que daña al pueblo y en el que se da una lucha por el poder, corrupción y mafia
- 12 mujeres mencionaron que es: Una actividad colectiva orientada a lograr la democracia y transformaciones	- 9 entrevistadas la consideran como:  Promesas sin cumplimiento (demagogia)
- 3 coincidieron que es:  La política administra y regula el comportamiento de la sociedad	- 7 coincidieron que es:  Una forma de manipulación
	-Para 10 personas  La política no es nada

Las opiniones que tienen el 53% de las mujeres acerca de la política, se centraron en ubicarla como un aspecto negativo ya que consideran que no tiene importancia, no beneficia a la gente y lejos de favorecer perjudica a la sociedad en general. Un aspecto que es importante destacar es que las mujeres de entre los 48 a 55 años de edad, dedicadas al hogar y con una escolaridad a nivel primaria, fueron las que consideraron a la política de esta manera.

Por otra parte el 47% de las mujeres que refirieron a la política como un ámbito positivo (por ser este el medio a través del cual se pueden exigir los derechos del pueblo, regula el comportamiento de la sociedad, transforma y logra la democracia en el país), fueron las que se ubicaron en el rango de edad de entre los 24 a 29 años de edad, empleadas y con un nivel escolar de Carrera Comercial y/o Medio Superior, ya que presentó el 15% siendo este el más significativo.

La apreciación que las mujeres tienen sobre la política, de alguna manera estará determinada por la educación y la edad que tengan, ya que de acuerdo a los datos mencionados podemos observar que las mujeres jóvenes y con una educación a nivel Medio Superior son quienes consideran a este ámbito como positivo: sin embargo esto no determinará que ellas participen en asuntos políticos de su comunidad. Esto se logró comprobar con la pregunta *¿ Le interesaría participar en alguna agrupación política de su comunidad?* ya que el 60% del total de las entrevistadas ubicadas en el rango de edad señalado (24 a 29 años), no les interesa participar en agrupaciones políticas debido a que no les llama la atención, además de no tener tiempo, así mismo consideran que les traería problemas al interior de sus familias y que no serviría ya que no se logran cambios importantes para la comunidad. Pero por otro lado, las mujeres entre los 18 a 23 años de edad, es decir el 40% restante, se mostraron interesadas en integrarse a alguna agrupación política, considerando que de esta manera conocerían cuales son sus derechos, obtendrían beneficios de desarrollo personal y se expresarían abiertamente.

Los datos anteriores nos hacen pensar que la opinión de las mujeres sobre la política dependerá también del interés que estas tengan por lograr un desarrollo o beneficio personal, es decir, que al involucrarse en los asuntos de la comunidad tendrán más conocimiento de lo que acontece por lo tanto estarán mayor informadas y las decisiones serán más reflexionadas.

Es importante mencionar que la religión que profesan las mujeres de Zapotitla (que como ya se mencionó el 80% de ellas son católicas), no determina que ellas participen o no en actividades políticas dentro de su comunidad o en que ellas se puedan integrar a alguna agrupación política.

Como en toda comunidad existen organizaciones y/o agrupaciones políticas y no políticas o civiles, las cuales son reconocidas por los habitantes, en este caso, las mujeres de Zapotitla identifican a las siguientes organizaciones en su comunidad:

#### ORGANIZACIONES DE TIPO POLÍTICO

- Al comité vecinal,
- A los grupos simpatizantes o militantes de los tres principales partidos en nuestro país PRI, PRD y PAN;
- La organización 2 de marzo;
- Al Frente Juvenil en Lucha por Tláhuac;
- Al Frente Popular Francisco Villa;

#### ORGANIZACIONES DE TIPO NO POLÍTICO

- Grupos de la tercera edad,
- A la Unión de Colonias Populares;
- Al Movimiento Independiente, y
- Al Comité de la Mujer.

Como se puede observar el comité vecinal es una organización legitimizada por las mujeres en la colonia por ser el que obtuvo un porcentaje significativo (43%) Sin embargo, el 50% de la población no conoce quien integra este, entre los motivos están que ellos no se han presentado, no les interesa conocerlos así como además no tienen tiempo para asistir a reuniones. Por otro lado sólo el 44% del total ubican quienes integran su comité vecinal, ya que de estas el 34% expresó que algunos son sus vecinos; 26% indicaron que se han hecho presentes en la comunidad y un 15% participa en actividades que son convocadas por este

A pesar de la presencia femenina en el comité vecinal, continúa siendo mínima la participación de las mujeres en el desempeño de los cargos públicos, donde el 84% del total de la población expresaron no haber ejercido ninguna ocupación pública, mientras que con un porcentaje menor (7%) se presentaron las que son integrantes del comité vecinal, el 5% se ubicó entre promotora de salud, bibliotecaria, promotora educativa y de la comisión de seguridad pública de la colonia; el 2% expresó haber desempeñado el cargo de jefas de manzana y el porcentaje restante no contestó la pregunta.

Considerando que los cargos públicos y políticos conllevan la toma de decisiones la participación de las mujeres en estos, como se puede percibir, siguen relacionándose con las actividades del bienestar social, la salud y la educación: áreas que tradicionalmente han sido asignadas como "tareas femeninas".

El 27% del total de la población, 36 mujeres de 24 a 29 años de edad, pertenecen a alguna organización o grupo entre los que destacan:

- 15 al Frente Democrático Ciudadano de Tláhuac, perteneciente al PRD;
- 5 a grupos religiosos;
- 5 al Frente Juvenil en Lucha por Tláhuac;
- 4 personas al Frente Popular Francisco Villa;
- 3 al Comité Vecinal;
- 2 al grupo de 4to y 5to paso de alcohólicos anónimos;
- 1 al grupo 2 de marzo; y
- 1 a los comerciantes ambulantes.

La forma de participación que ejerza cada individuo dependerá del objetivo o interés que pretenda alcanzar, esto mismo motivará que las mujeres pertenezcan a algún grupo u organización.

Las marchas y mítines son formas de participación a través de las cuales los individuos expresan sus demandas, necesidades o algún apoyo a una causa específica; en ocasiones esta participación se hace por convicción, pero en otras está se condiciona.

En ese sentido la participación de las mujeres en estas actividades es reducida ya que el 68% no han asistido porque no han tenido necesidad, no tienen tiempo o no les interesa; y el 32% que han asistido a estas actividades ha sido para demandar la solución de necesidades como la obtención de una vivienda.

En las marchas y/o mítines se ha observado la presencia mayoritaria de mujeres quienes acuden, en la mayoría de las ocasiones, obligadas por algunos grupos a asistir para que puedan ser beneficiarias de algún servicio o de la adquisición de una vivienda. Esto obedece a que la mujer es quien culturalmente, debe procurar el bienestar de su familia.

Un punto importante dentro del proceso político de un país es participar en las elecciones para elegir a quienes nos representarán; en ese sentido el 74% de la población total participó en las elecciones del año 2000; la intervención de ellas se dirigió a la opción "como votante" con el 57% y en las casillas un 15% que fueron los más significativos.

Entre los principales motivos por los que participaron tenemos que el 30% se enfocó a lograr un cambio; el 26% para decidir y emitir su voto; un 19% expresó que votaron por que es una obligación; para ejercer su deber como ciudadanas con el 17% y un 8% mencionaron que en su trabajo les exigieron que participaran. Por otro lado el 27% de las mujeres no participaron en el proceso electoral argumentando haberseles olvidado; un 13% no cree en este procedimiento ya que opinaron que no se respeta el voto de los electores y por no haber tenido la credencial en el momento.

El 65% mencionó que nadie ejerce influencia en ellas para emitir su voto, sino que eligen a sus representantes tomando en cuenta que estos logren cambios que beneficien a la nación (35%), basándose también en las propuestas que estos presentan (25%); mientras que para un 10% la costumbre familiar es la que determina su elección.

En las elecciones efectuadas en el año 2000 el 31% de las mujeres emitieron su voto a favor del PRD; un 20% lo dirigieron al PRI y un 19% al PAN. Las principales razones se situaron, en el primer caso, a que las propuestas presentadas por dicho partido convenció a las entrevistadas y del mismo modo consideraron que es un partido que permite la participación de las mujeres en todos los niveles de su estructura la costumbre fue la que dispuso que estas votaran por el PRI y la causa por la que votaron por el PAN se dirigió hacia lograr un cambio y mejorar. Cabe destacar que el 30% de la población total no contestó la pregunta argumentando que el voto es secreto.

La participación de las mujeres en la política de la comunidad se esta registrando en actividades formales, ya que se orientan principalmente a la elección de los representantes a través del ejercicio del voto dejando aun lado aquellas en las que se discuten y plantean cuestiones concernientes a la comunidad como son las asambleas en las que el 46% de la población de 24 a 29 años de edad no asisten señalando como razones principales: no tener tiempo porque trabajan (aunque el 48% señaló dedicarse a las actividades del hogar- consideradas como trabajo no remunerado- y el 22% realizan actividades fuera de este como empleadas), así también que son responsables del cuidado y educación de sus hijos lo cual no les permite participar en actividades que sean fuera del seno familiar.

Por otro lado el 49% de las mujeres ubicadas en el mismo rango de edad señalado anteriormente, participan en asambleas ya que se les interesa estar informadas de los asuntos y problemáticas de la colonia para mejorarla. Entre las principales formas de intervención que las habitantes de Zapotitla ejercen en las asambleas se encuentran expresar sus dudas e inquietudes, integrándose en las comisiones, convocando a los vecinos y proponiendo algunas ideas para la solución de sus problemas.

Con en el reactivo abierto *¿Quién le inspira mayor confianza como candidato?*, se pretendió corroborar la opinión de las mujeres acerca de aquellas que participan en la política; Logrando observar que el 44% refirieron que tanto la mujer como el hombre les inspira confianza, ya que ambos tienen la capacidad y presentan propuestas viables; seguida con un 18% las que señalaron que únicamente la mujer porque ellas apoyan y conocen las necesidades reales; y el 17% contestó no confiar en ninguno de los dos ya que no cumplen con lo que prometen y no están capacitados.

Confirmamos así que hay reconocimiento de la facultad que tienen las mujeres para desempeñar los cargos públicos, volviendo a señalar que ellas comprenden mejor las necesidades y demandas de la población en general.

La participación se presenta cuando se llevan a cabo actividades que les interesa a una o varias personas en la que regularmente se busca resolver los problemas en común y mejorar las condiciones de convivencia entre ellas, pero la participación implica que la población este informada no sólo de lo que acontece en su entorno social sino también quienes son sus representantes en los niveles local y municipal, es en ese sentido que se le preguntó a la población muestra sobre ello, obteniendo que el 85% de las mujeres de la colonia Zapotitla identifican a Andrés Manuel López Obrador como Jefe del Gobierno del Distrito Federal y quien representa los intereses de los habitantes de la Ciudad de México, en contraparte el 8% mencionó que Vicente Fox Quezada es quien ejerce este cargo. Cabe destacar que estas se mostraron nerviosas al no poder contestar con seguridad la pregunta.

Por otro lado, a nivel local el 54% desconoce quien es el Jefe Delegacional en Tláhuac y el 42% contestó acertadamente que Francisco Martínez Rojo es quien desempeña este cargo. El 4% restante prefirió no contestar la pregunta ya que no estuvieron seguras de que contestar.

Como ya se señaló anteriormente, en el ámbito comunitario la representación le ejerce el comité vecinal.

Las mujeres de Zapotitla no conocen quienes son sus autoridades locales, ya que desconocen a las personas que integran su comité vecinal y quien es su jefe delegacional por lo tanto podemos decir que su participación en las pasadas elecciones (2000-2003) no fue de manera razonada, esto se relaciona concretamente con el concepto que tengan acerca de la política así como el interés que tengan por participar en actividades políticas dentro de su comunidad.



Después de conocer cual es la apreciación que tienen las entrevistadas en cuanto a la política y la opinión que tienen de aquellas mujeres que participan en ese ámbito, se identificaron cuatro características esenciales que debe tener la participación política de las mujeres en Zapotitla

- 1.- Que ellas fueran más honestas y que cumplieran con lo que prometen;
- 2.- Que haya más unión, organización y comunicación entre los diversos grupos de mujeres que estén involucradas en los asuntos de la comunidad.
- 3.- Que se priorizara la solución de las necesidades de las mujeres de la localidad.
- 4.- Denunciar los actos de discriminación que se presenten hacia las mujeres en los espacios de participación comunitaria como los comités vecinales, comisiones, asambleas vecinales, etc.

Por otra parte el 13% mencionó que debe haber más participación la cual debe ser constante y el 11% hizo hincapié que la participación de las mujeres debe ser reconocida, respetada y apoyada por los esposos o parejas.

Cabe destacar que 45 mujeres, es decir, el 34% no querían contestar la pregunta argumentando que no conocían las actividades en las que podrían incorporarse y que fueran de la política, a lo cual se les indicó que desde su percepción cuáles creían que se enfocaban a este ámbito logrando con eso las respuestas anteriores.

### **3.8.3- LAS MUJERES DE ZAPOTITLA Y LA PERCEPCIÓN QUE TIENEN DE SI MISMAS (GÉNERO)**

El género es la manera como cada sociedad simboliza la diferencia sexual y determina las ideas de lo que deben ser y hacer las mujeres y los hombres; esta determinado por el conjunto de prácticas, símbolos, normas, representaciones, ideologías y pensamientos que adquieren y son asumidos por los individuos desde el seno familiar.

Las siguientes preguntas estuvieron dirigidas a conocer la percepción que tienen las mujeres de sí mismas así como observar las actitudes que tomaron durante la aplicación del instrumento. Cabe señalar que estas fueron reactivos abiertos con la finalidad de lograr lo antes mencionado.

Las mujeres son personas débiles, dependientes y pasivas, así es como son definidas desde la perspectiva de género; sin embargo esta concepción esta modificándose ya que de acuerdo a lo expresado por las entrevistadas obtuvimos que 35 de ellas se definen como personas capaces e inteligentes; 20 como tranquilas y pacíficas; 17 trabajadoras y emprendedoras; 14 responsables de si mismas. 9 son decididas y participantes; 21 se definieron como mujeres que defienden sus derechos, son seres humanos con virtudes y conocimiento, mamás y esposas; 5 de ellas se conciben como mujeres independientes. Mientras 7 no supieron definirse. No contestaron la pregunta 5 entrevistadas las cuales se mostraron renuentes e incomodas.

Es importante destacar que la expresión de las mujeres al realizarles la pregunta fue de asombro ya que entre los comentarios que hicieron es que nunca se habían puesto a pensar en eso además de que el término mujer abarcaba muchos adjetivos como trabajadora, soñadora, rebelde, carismática, etc.

Con la siguiente pregunta: **Cuando Ud. se mira al espejo, que observa de si misma**; y partiendo del significado de la palabra observar "examinar con atención", se pretendió que las mujeres identificaran no sólo la imagen física reflejada en el espejo, sino que examinarán más allá de esta para que reflexionaran acerca de la percepción que tienen de si mismas. De las entrevistadas 48 señalaron los cambios físicos que han tenido (con ellas no se pudo dejar claro el sentido de la pregunta), pero con el resto de la población se logró el objetivo de la misma, ya que entre las respuestas obtenidas están aquellas mujeres que observan su capacidad para lograr lo que se proponen (29), su personalidad y carácter (13), y como puntos importantes de resaltar encontramos que 9 mujeres dijeron no verse al espejo ya que no les gustaba mirarse y 5 mencionaron que no ven nada. Así también 4 mencionaron que se ven al espejo cuando realizan su arreglo físico; y 4 mujeres perciben su inseguridad. No contestaron la pregunta 21 mujeres expresando que no habían reflexionado eso y que no sabían que decir, por lo tanto mejor no respondían la pregunta.

Con la pregunta: **Que hace para si misma**, se procuró que las mujeres entrevistadas examinaran las actividades o cosas que hacen cotidianamente y que mencionaran aquellas con las que están satisfechas.

Entre las respuestas se encuentran 18 personas que continúan estudiando; 17 de ellas hacen ejercicio y dietas, 16 entrevistadas expresan que el ser buenas madres cuidando y apoyando a sus hijos las satisfacen, así también y la misma cantidad (16 mujeres) señalaron no hacer nada; 15 realizan su arreglo físico y se compran ropa; para 13 entrevistadas el trabajar les agrada; 16 mencionaron que leer, escribir ensayos y participar en reuniones comunitarias son actividades que consideran para si mismas; así también 22 de las entrevistadas no contestaron la pregunta y se mostraron muy renuentes.

Como se puede ver que el aspecto físico y la apariencia así como el modelo del "ser buena madre", son aspectos que les preocupan a las mujeres ya que entre las actividades que realizan se encuentra el hacer dietas y ejercicio, así como cuidar a los hijos. Esto de alguna manera responde a la proyección de las imágenes tradicionales que los medios de comunicación realizan

La pregunta: *Para su familia Ud. es.* estuvo enfocada a que las mujeres desde la relación que llevan con los miembros de su familia así como desde su propia perspectiva, dieran un concepto de lo que ellas significan para los mismos, teniendo así que ser ama de casa, responsable del hogar y los hijos ocuparon el primer lugar ya que 27 mujeres creen que así las concibe su familia; 25 mencionaron que son lo más importante; y otra cantidad similar que son la cabeza de la familia y el apoyo para todos.

Con lo anterior podemos decir que la familia ubica como posición o roles de la mujer aquellos que se enfocan a percibirla como madre, ama de casa y responsable de la educación y cuidado de los hijos, es decir, aquellos que se refieren al ámbito privado en donde no le es permitido ver por sí misma (lo que es interpretado como sinónimo de egoísmo); sino donde la prioridad es la familia y lo que necesiten sus integrantes ya que al preguntarles a las entrevistadas que dijeran con que o en que momentos se sentían felices expresaron "cuando la familia esta reunida y que cuando cada uno de sus hijos tuviera una profesión", siendo estas las respuestas que obtuvieron mayor frecuencia (89 y 30) y sólo 14 entrevistadas contestaron que cuando terminen su carrera y que no haya discriminación hacia las mujeres. Así mismo las aspiraciones de las entrevistadas se enfocaron a la unión, bienestar y felicidad de su familia (115 entrevistadas contestaron de esta forma) y sólo 18 refirieron a seguirse preparando y participar más.

#### **3.8.4.- FACTORES SOCIALES FAMILIARES QUE INFLUYEN EN LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA DE LAS MUJERES**

Existen diversas causas que determinan de alguna manera que los individuos decidan ser partícipes en algún asunto ya sea familiar, económico, cultural, social o político; en ese sentido las siguientes preguntas se realizaron con la finalidad de conocer de manera específica, los factores sociales familiares (definidos en la página 83 de esta investigación) que influyen en las mujeres de Zapotitla para que decidan o no participar en las actividades políticas de su comunidad.

La familia es una institución mediadora entre el individuo y el grupo social, es el grupo primario en el cual la persona adquiere normas de conducta; para el 53% de las entrevistadas la familia significa unión seguida por el 21% que la es una responsabilidad y el 16% que es el núcleo que forma a la sociedad. Cabe señalar que el concepto de unión se refiere a la conveniencia de estar varias personas entre sí para el logro de un fin común.

Para el 41% de las mujeres la maternidad es la plena realización de la mujer. esta opción la señalaron las mujeres del rango de 48 a 55 años de edad; para el 19% de las mujeres entre los 24 a 29 años de edad es una experiencia: la consolidación con la pareja y la opción Otro obtuvieron 10% y 13% respectivamente. Entre las expresiones de esta última destacan: 8 que es algo mandado por Dios, 5 una responsabilidad, 3 la oportunidad de dar vida a otro ser, destino una y que no existen palabras para describirlo; 19 de las entrevistadas no contestaron ya que dijeron no tener hijos y el 3% mencionó que es un compromiso con la sociedad.

En cuanto a la opinión que las entrevistadas tienen acerca del matrimonio, el 65% principalmente las que oscilaron entre los 48 a 55 años de edad refirieron reconocer este como la unión sentimental de dos personas; ubicándose en segundo lugar con un 14% la respuesta enfocada a que es un compromiso moral (señalado principalmente por aquellas que tienen entre 24 a 29 años de edad); el inciso acerca de que el matrimonio es un contrato mencionado por mujeres en el mismo rango de edad que el anterior; presentó el 6%; la opción otro se situó con 16% destacando las siguientes opiniones: la satisfacción personal, responsabilidad, ley de los hombres, integración de una familia, pérdida de tiempo, identificación con otra persona, núcleo del hogar y amor.

De acuerdo a lo anterior podemos observar que la concepción que las mujeres tienen de los términos maternidad y matrimonio son aquellos que han sido transmitidos y fomentados por la iglesia y que por supuesto se ha ido reforzando en la familia. la primera a través de frases como "tendrás los hijos que Dios quiera" y la segunda "las mujeres tienen que casarse y atender al esposo y a los hijos".

Para la iglesia el matrimonio es la unión de un hombre y una mujer con el fin de la procreación, así como es el espacio en el cual esta última "debe" fomentar las buenas conductas y comportamientos adquiridos; como ejemplo de esto es que para el 66% de las mujeres asistir a la iglesia es importante; principalmente por fe (50%), para tener paz interna, por ser un elemento que es parte de la formación integral del ser humano así como es la base de la familia (30%) y por último 20% indicó que es la costumbre por la cual asisten a la iglesia.

La familia, como ya se mencionó, transmite, fomenta y enseña valores que cada uno de los miembros tienen que adquirir de acuerdo al género al que pertenezcan. Para conocer cuales son los valores primordiales que se le enseñan a las mujeres en este grupo, se les indicó a las entrevistadas que de las seis opciones de respuesta (obediente, dependiente, reflexiva, decisiva, fiel e independiente) enumeraran únicamente tres de acuerdo al lugar de importancia que consideraran. Para poder analizar dicha información se hizo un comparativo de las respuestas por rango de edad, obteniendo los siguientes resultados:

- El 48% de las mujeres entre los rangos de edad 18 a 23, 24 a 29, 30 a 35 y 48 a 55, fueron quienes señalaron que el valor más importante que les han enseñado en la familia es la independencia.

- Al 33% de las mujeres entre los 24 a 29, 42 a 47 y 48 a 55 años de edad, en sus familias les han enseñado a ser decisivas, ubicando a este valor en segundo lugar de importancia, y por último
- Para el 19% de ellas la obediencia es un valor que no es importante, principalmente para aquellas que están entre los 24 a 29 años y 48 a 55 años de edad.

Como se puede observar la independencia y decisión son valores que se fomentan a las mujeres, esto nos hace reflexionar que tanto la autonomía y determinación son ejercidos en todos los aspectos; pero las cuestiones que se refieren al hogar e hijos (escuela a la cual deberán asistir estos) y la manera como se debe distribuir el gasto familiar, por ser aspectos que conciernen a ambos, las decisiones se toman a través de una plática, sin embargo en cuestiones que le conciernen únicamente a la mujer como son los referentes a la salud reproductiva y planificación familiar (uso de métodos anticonceptivos y número de hijos) quien define finalmente estos es el esposo o pareja. Con lo anterior no queremos que se interprete que no es válido que las decisiones se tomen en pareja, sino que de alguna manera se sigue transmitiendo que la decisión final le corresponde a los varones y que en la mayoría de los casos las mujeres necesariamente deben tener la aprobación de ellos para que puedan actuar o tomar alguna resolución, generando con ello dependencia y/o subordinación.

Al interior del 65% de las familias se siguen transmitiendo los roles tradicionales, ya que se continúan ubicando como sus deberes esenciales de las mujeres el cuidar, educar, atender las necesidades del marido así como de los hijos; mientras que sólo un 35% de ellas mencionó que existe una responsabilidad compartida; este es un proceso que responde a la movilización social así como al cambio que muestra la dinámica familiar, y a pesar de que ha sido lento se están teniendo resultados ya que el hombre empieza a participar e involucrarse en la educación de los hijos y/o actividades en el hogar.

Los medios de comunicación (escritos y visuales) tienen un impacto importante entre la población debido a la influencia, alcance y penetración que tienen ya sea a un público lector, escucha o televidente. Estos se convierten en agentes de socialización como difusores de pautas culturales y configuradores de identidad, contribuyendo a que se sigan reproduciendo los roles que se han desempeñado tradicionalmente. En este sentido y de acuerdo a la población entrevistada los medios de comunicación que las mujeres utilizan con mayor frecuencia son, en primer lugar con 70% la televisión, seguida por la radio con un 24% y sólo el 4% señaló que el periódico. Entre los programas de televisión que les gusta ver están los informativos con el 35% y que lo ubica en primera posición; las telenovelas con el 23% y los programas documentales con 11%.

Los programas de radio que más escuchan las entrevistadas son los musicales con el 47%; otros como los que hablan de autoestima o temas religiosos 16%; programas noticiosos y sobre la familia tuvieron el 7% restante.

El 46% mencionó no comprar de ningún tipo de revistas; el 16% señaló que adquieren publicaciones de manualidades y con un porcentaje similar los de cocina.

Acerca de la sección de periódico que revisan primero, el mayor porcentaje estuvo en la opción otro con un 35% y se observaron como principales respuestas: la primera plana y las notas del Gobierno del D.F., la nota roja; notas sobre espectáculos y horóscopos. Cabe aclarar que la pregunta estuvo enfocada solamente a conocer cual es la sección de periódico que revisan, esto con la finalidad de conocer el tipo de información que obtienen sin tomar en cuenta el periódico les gusta comprar.

Uno de los elementos efectivos para la construcción de imágenes sociales es la publicidad y el tipo de temática que se trata en la televisión, en los periódicos y revistas, debido a que se hace uso de diversas modalidades de lenguaje: el gráfico, el hablado y el gestual; por lo que se les pidió a las entrevistadas mencionaran los tipos de temas que hablan de mujeres en periódicos y revistas, teniendo que las modas y dietas (20% cada una) son los principales; temas sobre belleza con el 17%, únicamente el 12% refirió que se habla de mujeres y política y un 10% indicó que no se tratan temas de la mujer en esos medios de comunicación.

Como podemos ver las imágenes y/o temas que se transmiten en los medios de comunicación se dirigen a promover un prototipo de "mujer exitosa", que como perfil o requisitos fundamentales es que esta sea esbelta, usar la ropa de moda y los cosméticos de X marca, todo conjuntado se traduce en un signo de felicidad y ayudará a que las mujeres se sientan mejor, es decir, que de esto dependerá su éxito en todos los ámbitos. Por otra parte el tratamiento que se le da a la información y a las imágenes continúan enfocándose a reforzar el rol tradicional de las mujeres, ya que al llenar sus paginas con modas, belleza, decoración del hogar, cocina, entre otros y dejando a un lado aquellos que tratan el desempeño de las mujeres fuera del ámbito doméstico, generan de alguna manera, inseguridad para que puedan desenvolverse en otros espacios.

### 3.9. - A MANERA DE SÍNTESIS

La hipótesis de investigación referida a *"los factores sociales familiares influyen en la participación política de las mujeres de la colonia Zapotilla"*, permitió poner de manifiesto a través del análisis de resultados, la comprobación de la misma, ya que a pesar de la construcción de instancias tanto públicas u organizaciones de la Sociedad Civil o no gubernamentales (ONG S), de la elaboración de programas y/o proyectos de atención así como de la apertura de los espacios públicos para las mujeres; existe influencia de diversos factores que insisten en mantenerlas fuera de los espacios públicos.

Entre los factores que influyen para que las mujeres decidan o no participar en las actividades políticas de su comunidad, se encuentran la asignación de roles al interior de la familia en donde a la mujer se le continúa situando como la responsable directa de la educación de los hijos y de los quehaceres del hogar así como de ser la que debe procurar el bienestar de su familia; siguen transmitiéndose pautas culturales y de identidad que ubican a la mujer en el espacio doméstico. Cabe mencionar que existen diversas instancias que se encargan de reforzar esta ideología y entre las que podemos señalar es la Iglesia y los medios de comunicación este último a través de la proyección de imágenes sociales que fortalecen la misma.

Es importante hacer mención que la construcción de género que las diversas instituciones sociales como la familia, la iglesia, la escuela, los medios masivos de comunicación a través de la proyección de imágenes tradicionales, han transmitido, es otro factor que influye en las mujeres para que participen en las actividades políticas de su comunidad, puesto que al nacer un individuo y de acuerdo al sexo se determinarán automáticamente los roles que desempeñará y/o la conducta que tendrá que adquirir y reproducir en la sociedad.

Las mujeres tienen una visión general de lo que pasa en su entorno ya que al estar pendientes de la educación, salud, alimentación, necesidades generales de su familia y de lo que sucede en su comunidad (servicios públicos, problemas sociales, etc.), se van incorporando indirectamente al proceso político. Así mismo ellas no reconocen estas como parte de dicho proceso que está determinado por la concepción que tengan de la política, ya que si ellas tienen una idea enfocada a aspectos negativos de esta como es la corrupción, problemas, manipulación, demagogia, etcétera, no mostrarán interés alguno para incorporarse en dichas actividades políticas.

Por lo tanto y para lograr la participación activa y consciente de las mujeres en estos asuntos es necesario que identifiquen las formas de participación existentes en su entorno comunitario, también que perciban la política no sólo como actos de corrupción o autoritarismo.

## CONCLUSIONES

A lo largo de la investigación se analizó la situación histórico-social de la participación de las mujeres en la política del país, diferenciando las características de los diversos movimientos de mujeres entre las cuales se encontraron que pertenecen a clases medias y con acceso a educación enfocándose primordialmente a demandar la apertura, acceso y el reconocimiento de las mujeres en los espacios públicos como el político, dejando a un lado aquellas demandas que se originan de los sectores de mujeres populares o marginadas de la sociedad que se enfocan principalmente a los servicios públicos, salud, educación, vivienda, empleo, alimentación, etc.

La participación de las mujeres en el ámbito público ha generado resultados óptimos para ellas así como para el entorno en el cual se desarrollan, pero a pesar de esto y de la creación de diversas instancias gubernamentales, partidistas u organizaciones de la Sociedad Civil o no gubernamentales ONG'S que atienden sus problemáticas así como de la elaboración de programas de atención, seguimos observando la presencia de diversos factores que mantienen a las mujeres alejadas del espacio público, esto obedece a la falta de cultura y formación política.

La familia por ser la primera institución en la cual un individuo adquiere normas de conducta, formación social y que esta integrada por miembros con roles específicos, es la que ejerce mayor influencia en las mujeres para que participen en las actividades políticas, ya que determina lo que deben y tienen que hacer ellas, estos patrones de conducta se han ido transmitiendo de generación en generación apoyados por diversas instancias sociales como: la iglesia, la escuela y los medios de comunicación (televisión, radio, periódico, revistas), la cultura, entre otras.

Las mujeres continúan desempeñando roles o papeles que se orientan hacia la responsabilidad en las cuestiones de la esfera doméstica / privada, lo que dificulta que estas participen de forma constante en las actividades políticas de la comunidad. Pero también pudimos observar que estos roles son aceptados por ellas, que forman parte de su cultura familiar y de su educación.

Así como la familia se encarga de mantener un control sobre el comportamiento de la sociedad, existe otra instancia que ejerce un control sobre la moralidad y creencias que se presentan en la misma, esta es a la iglesia. El dominio que ejecuta está enfocado a difundir la idea principal orientada a que las mujeres deben obediencia al padre o marido así como que la maternidad es el principal valor que deben alcanzar ellas. Del mismo modo se encarga de transmitir la idea e imagen de que la mujer debe ser sumisa, abnegada y que tiene que ocuparse por los demás llegando al grado del sufrimiento y sacrificio lo cual le será recompensado; no le es permitido pensar en sus necesidades, en ella misma, ya que esto es símbolo de egoísmo y "pecado".



En cuanto a las cuestiones de salud reproductiva y planificación familiar (decisiones que afectan la vida de las mujeres, su cuerpo, sus emociones, etc), se sigue viendo la existencia de manipulación por parte de las parejas y/o esposos, debido a que estos disponen, en la mayoría de los casos, los métodos anticonceptivos y el número de hijos que se deben tener, creando con ello cierta dependencia y sumisión.

La influencia que ejercen los medios de comunicación se enfoca a la transmisión de modelos sociales en donde la mujer es pasiva, servil y que sacrifica sus intereses personales por los que tenga la familia, la pareja, los hijos, etc. Por otro lado el perfil de la mujer exitosa que proyectan tiene sus bases primordialmente en la mercadotecnia, es decir, se difunde la imagen una donde la mujer triunfadora es aquella que mantiene su físico, usa los cosméticos y/o la ropa de moda, etc. y en menor proporción se transmiten aquellas donde la mujer es protagonista o participe en actividades de los ámbitos políticos, económicos, científicos, etc.

El género, entendido como la clasificación que la sociedad otorga de las ideas de lo que deben ser y hacer las mujeres y los hombres, es otro factor que influye en la participación las mujeres en la política de su comunidad, este tiene sus bases en la división social del trabajo donde se orienta a las mujeres a la realización de tareas enfocadas al orden privado, mientras que a los varones se les ubica en el ámbito público y a cada uno de estos deben desempeñarse en ese espacio establecido por "naturaleza".

Actualmente diversas instancias y grupos le han dado un enfoque diferente a este aspecto ya que se busca una equidad de los géneros, es decir, se está luchando por que haya reconocimiento de las capacidades y aptitudes de los seres humanos sin tomar en cuenta su condición genérica.

La política y la democracia son actividades que forman parte de la vida cotidiana y los ciudadan@s participan en ellas directa o indirectamente. A través de la participación se abren espacios o se logran cambios significativos en los diversos ámbitos: familiar, laboral, cultural, económico, político, educativo, etc. Es innegable que la participación de las mujeres en esos ámbitos, ha sido benéfica, en parte para las mujeres mismas, al posibilitar el reconocimiento de sus capacidades en la resolución de problemas tanto del orden público como del privado. En ese sentido pudimos observar que las mujeres jóvenes (18 a 29 años) y que tiene un grado escolar más del básico (Carrera Comercial y/o Medio Superior) son quienes perciben la política como un aspecto positivo así mismo están interesadas en integrarse en alguna agrupación política y participar en actividades de la comunidad al considerarlas como medios de información de lo que sucede en la misma, conocer sus derechos y lograr

un desarrollo personal. Esto obedece en gran parte a las características propias de la edad, que como menciona Luz María Silva en su libro *Y Yo... ¿Qué?* (36) el interés por lo desconocido, por lo novedoso es lo que motiva a los individuos a comprometerse y a tomar posiciones intelectuales o morales, ya sea por convicción o por ideología, con las causas sociales, educativas, religiosas, culturales, políticas, etc.

Por otra parte nos percatamos que existe aceptación en general hacia aquellas mujeres que desempeñan los diversos cargos de elección popular, particularmente con las que establecen vínculos directos con la comunidad como son las integrantes del comité vecinal, por ser las que conocen directamente los problemas y/o necesidades que tienen las mujeres, logrando existir coincidencias e identificación entre las ellas.

Se habla de democracia y que esta se sustenta en la participación de todas y todos en la elección de los dirigentes y gobernantes, en la toma de decisiones y en la ocupación de cargos públicos; pero continúan habiendo limitaciones democráticas, principalmente para las mujeres, y se acentúan en el ámbito político ya que se observa que su ausencia es mayor que en otras instancias de poder. Esto demuestra que la democracia aún no está construida y no lo estará mientras mujeres y hombres no hayan alcanzado equidad e igualdad de posibilidades en todos los niveles, así mismo, y mientras las propias mujeres no acepten, no tengan una nueva visión ante el proceso que implica la participación política, no distinguen los alcances que se pueden lograr al ejercer esta y su percepción de este ámbito siga siendo negativa; no se podrá hablar de democracia.

La participación de mujeres y hombres es diferente, continúan habiendo características masculinas que dificultan en la mayoría de las ocasiones la entrada de las mujeres en este espacio; pero en una comunidad se presentan diversas formas de intervención que pueden ser formales e informales (militar o simpatizar con algún grupo u organización política, participar en asambleas o reuniones vecinales, entre otras). La participación política de las mujeres en el ámbito informal y/o comunitario tendrá que presentar cuatro características y/o principios esenciales:

---

(36) Silva, Luz Ma "Y yo... ¿Qué?". Ed Pedagógico, México, 1996 p. 70

- 1.- Honestidad y cumplimiento de lo que se plantea.
- 2.- Unión, organización y comunicación entre los diversos grupos o mujeres comprometidas con lograr beneficios tanto de género como de la comunidad en general.
- 3.- Priorizar la solución de las demandas y/o necesidades de las mujeres y que estas sean acordes a la realidad expresada.
- 4.- No permitir actos de discriminación hacia las mujeres que se encuentran en los diversos espacios de participación política comunitaria, es decir, en los comités vecinales, comisiones ciudadanas, asambleas, etc.

Por lo anterior consideramos que es necesario que el Trabajador@ Social intervenga, ya que enfocamos nuestra atención al entorno social en el que se desenvuelven los individuos desde el familiar hasta el cultural, educativo y político, y la manera en la cual se van integrando los diversos grupos en éstos ámbitos y en la dinámica social; contamos con los elementos metodológicos para poder intervenir en diversos ámbitos (planeando, administrando, operando, evaluando, gestionando, promoviendo, etc). Por el sólo echo de estar en contacto con la sociedad, tenemos la capacidad para elaborar, manejar y aplicar la política con la intención de proponer y facilitar la gestión, atención y hacer efectiva la intervención con los diversos grupos y así también fomentar la participación de la comunidad en los diversos ámbitos de la vida social, cultural, económica, política existentes en la sociedad, logrando con ello que los individuos vayan modificando su percepción y actitud ante diversos aspectos.

Las acciones necesarias para llevar a cabo los cambios que generen una sociedad más equilibrada requieren de la participación activa y decidida de toda la población, principalmente en el ámbito político que es donde se toman las decisiones que beneficiaran o perjudicaran a un país. Pero esta no puede desarrollarse mientras existan personas que no se identifiquen con capacidades, aptitudes y decisión para desempeñarse en ese espacio, como lo es en el caso de las mujeres.

La práctica cotidiana de las mujeres en la resolución de los problemas y toma de decisiones, que en su mayoría se dirigen a lograr un beneficio familiar, es constante. Sin embargo esto mismo es poco identificada por ellas en la vida pública ya que no reconocen los alcances y beneficios que pueden lograr al ejercerla.

Por tanto el tema de la participación de las mujeres en la política, teniendo en cuenta la perspectiva de género, debe ser tomado como campo de acción ya que es a través del análisis que se haga de las formas como los diversos grupos se han ido incorporando en este ámbito así como de la identificación de los intereses y/o demandas concretas que tengan, como se pueden presentar acciones y alternativas reales dirigidas a fomentar y promover la participación de ellas en esta esfera, ya que l@s Trabajadores Sociales al ser agentes de cambio lo que propiciamos, a través del diagnóstico de una realidad social, alternativas de solución y/o modificación del entorno en el que se desarrollan los individuos.

En consecuencia, desde la perspectiva del Trabajador@ Social y considerando que somos profesionistas agentes de cambio, se recomienda realizar las siguientes actividades:

- a) Concientizar a las mujeres sobre la importancia y los beneficios que se pueden obtener a través de su participación en las actividades políticas de su comunidad.
- b) Impulsar talleres para las mujeres con las siguientes temáticas: liderazgo y empoderamiento femenino, la participación y gestión social de las mujeres (reseñando históricamente la intervención que han tenido las mujeres en ese espacio), así como la construcción del género en el ámbito familiar.
- c) Establecer contacto directo con los organismos públicos y privados que participen activamente en los programas dirigidos a las mujeres en general, en particular aquellos que realizan actividades enfocadas a los derechos de las mujeres y el género. Esto con el propósito de elaborar propuestas conjuntas que sean acordes a las necesidades reales presentadas por las mujeres.
- d) Realizar reuniones con mujeres líderes de la comunidad o aquellas que participen en la política o gestión social, con la finalidad de que haya intercambio de experiencias que sirvan como punto de referencia para aquellas que se inician en la vida pública.
- e) Formar círculos de reflexión de mujeres para analizar la condición social en la que se encuentran las mujeres e identificar las causas que limitan su participación en los espacios públicos, con el objeto de impulsarlas a que se incorporen en los mismos.
- f) Establecer contacto directo con los organismos públicos y privados que participen activamente en los programas dirigidos a las mujeres en general, en particular aquellos que realizan actividades enfocadas a los derechos de las mujeres y el género. Esto con el propósito de elaborar propuestas conjuntas que sean acordes a las necesidades reales presentadas por las mujeres.

Dado lo anterior, se propone el siguiente programa de intervención para que las mujeres participen en las actividades políticas.

## *"LA IMPORTANCIA DE LA PARTICIPACIÓN DE LAS MUJERES EN EL ÁMBITO PÚBLICO"*

### OBJETIVO GENERAL

- Promover la participación de las mujeres en las actividades políticas de su comunidad como las asambleas vecinales, talleres de capacitación y/o de formación política, etc; con la finalidad de que conozcan la importancia y los beneficios que pueden adquirir al intervenir en este ámbito.

### OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Impulsar talleres sobre cultura, formación política y gestión social.
- Difundir las características que ha tenido la participación de las mujeres en la política del país a través de una análisis histórico-social.
- Dar a conocer los beneficios que se pueden obtener con el ejercicio de la participación política formal e informal, esto a través de material informativo elaborado por las propias mujeres.
- Realizar encuentros con mujeres de la comunidad para que discutan los avances y obstáculos que se presenta en la participación política que ejercen.

### METAS

- Formar un grupo de 10 a 20 mujeres adultas y/o jóvenes interesadas en participar.
- Lograr la participación y permanencia activa del 80% de las integrantes del grupo.
- Identificar los intereses de las participantes sobre temas específicos que deseen conocer.

## LIMITES

De espacio:

- Este programa se desarrollará en las instalaciones del Centro de Desarrollo Social "Zapotitla" dentro de la colonia del mismo nombre en delegación Tláhuac.

De tiempo:

- Será un trabajo permanente al cual se le dará seguimiento.

## METODOLOGÍA

-Para la realización de las actividades se iniciará con la promoción y difusión del programa en los lugares estratégicos de la colonia así como la invitación personalizada a mujeres líderes identificadas previamente.

- Se aplicará Trabajo social de grupo.

## PROCEDIMIENTO

- Conformación del grupo, éste se reunirá dos veces a la semana o el tiempo que las asistentes consideren.

- Se realizarán diversos eventos al interior del grupo festejo de fechas de cumpleaños o por ejemplo el día del amor y amistad. con la finalidad de favorecer la integración, asimismo se realizaran eventos con la comunidad en general para difundir el programa e invitar a más mujeres a que se incorporen al grupo.

## INSTRUMENTOS Y TÉCNICAS

- Se elaborarán fichas de registro con datos esenciales de las asistentes con el objetivo de llevar control de asistencia.

- Se aplicarán técnicas grupales constantes de integración, comunicación, de trabajo en equipo, entre otras; que permitan establecer un ambiente de convivencia entre las participantes.

- Se realizarán sociodramas con temática sobre su vida cotidiana con la finalidad de que pongan en práctica en lo aprendido en cada una de las sesiones.

## UNIVERSO DE TRABAJO

- Mujeres adultas y jóvenes, habitantes de la colonia Zapotitla así como en las Unidades Territoriales donde se demande la aplicación de este programa.

## CONTENIDO TEMÁTICO

A continuación se proponen líneas temáticas, que en su caso se pondrán a consideración del grupo.

### - CONCEPTOS GENERALES

- \* Participación política
- \* La gestión social
- \* Organización vecinal
- \* Formación política
- \* La construcción social del género

### - LA PARTICIPACIÓN POLÍTICA Y LA GESTIÓN SOCIAL COMO HERRAMIENTAS DE SOLUCIÓN A LAS NECESIDADES.

- \* Elementos de la gestión social.
- \* Tipos de gestión social
- \* Grupos que realizan gestión social en la comunidad.
- \* La participación política y sus implicaciones en el desarrollo de la comunidad.
- \* Participación política de las mujeres en las instancias del gobierno local y comunitario.

## - LA PERSPECTIVA DEL GÉNERO EN LA VIDA COTIDIANA.

- Concepto sobre sexo y género
- Construcción de las identidades masculina y femenina en la familia
- Identidades femeninas y masculinas, tradicionales y nuevas
- Hacia una perspectiva de género en la sociedad.



## **BIBLIOGRAFIA**

- Aguilar, Luis. La hechura de las políticas. Porrúa, México, 1992.
- Alcaya, Cristina. La mujer y los medios de comunicación. Conferencia Mundial sobre la Mujer, México, 1995.
- Ander Egg, Ezequiel. Diccionario de Trabajo Social. El Ateneo, Barcelona, 1982.
- Arizpe, Lourdes. La mujer en el desarrollo de México y de América Latina. UNAM-CRIM, México, 1989.
- Astelarra, Judith. Las mujeres podemos: Otra visión política. Icaria, Barcelona, 1986.
- Astelarra, Judith. Participación política de las mujeres. Siglo XXI, Madrid, 1990.
- Barbieri, Teresita de. Nuevos sujetos sociales. Presencia política de las mujeres en América Latina. UNAM-PUEG, México, 1995.
- Bartra, Eli. Mujeres y política en México. UAM, 1992.
- Bobbio, Norberto. Diccionario de política. Siglo XXI, México, 1982.
- Camp, Roderic Ai. La política en México. Siglo XXI, México, 1995.
- COL-MEX. Movimiento feminista y partidos políticos en México. México, 1982.
- Comisión Económica para América Latina (CEPAL). Mujeres en América Latina. Siglo XXI, México, 1996.
- Comisión Nacional de la Mujer. Derechos de la mujer mexicana. México, 2001.
- Comisión Nacional de la Mujer. Memoria mujeres en el poder. México, 2000.
- Congreso Nacional del PRD. Documentos básicos. Reglamento interno. México, 2001.
- Consejo Nacional de la Población. Encuentro sobre la participación política de las mujeres en el Cono Sur. Mujer y política. Uruguay, 1986.
- Cordera, Rolando. Participación, democracia y descentralización. Siglo XXI, México, 1988.
- Corona, Esther. Sexualidad y género. Organización Mexicana de Educación Sexual, México, 1999.
- Dávalos, Federico. Glosario de Ciencias Histórico-sociales. Edicol, México, 1977.
- De Oliveira, Orlandina. Las familias mexicanas. Conferencia Mundial sobre la Mujer, México, 1995.
- De Santo, Víctor. Diccionario de ciencias jurídicas, políticas, sociales y económicas. Universidad Buenos Aires, 1996.

Elu, Ma. Del Carmen. ¿Hacia donde va la mujer mexicana?. Instituto Mexicano de Estudios Sociales A.C, México, 1969.

Fernández, Anna María. Participación política: las mujeres en México al final del milenio. COLMES, México, 1995.

Fernández, Anna María. Hombres, mujeres y política. UAM, 1997.

Flores, Ana María. La mujer en la sociedad, 50 años de Revolución Mexicana. Tomo II. FCE, México, 1961.

Frente Único Pro Derechos de la Mujer. Mujeres que se organizan. Porrúa, México, 1992.

Gallino, Luciano. Diccionario de sociología. Siglo XXI, México, 1995.

Gobierno de la Ciudad de México. Monografía Delegacional de Tiáhuac. México, 1996.

Godínez, Yolanda F. Ser mujer, una razón para luchar. Escuela de Cultura Popular, México, 2000.

Gómez, Guadalupe. Mujer y política. Secretaría de Gobernación, Programa Nacional de la mujer 1995-2000, México, 2000.

Görlitz, Axel. Diccionario de Ciencias políticas. Alianza, Madrid, 1980.

Hernández, Roberto. Metodología de la investigación. Mc Graw Hill, México, 1991.

Hidalgo, Bertha. El movimiento femenino en México. Edamex, México, 1980.

Hierro, Graciela. Participación en la vida pública y acceso en la toma de decisiones. Conferencia Mundial sobre las Mujeres, PUEG-UNAM, México, 1995.

Hierro, Graciela. La mujer invisible y el velo de la ignorancia. PUEG-UNAM, México, 1993.

Instituto Federal Electoral. El orden político democrático. México, 2000.

Instituto Federal Electoral del Distrito Federal. Y tú... ¿Participas en la democracia? México, 1999.

Instituto Federal Electoral del Distrito Federal. El voto y la representación democrática México, 2000.

Instituto Federal Electoral del Distrito Federal. Conoce tus derechos políticos y ejércelos. México, 2000.

Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI). Mujeres y hombres en México. México, 2001.

Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI). Primer congreso feminista de México. México, 1975.

Instituto Nacional de Geografía e Informática (INEGI) XI Censo General de Población y Vivienda 2000. Cuaderno Estadístico Delegacional de Tláhucac 2000. México, 2000.

Instituto Federal Electoral. Equidad y género. México, 2000.

Instituto de la Mujer. Gaceta parlamentaria. México, 1998.

Instituto de la Mujer del Distrito Federal. Lineamientos. México, 1998.

Instituto de la Mujer del Distrito Federal. Manual de equidad y género. México, 1999.

James, Selma. El poder de la mujer y la subversión de la comunidad. Siglo XXI, México, 1999.

Kollontai, Alejandra. Mujer, historia y sociedad. Fontamara, Barcelona, 1982.

Lavrin, Asunción. Las mujeres latinoamericanas, perspectiva histórica. FCE, México, 1985.

Leftwich, Adrián. ¿Qué es política?. Fondo de Cultura Económica, México, 1987.

León, Magdalena. La familia nuclear como origen de las identidades hegemónicas femenina y masculina. UAM-Xochimilco, México, 1999.

Mafia, Diana. Capacitación política para las mujeres. Feminaria, Buenos Aires, 1994.

Marx, Jutta. Mujeres y partidos políticos. Legasa, Buenos Aires, 1992.

Massollo, Alejandra. Los medios y los modos. Participación política y acción colectiva de las mujeres. COL-MEX, México, 1994.

Moya, Mario. Democracia y participación. Humanitas, Buenos Aires, 1997.

Nash, Mary. Presencia y protagonismo: Aspectos de la historia de la mujer. Del Sebal, Barcelona, 1984.

Navarrete, Ifigenia. La mujer y los derechos sociales. Oasis, México, 1969.

ONU, Serie Mujer y Desarrollo. Mujer y política: América Latina y el Caribe, 1989.

Papalia, D. Ertest. Desarrollo Humano. Mc Graw Hill, Colombia, 1992.

Parcero, Ma. De la Luz. Condiciones de la mujer en México durante el siglo XIX. INAH, México, 1992.

Partido de la Revolución Democrática. Documentos Básicos del PRD, reglamento de ingreso y membresía. México, 2001.

Partido de la Revolución Democrática. Plan de Trabajo de la Secretaría de la Mujer del PRD. México, 1995.

Pratt, Henry. Diccionario de sociología. FCE, México, 1997.

Programa Nacional de la Mujer. Más mujeres al Congreso. México, 1997.

Rodríguez, Marcela. Sobre la constitucionalidad de la cuota de participación de mujeres en los partidos políticos. COLMEX, México, 1990.

Roudinesco, Elisabeth. Feminismo y revolución. Península, Barcelona, 1990.

Saenz, Artemisa. Historia política-social-cultural del movimiento femenino en México. Universidad del país Vasco, San Sebastián, 1985.

Sau, Victoria. Diccionario ideológico feminista. Icaria, España, 1990.

Serra, Andrés. Ciencia política. Porrúa, México, 1988.

Serrano, Miguel. Diccionario de términos sociopolíticos. Everest, España, 1977.

Sills, David. Enciclopedia Internacional de las Ciencias Sociales Vol. 3. Siglo XXI. México, 1982

Silva, Luz Ma. "Y yo... ¿Qué?". Pedagógico, México, 1996.

Schoeck, Helmut. Diccionario de sociología. Herder, México, 1981.

Tarrés, Ma. Luisa. México en el umbral del milenio. COLMEX, México, 1991.

Tarrés, Ma. Luisa. La voluntad de ser mujer en los noventas. COLMEX, México, 1992.

Tenzer, Nicolás. ¿Qué sé?, La política. Publicaciones Cruz, S.A, México, 1992.

Tomasetta, Leonardo. Participación y autogestión. Amorrortu, buenos Aires, 1972.

Torres, Concepción. Condición de las mujeres en México. Siglo XXI, México, 1996.

Tuñón, Enriqueta. El otorgamiento del sufragio femenino en México. UNAM, 1997.

Tuñón, Esperanza. Mujeres que se organizan, el Frente único Pro Derechos de la Mujer. UNAM, 1992.

Tuñón, Julia. Mujeres en México. Planeta, México, 1987.

UAM. Mujeres y Política. México, 1992.

Vázquez, Ma. Elena. Participación ciudadana y control social. Fontamara, México, 1998.

Zendejas, Adelina. Precursores y líderes del voto femenino en México. Porrúa, México, 1961.

## HEMÉROGRAFÍA

(Aranda, Ana). La participación política de la mujer. Quórum, # 7 México, 1992.

Asamblea Legislativa del Distrito Federal. Ley de participación Ciudadana del Distrito Federal. México, 1988.

Cano, Gabriela. Las feministas en campaña Vol. 4. Debate feminista, año 2, México, Septiembre 1991.

(Cuellar, Angélica). Feminismo y política ¿Cómo se construye la credibilidad? Estudios políticos # 9, Nueva época, octubre-diciembre, 1995.

García, Ana Cecilia. Historia del movimiento de mujeres en México. Gen- Eros #2, año 1 octubre 1993.

Joaquín González. "El Primer Congreso Feminista en México, discusión de yucatecas". El Universal, 17/VI 1923.

Luz M. Noriega. "Prevalece discriminación hacia la mujer mexicana". El Sol de México, 8/III/200.

(Mejía, María) Declaración de los derechos humanos desde una perspectiva de género. Conciencia Latinoamericana. Vol. X #2. julio-diciembre 1998.

(Mena, Claudia) Grupos feministas en México. Vol. II FEM #5. México, Octubre-diciembre 1977.

(Mena, Claudia) "Mujer y política ¿Cuál política?, ¿Política desde la perspectiva de las mujeres?" FEM #46. Junio-julio, México 1986.

(Nelia Tello) "Los Derechos Humanos de la Mujer: una visión histórico-sociológica". Suárez, Estela. En Revista de Trabajo Social #10 año 3, UNAM.

Pilar Alberti. " Por prejuicios contra las trabajadoras, se demanda la destitución del Secretario del Trabajo. Carlos Abascal". Triple jornada #33, 7/VI 2001.

(Rubio, Yolanda), "Participación política de la mujer en México". ANFER, México, Julio-octubre, 1984.

Ursula Weiser. "Las mujeres exigen justicia a fin de ser tomadas en cuenta en las decisiones que afectan su vida". Triple jornada #29, 16/II/2001.

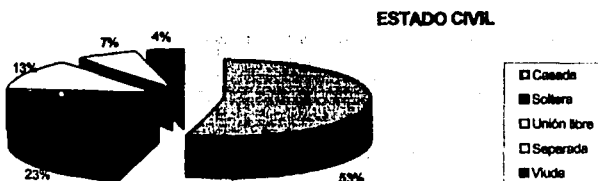
Yanina Avila. "Los discursos feministas en torno a la maternidad". Triple jornada #29, 8/01/ 2001.

Página de internet [www.jornada.unam.mx](http://www.jornada.unam.mx) junio 2000.

# A N E X O S

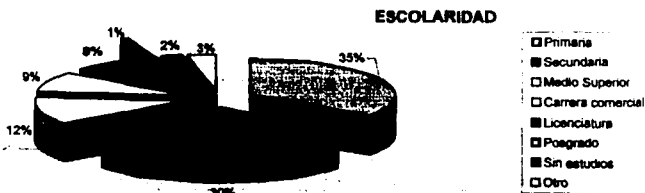
GRAFICA No. 1

ESTADO CIVIL	Frecuencia	%
Casada	72	54.1
Soltera	30	22.6
Unión libre	17	12.8
Separada	9	6.8
Viuda	5	3.8
Total	133	100



GRAFICA No. 2

ESCOLARIDAD	Frecuencia	%
Primaria	46	34.6
Secundaria	40	30.1
Media Superior	16	12
Carrera comercial	12	9
Licenciatura	11	8.3
Posgrado	1	0.8
Sin estudios	3	2.3
Otro	4	3
Total	133	100

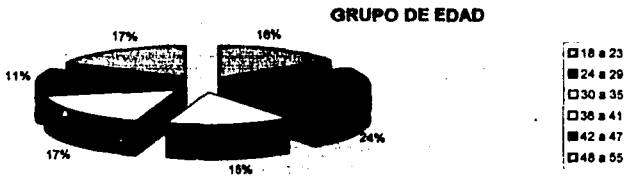


INVESTIGACIÓN  
**FALLA DE ORIGEN**



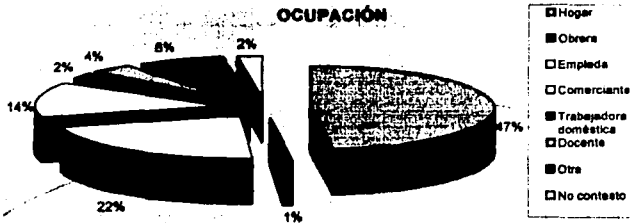
GRAFICA No. 3

GRUPO DE EDAD	Frecuencia	%
18 a 23	21	15.8
24 a 29	32	24.1
30 a 35	20	15
36 a 41	23	17.3
42 a 47	14	10.5
48 a 55	23	17.3
Total	133	100



GRAFICA No. 4

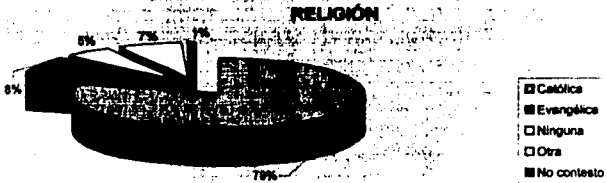
OCUPACIÓN	Frecuencia	%
Hogar	64	48.1
Obrera	1	0.8
Empleada	29	21.8
Comerciante	18	13.5
Trabajadora doméstica	3	2.3
Docente	5	3.8
Otra	10	7.5
No contesto	3	2.3
Total	133	100



CON  
 FALLA DE ORIGEN

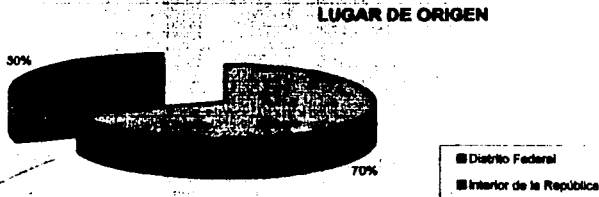
GRAFICA No. 5

RELIGIÓN	Frecuencia	%
Católica	106	79.7
Evangélica	10	7.5
Ninguna	7	5.3
Otra	9	6.8
No contesto	1	0.8
Total	133	100



GRAFICA No.6

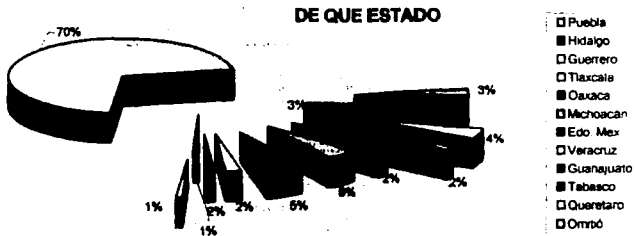
LUGAR DE ORIGEN	Frecuencia	%
Distrito Federal	93	69.9
Interior de la República	40	30.1
Total	133	100



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA No. 6.1

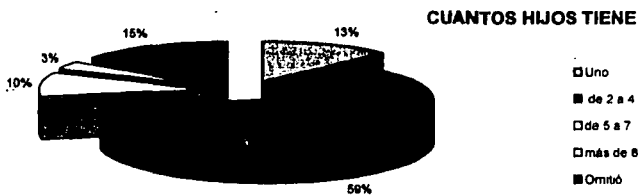
DE QUE ESTADO	Frecuencia	%
Puebla	4	3
Hidalgo	4	3
Guerrero	6	4.5
Tlaxcala	2	1.5
Oaxaca	3	2.3
Michoacán	6	4.5
Edo México	7	5.3
Veracruz	3	2.3
Guanajuato	2	1.5
Tabasco	1	0.8
Querétaro	1	0.8
No contesto	94	70.7
Total	133	100



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA No.9

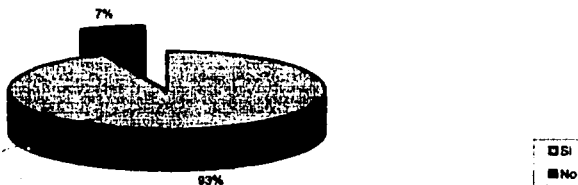
CUANTOS HIJOS TIENE	Frecuencia	%
Uno	17	12.8
de 2 a 4	79	59.4
de 5 a 7	13	9.8
más de 8	4	3
No contestó	20	15
Total	133	100



GRAFICA No. 12

CONSIDERA QUE LAS MUJERES TIENEN LA CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN LA POLÍTICA	Frecuencia	%
Si	124	93.2
No	9	6.8
Total	133	100

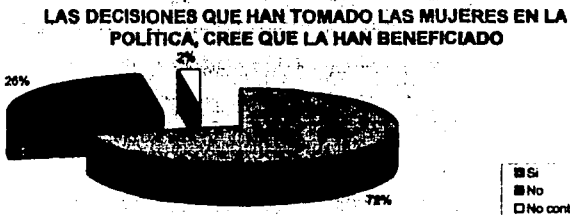
**CONSIDERA QUE LAS MUJERES TIENEN LA CAPACIDAD PARA PARTICIPAR EN LA POLÍTICA**



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No.13

LAS DECISIONES QUE HAN TOMADO LAS MUJERES EN LA POLÍTICA. CREE QUE LA HAN BENEFICIADO		
	Frecuencia	%
Si	96	72.2
No	34	25.6
No contestó	3	2.3
Total	133	100

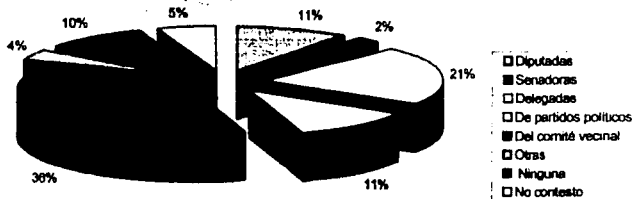


**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA No. 14

DE LOS CARGOS QUE EJERCEN LAS MUJERES. EN CUAL DE ELLOS CREE UD QUE LE DAN RESPUESTA A SUS NECESIDADES	Frecuencia	%
Diputadas	14	11
Senadoras	3	2
Delegadas	28	21
De partidos políticos	15	11
Del comité vecinal	48	36
Otras	5	4
Ninguna	13	10
No contesto	7	5
Total	133	100

DE LOS CARGOS QUE EJERCEN LAS MUJERES EN LA POLÍTICA, EN CUAL DE ELLOS CREE QUE LE DAN RESPUESTA A SUS NECESIDADES



**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA No.15

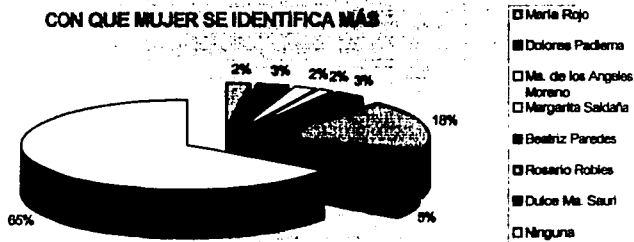
CREE UD. QUE A MAYOR NÚMERO DE MUJERES OCUPANDO PUESTOS DE DIRECCIÓN POLÍTICA SE LOGRARÁN MEJORES RESULTADOS	Frecuencia	%
Si	101	75.9
No	24	18
No contestó	8	6
Total	133	100



**TESIS CON FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA No.18

CON QUE MUJER SE IDENTIFICA MAS	Frecuencia	%
Maria Rojo	3	2.3
Dolores Padriera	4	3
Ma. de los Angeles Moreno	3	2.3
Margarita Saldaña	2	1.5
Beatriz Paredes	4	3
Rosario Robles	24	18
Dulce Ma Sauri	6	4.5
Ninguna	87	65.4
Total	133	100



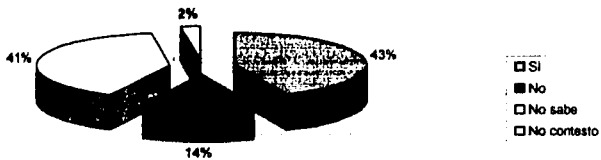
TESIS CON FALLA DE ORIGEN



GRAFICA No.22

EN SU COMUNIDAD EXISTE ALGUNA ORGANIZACIÓN	Frecuencia	%
Si	58	44
No	18	13
No sabe	54	41
No contesto	3	2
Total	133	100

EN SU COMUNIDAD EXISTE ALGUNA ORGANIZACIÓN



GRAFICA No.24

UD. PARTICIPA EN ASAMBLEAS VECINALES	Frecuencia	%
Si	58	44
No	69	52
No contesto	6	4
Total	133	100

UD.PARTICIPA EN ASAMBLEAS VECINALES

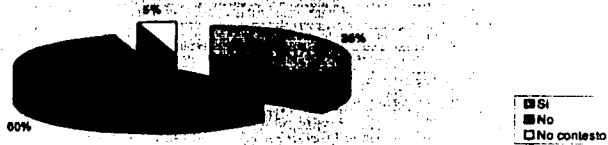


TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No.26

LE INTERESARIA PARTICIPAR EN ALGUNA AGRUPACION POLITICA DE SU COMUNIDAD	Frecuencia	%
Si	45	34
No	83	62
No contesto	5	4
Total	133	100

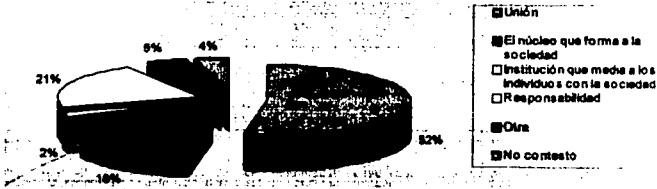
LE INTERESARIA PARTICIPAR EN ALGUNA AGRUPACION POLITICA DE SU COMUNIDAD



GRAFICA No.27

QUE SIGNIFICA LA FAMILIA PARA UD	Frecuencia	%
Union	70	53
El núcleo que forma a la sociedad	21	16
Institución que media a los individuos con la sociedad	3	2
Responsabilidad	28	21
Otra	6	4
No contesto	5	4
Total	133	100

QUE SIGNIFICA LA FAMILIA PARA UD

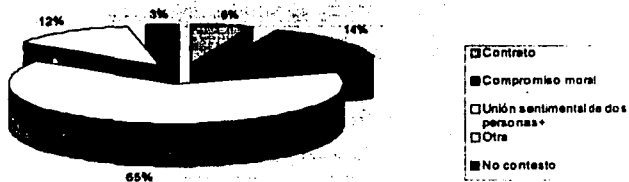


TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No.28

PARA UD. EL MATRIMONIO ES	Frecuencia	%
Contrato	8	6
Compromiso moral	19	14
Unión sentimental de dos personas	86	65
Otra	16	12
No contesto	4	3
Total	133	100

PARA UD. EL MATRIMONIO ES



GRAFICA No.29

LA MATERNIDAD PARA UD. ES	Frecuencia	%
La plena realización de la mujer	64	48
Consolidación con la pareja	19	14
Compromiso con la sociedad	1	1
Experiencia	28	21
Otro	18	14
No contesto	3	2
Total	133	100

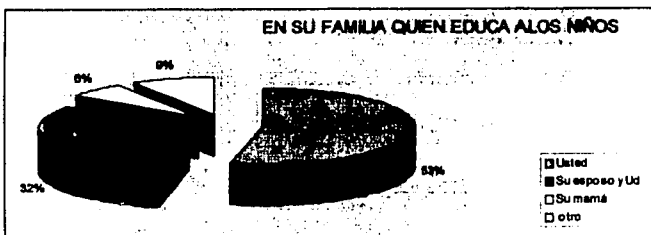
LA MATERNIDAD PARA UD. ES



TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No.33

EN SU FAMILIA QUIEN EDUCA A LOS NIÑOS		
	Frecuencia	%
Usted	71	53
Su esposo y Ud.	42	32
Su mamá	8	6
otro	12	9
Total	133	100



GRAFICA No.42

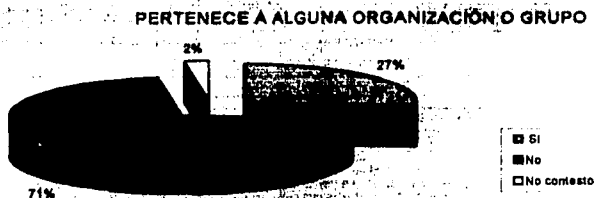
DE LOS SIGUIENTES MEDIOS DE COMUNICACIÓN CUAL UTILIZA MÁS		
	Frecuencia	%
Radio	32	24
Televisión	93	70
Periódicos	5	4
Ninguno	3	2
Total	133	100



TESIS CON FALLA DE ORIGEN

GRAFICA No. 48

PERTENECE A ALGUNA ORGANIZACIÓN O GRUPO	Frecuencia	%
Si	36	27
No	94	71
No contestó	3	2
Total	133	100



GRAFICA No. 49

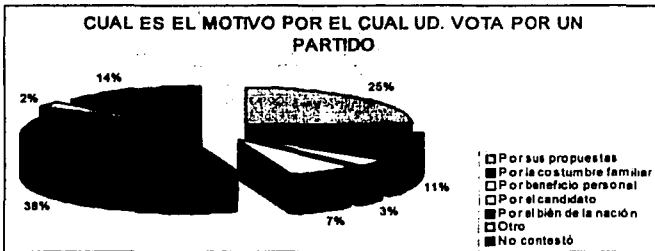
PARTICIPÓ EN LAS ELECCIONES PARA PRESIDENTE DEL 2000	Frecuencia	%
Si	99	74.4
No	30	22.6
No contestó	4	3
Total	133	100



**TEJIS CON FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA No. 52

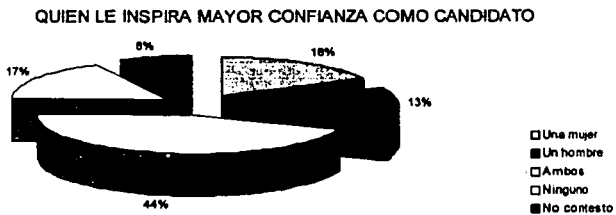
CUAL ES EL MOTIVO POR EL QUE UD VOTA POR UN PARTIDO	Frecuencia	%
Por sus propuestas	33	25
Por la costumbre familiar	14	10.5
Por beneficio personal	4	3
Por el candidato	9	7
Por el bien de la nación	51	39
Otro	3	2
No contestó	19	14
Total	133	100



**TESIS CON  
FALLA DE ORIGEN**

GRAFICA No.54

QUIEN LE INSPIRA MAYOR CONFIANZA COMO CANDIDATO	Frecuencia	%
Una mujer	24	18
Un hombre	17	13
Ambos	59	44
Ninguno	23	17
No contesto	10	8
Total	133	100



TESIS CON  
 FALLA DE ORIGEN



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO  
 ESCUELA NACIONAL DE TRABAJO SOCIAL

Objetivo: *Identificar los factores sociales familiares que influyen en la participación política de las mujeres de Zapotilla de la delegación Tláhuac.*

Instrucciones. Conteste de acuerdo a lo que Ud. considere

DATOS GENERALES

1.-Estado Civil	2.-Escolaridad	3.-Edad	4.-Ocupación	5.-Religión	6.-Lugar de origen	7.-Con quien vive	8.- Tiene hijos	9.- Cuantos hijos tiene
<input type="checkbox"/> 1.-Casada <input type="checkbox"/> 2.-Soltera <input type="checkbox"/> 3.-Union libre <input type="checkbox"/> 4.-Divorciada <input type="checkbox"/> 5.-Separada <input type="checkbox"/> 6.-Viuda	<input type="checkbox"/> 1.-Primaria <input type="checkbox"/> 2.-Secundaria <input type="checkbox"/> 3.-Medio Superior <input type="checkbox"/> 4.-Carrera comercial <input type="checkbox"/> 5.-Licenciatura <input type="checkbox"/> 6.-Posgrado <input type="checkbox"/> 7.-Sin estudios <input type="checkbox"/> 8.-Otro		<input type="checkbox"/> 1.-Hogar <input type="checkbox"/> 2.-Obrera <input type="checkbox"/> 3.-Empleada <input type="checkbox"/> 4.-Comerciante <input type="checkbox"/> 5.-Trabajadora doméstica <input type="checkbox"/> 6.-Docente <input type="checkbox"/> 7.-Otra	<input type="checkbox"/> 1.-Católica <input type="checkbox"/> 2.-Evangélica <input type="checkbox"/> 3.-Ninguna <input type="checkbox"/> 4.-Otra	<input type="checkbox"/> 1.-Distrito Federal <input type="checkbox"/> 2.-Interior de la Republica	<input type="checkbox"/> 1.-Padres <input type="checkbox"/> 2.-Esposo <input type="checkbox"/> 3.-Abuelos <input type="checkbox"/> 4.-Amigos <input type="checkbox"/> 5.-Sola <input type="checkbox"/> 6.-Otro	<input type="checkbox"/> 1.-No	<input type="checkbox"/> 1.-Uno <input type="checkbox"/> 2.-De 2 a 4 hijos <input type="checkbox"/> 3.-De 5 a 7 hijos <input type="checkbox"/> 4.-De mas de 8 hijos

10 - ¿Para Ud. que es la política? \_\_\_\_\_

11 - ¿Qué opinión tiene de las mujeres que participan en la política? \_\_\_\_\_

12 - ¿Considera que las mujeres tienen la capacidad para participar en la política?

1.-Si  2.-No

12.1.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

13 - ¿Las decisiones que han tomado las mujeres en la política (Cámara legislativa, delegación, comité vecinal) piensa que la han beneficiado?

1.-Si  2.-No

13.1.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

14 - De los siguientes cargos que ejercen las mujeres, en ¿cuál de ellos cree Ud. que le dan respuesta a sus necesidades?

1.-Diputadas  4.-De partidos políticos  7.-Ninguna  
 2.-Senadoras  5.-Del Comité Vecinal  
 3.-Delegadas  6.-Otras

15 - ¿Cree Ud. que a mayor número de mujeres ocupando puestos de dirección política se lograrán mejores resultados?

1.-Si  2.-No

15.1.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_



16.-Del siguiente listado, subraye cuáles son aquellas mujeres de las que ha escuchado hablar en los medios de comunicación masiva

- 1.-María Rojo  5 -Amalia García  
 2.-Dolores Padierna  6 -Beatriz Paredes  9.- Ninguna  
 3.-Ma. De los Angeles Moreno  7 - Rosario Robles  
 4 -Margarita Saldaña  8 - Duice Ma. Sauri

17.- ¿En qué medio de comunicación escucho acerca de ellas?

- 1.-Radio  3.- Periódico  5.-Otro \_\_\_\_\_  
 2.-Televisión  4.-Revistas

18.- De las mujeres anteriores, señale una con la que se identifique más

- 1.-María Rojo  5 -Amalia García  
 2.-Dolores Padierna  6 -Beatriz Paredes  9.- Ninguna  
 3.-Ma. De los Angeles Moreno  7 - Rosario Robles  
 4 -Margarita Saldaña  8 - Duice Ma. Sauri

18.1.-¿Por qué? \_\_\_\_\_

19.- ¿Quién es el jefe de Gobierno del Distrito Federal?

- 1.-Vicente Fox Quezada  3.-Santiago Creel Miranda  
 2 -Leonel Gcdoy Rangel  4.-Andrés Manuel López Obrador

20.- ¿Quién es el jefe delegacional en Tláhuac?

- 1 -Rene Arce Islas  3.-Gilberto López y Rivas  
 2 -Francisco Martínez Rojo  4.-No sabe

21.- De los siguientes cargos públicos, ¿Ud. ha ejercido alguno?

- 1 -Asambleista  4.-Integrante de comité vecinal  
 2 -Coordinadora de colonia  5.-Ninguno  
 3 -Jefa de manzana  6.-Otro \_\_\_\_\_

22.- ¿En su comunidad existe alguna organización?

- 1.-Si  2.-No  3.-No sabe ¿Cuál? \_\_\_\_\_

23.- ¿Conoce a los integrantes del Comité vecinal?

- 1.-Si  2.-No

23.1.- ¿Por qué? \_\_\_\_\_

24.- ¿Ud. Participa en las asambleas vecinales?

- 1.-Si  2.-No

24.1.-¿Por qué? \_\_\_\_\_

25.- ¿De que manera participa?

- 1.-Expresando dudas e inquietudes  5.-Organizando  Otro \_\_\_\_\_  
 2.-En las comisiones  6.-Proponiendo  
 3.-Convocando a los vecinos  7.-Tomando decisiones

26.- ¿Le interesaría participar en alguna agrupación política de su comunidad?

- 1.-Si  2.-No

26.1.- ¿Por que? \_\_\_\_\_

27.- ¿Qué significa la familia para Ud.?

- 1.-Unión  3.-Institución que media a los individuos  5.- Otra \_\_\_\_\_  
 2.-El núcleo que forma en la sociedad  
a la sociedad  4.-Responsabilidad

28.- ¿Para Ud. el matrimonio es?

- 1.-Contrato  3.-Unión sentimental de dos personas  
 2.-Compromiso moral  4.-Otra \_\_\_\_\_

29.- ¿La maternidad para Ud. es?

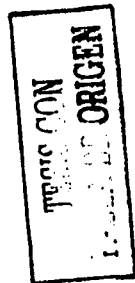
- 1.-La plena realización de la mujer  3.-Compromiso con la sociedad  
 2.-Consolidación con la pareja  4.-Experiencia  
 5.-Otro \_\_\_\_\_

30.- ¿Quién toma las decisiones en su familia?

- 1.-Su esposo  3.-Su esposo y Ud.  5.-Su mamá  7.-Otro \_\_\_\_\_  
 2.-Usted  4.-Su papá  6.-Todos

TESIS CON  
MUESTRA DE ORIGEN

- 31.- ¿ Esta (s) persona (s) que tipo de decisiones toma al interior de la familia?  
 1.-Cuantos hijos tener  4.-Uso de métodos anticonceptivos  
 2.-A que escuela deben asistir los niños  5.-Cómo se debe distribuir el gasto  
 3.-Por quien votar  6.-Otra \_\_\_\_\_
- 32.- ¿Cómo se toman las decisiones anteriores?  
 1.-A través de una platica  3.-Otro \_\_\_\_\_  
 2.-A través de la imposición
- 33.- ¿En su familia quién educa a los niños?  
 1.-Su esposo  4.-Su papá  
 2.-Usted  5.-Su mamá  
 3.-Su esposo y Ud.  6.- Otro \_\_\_\_\_
- 34.- ¿Hasta que nivel escolar estudian las mujeres de su familia?  
 1.-Primaria  5.-Licenciatura  
 2.-Secundaria  6.-No hay limite de escolaridad  
 3.-Medio Superior  7.-No deben estudiar  
 4.-Carrera Comercial
- 34.1.- ¿Cuál es el motivo de lo anterior? \_\_\_\_\_
- 35.- ¿Para Ud. es importante que las mujeres y los hombres de su familia estudien?  
 1.-Si  2.-No
- 35.1.-¿Por qué?  
 1.-Hombres y mujeres deben tener las mismas oportunidades  35.2.- ¿Por qué?  
 2.-Las mujeres deben superarse al igual que los hombres  1.-Las mujeres deben encargarse solo de los quehaceres del hogar  
 2.-Los hombres deben prepararse para después formar una familia
- 36.-Dentro de su familia los valores que se le enseñan a las mujeres son: (Enumere de la mas a la menos importante para Ud )  
 1.-Obediente  3.-Reflexiva  5.- Fiel  
 2.-Dependiente  4.-Decisiva  6.-Independiente
- 37.- ¿A quien le corresponde decidir el número de hijos que debe tener?  
 1.-A Su esposo o pareja  3.-A su esposo y a Ud.  
 2.-A Usted  4.-A otro \_\_\_\_\_
- 38.- ¿ Ud. utiliza algún método anticonceptivo?  
 1.-Si  2.-No
- 39.- ¿Le gustaria dejar de usarlo?  
 1.-Si  2.-No  
 39.1.-¿Por qué? \_\_\_\_\_
- 40.- ¿Quién elige el anticonceptivo que se debe usar?  
 1.-Su esposo o pareja  3.-Su esposo y a Ud.  
 2.-Usted  4.-Otro \_\_\_\_\_
- 41.- ¿ Para Ud. es importante asistir a la iglesia?  
 1.-Si  2.-No
- 41.1.- ¿Por que?  
 1.-Por costumbre  41.2.-¿ Por qué?  
 2.-Por fe  1.-No ayuda en nada  
 3.-Otro \_\_\_\_\_  2.-No es creyente  
 3.-Otro \_\_\_\_\_
- 42.- ¿De los siguientes medios de comunicación, cuál utiliza más?  
 1.-Radio  3.-Periódicos  5.-Ninguno  
 2.-Televisión  4.-Revistas
- 43.- ¿Qué tipo de programas de televisión le gusta ver?  
 1.-Entretenimiento  3.-Informativos  5.-Documentales  
 2.-Telenovelas  4.-Políticos  6.-Otro \_\_\_\_\_



44.- ¿Qué programas de radio escucha?

- 1.-Musicales ( )  3.-Salud ( )  5.-Crítica política ( )  7.-Otro \_\_\_\_\_  
 2.-Belleza ( )  4.-Noticias ( )  6.-Sobre la familia ( )

45.-¿Qué tipo de revistas compra?

- 1.-De manualidades ( )  3.-De información política ( )  5.-Cocina  
 2.-De espectáculos ( )  4.-De deportes ( )  6.-Otra \_\_\_\_\_

46.-¿Cuándo compra periódicos que sección revisa primero?

- 1.-Espectáculos ( )  3.-Sociales ( )  5.-Deportes ( )  7.-Internacional  
 2.-Horóscopos ( )  4.-Política ( )  6.-Nota roja ( )  8.-Otro \_\_\_\_\_

47.- Regularmente en los periódicos y revistas se habla de las mujeres en diversos temas como (Elija uno)

- 1.-Belleza ( )  3.-Política ( )  5.-Profesiones ( )  7.-Otro \_\_\_\_\_  
 2.-Modas ( )  4.-Dietas ( )  6.-No se habla de mujeres

48.- ¿Pertenece a alguna organización o grupo?

- 1.-Si ( )  2.-No ¿Cuál? \_\_\_\_\_

49.- ¿Participó en las elecciones para presidente del 2000?

- 1.-Si ( )  2.-No

49.1.- ¿Por qué motivo participo?

50.- ¿Su participación en las elecciones presidenciales del 2000 fue?

- 1.-En las casillas ( )  3.-Como observadora  
 2.-Como votante ( )  4.-Otro \_\_\_\_\_

51.- ¿Quién influye en Ud. A la hora de emitir su voto?

- 1.-El partido ( )  5.-La familia  
 2.-Un candidato ( )  6.-Los medios de comunicación  
 3.-Su pareja ( )  7.-Nadie  
 4.-Sus padres ( )  8.-Otro \_\_\_\_\_

52.- ¿Cuál es el motivo por el que Ud. vota por un partido? (Elija uno)

- 1.-Por sus propuestas ( )  4.-Por el candidato  
 2.-Por la costumbre familiar ( )  5.-Por el bien de la nación  
 3.-Por beneficio personal ( )  6.-Otro \_\_\_\_\_

53.-¿ Por cuál partido votó en las elecciones para presidente del 2000?

- 1.-PRI ( )  3.-PRD ( )  5.-Otro \_\_\_\_\_  
 2.-PAN ( )  4.-PCD

53.1.-¿ Por qué razón lo hizo?

54.- ¿Quién le inspira mayor confianza como candidato?

- 1.-Una mujer ( )  3.-Ambos  
 2.-Un hombre ( )  4.-Ninguno

54.1.-¿Por qué?

55.- ¿Ha asistido a alguna marcha o mitin?

- 1.-Si ( )  2.-No  
55.1.- ¿Por qué? 55.2.- ¿Por qué?  
 1.-Por convicción ( )  1.-No le interesa  
 2.-Para expresar inconformidades y necesidades ( )  2.-No ha tenido necesidad  
 3.-Otro ( )  3.-Otro \_\_\_\_\_

56.-La definición que Ud. tiene como mujer es. \_\_\_\_\_

57.-¿Cuándo Ud. se mira al espejo que observa de si misma? \_\_\_\_\_

58.-¿Qué hace para si misma? \_\_\_\_\_

59.-Ud. sería feliz cuando: \_\_\_\_\_

ENCUESTA CON DE ORIGEN

60 -Lo que más desea es: \_\_\_\_\_

61 -Para su familia Ud. es. \_\_\_\_\_

62 - ¿Como le gustaria que fuera la participación política de las mujeres en su comunidad? \_\_\_\_\_

**GRACIAS POR SU COLABORACIÓN**

**TEJES CON  
FALLA DE ORIGEN**

## **DIRECTORIO**

### **ORGANIZACIONES GUBERNAMENTALES Y CIVILES QUE TRABAJAN CON MUJERES DESDE UNA PERSPECTIVA DE GÉNERO**

#### **INSTITUCIONES GUBERNAMENTALES**

<b>NOMBRE</b>	<b>DOMICILIO</b>
1.- Secretaría de Gobernación Comisión Nacional de la Mujer.	Río Elba No. 22 Col. Cuauhtémoc 06500, México, D.F. <a href="mailto:pronam@hotmail.com">pronam@hotmail.com</a>
2.- Instituto de la Mujer del Distrito Federal.	Secretaría de Desarrollo Social Tacuba No.76. Col. Centro <a href="http://www.inmujer.df.gob.mx/">http://www.inmujer.df.gob.mx/</a>
3.- Dirección General de Equidad y Desarrollo Social.	Calz. México Tacuba No. 235, 1er. piso Col. Un Hogar para Nosotros.11330. México, D.F. <a href="http://www.equidad.df.gob.mx">http://www.equidad.df.gob.mx</a>

#### **INSTITUCIONES NO GUBERNAMENTALES**

<b>NOMBRE</b>	<b>DOMICILIO</b>
1.- Católicas por el Derecho a Decidir, A.C.	Apdo. Postal No. 21-264. 04021. México, D.F. <a href="mailto:cddmex@laneta.apc.org">cddmex@laneta.apc.org</a>
2.- CIMAC/ Comunicación e Información de la Mujer, A.C.	Balderas No. 86. Col. Centro. 06050. México, D.F. <a href="http://www.cimac.org.mx">http://www.cimac.org.mx</a>
3.- Consorcio para el Diálogo Parlamentario y la Equidad	Vista Hermosa No. 89. Col. Portales <a href="http://www.consorcio.org.mx">http://www.consorcio.org.mx</a>

**NOMBRE****DOMICILIO**

- |  |  |
|--|--|
| 4.- Equidad de Género  | Abasolo No.176. Col. Del Carmen<br>Coyoacán 04100, México, D.F.  |
| 5.- CORIAC, A.C./ Colectivo de<br>Hombres por Relaciones Igualitarias,<br>A.C. | Diego Arenas Guzmán No.189 Col.<br>Iztaccihuatl, 03520, México, D.F.<br><a href="http://www.coriac.org.mx">http://www.coriac.org.mx</a>        |
| 6.- Foro Nacional de Mujeres y<br>Políticas de Población                       | Chilpa No.1-A. Col. Villa Coyoacán<br>04020, México, D.F.<br><a href="http://www.laneta_Apc.org/foropob">http://www.laneta_Apc.org/foropob</a> |
| 7.- Educación para Mujeres, A.C.   | Ezequiel Ordóñez No.153-1. Col.<br>Copilco el Alto.04360, México, D.F.<br>Themislaneta.apc.org   |